



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

ISSN: 2395-9916

Vol. 7, Núm. 15, Mayo-Agosto de 2024





INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Dirección

Erika Cecilia Montoya Zavala

Jefa de Redacción

Miriam Nava Zazueta

Consejo de Redacción

Anna Luz Ruelas Mojardin

Blas Valenzuela Camacho

Guillermo Ibarra Escobar

Jorge Ibarra Martínez

Jessica Soto Bernal

Ernesto Sanchez Sanchez

Universidad Autónoma de Sinaloa

Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano cuenta con un reconocido Comité Editorial partiendo de un principio de representatividad disciplinaria y geográfica, lo que permite que las colaboraciones aporten diferentes miradas desde diversos países.

Comité Editorial

Alejandro Mercado Celis

*Universidad Autónoma Metropolitana,
Cuajimalpa*

Ofelia Woo Morales

Universidad de Guadalajara

Anna Ochoa-Oleary

University of Arizona

José Guadalupe Rodríguez

Universidad de Sonora

Gizelle Guadalupe Macías González

Universidad de Guadalajara

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez

Colegio de Jalisco

Gloria Ciria Valdez

Colegio de Sonora

María Luz Cruz Torres

Arizona State University

Martha Cecilia Herrera García

*Universidad Nacional Autónoma de México,
Jiriquilla*

REVISTA INTERNACIONALES, Año 7, No. 15, Mayo - Agosto de 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Prol. Josefa Ortiz de Domínguez, s/n, Ciudad Universitaria, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80040, Tel. (667) 712-7937, <http://interpol.uas.edu.mx/> Editor responsable: Erika Cecilia Montoya Zavala. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-121716535600-102, ISSN: 2395-9916, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16501, otorgado por la y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Servicios Editoriales Once Ríos S. A. de C.V., domicilio Río Usumacinta No. 821, Col. Industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80120. Este número se terminó de imprimir en el mes de enero con un tiraje de 500 ejemplares.

La responsabilidad de los artículos, notas críticas y reseñas es estrictamente de sus autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización.

Impreso en México.

Diseño Editorial

Sofía Gastelum Baldenebro
Dulce Carolina Loera Cosío



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Vol. 7, Núm. 15, Mayo - Agosto de 2024



Contenido

Presentación	07
Desarrollo de las aglomeraciones tecnológicas y clústers relativos al sector aeroespacial en México. Jesús Castillo Rodríguez. Normand Eduardo Asuad Sanén.	11
Urbanización y violencia en la cotidianeidad de las mujeres en los espacios públicos de Culiacán, Sinaloa. Michelle Leyva Iturrios	31
Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, académico y científico: Una revisión de la literatura. Lucía Espinoza Nieto	61
Propuesta crítica y práctica del modelo de las Naciones Unidas como instrumento pedagógico de educación para la paz desde la perspectiva de la investigación formativa. Antonio Lougiani Castillo Garcidueñas	85
Mazatlán, Sinaloa: de tránsito a ciudad destino. El autoempleo como estrategia de supervivencia en las mujeres inmigrantes. Brianda Elena Peraza Noriega. Jesús Guadalupe Tiznado Sánchez	128
El Golpe de estado en Chile en septiembre de 1973. La mirada de un diario regional del Occidente Mexicano. Sergio Arturo Sánchez Parra	154



INTERNACIONALES

Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano

Las ciencias sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa. **Guillermo Ibarra Escobar**

178

Reseña

Oswaldo Chacón Rojas (2024). Democracia plebiscitaria y estado de derecho. El debate teórico político en torno a la consulta para enjuiciar a los expresidentes de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de Chiapas-Tirant lo Blanch: México, 260 pp. ISBN: 978-84-1056-232-5. **Eduardo Torres Alonso**

188

Presentación

En este número de *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano* incluimos 7 artículos que han sido revisados por pares y corregidos por sus autores y autoras para ser publicados. Los temas que se abordan están relacionados con el desarrollo regional, violencia de género, organismos internacionales en la educación para la paz, migración de tránsito y un análisis del golpe de estado en Chile. Incluimos la reseña del libro *Democracia plebiscitaria y estado de derecho. El debate teórico político en torno a la consulta para enjuiciar a los expresidentes de México*, del autor Oswaldo Chacón Rojas.

Agradecemos la participación de profesores y estudiantes de posgrado por su interés en publicar sus hallazgos de investigación en este espacio editorial. Los colaboradores de esta ocasión son de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos y la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Algo que hace muy especial este número es que incluimos un artículo de opinión escrito por el Dr. Guillermo Eduardo Ibarra Escobar sobre los retos que enfrenta la Universidad Autónoma de Sinaloa de cara a las transformaciones de las ciencias sociales y los contextos históricos mundiales y locales actuales. Este discurso es publicado con motivo de su homenaje por 48 años de trayectoria. Guillermo Ibarra es el fundador de la Facultad de Estudios Internacionales

y Políticas Públicas-UAS, del Cuerpo Académico Internacionales y de esta revista. Además, cuenta con una amplia contribución científica enfocada al análisis del desarrollo regional en Sinaloa, Estados Unidos y Canadá, y de la migración internacional de sinaloenses en Los Ángeles. Ha sido formador de un semillero de académicos, científicos, funcionarios públicos y líderes de empresa. Agradecemos a Guillermo Ibarra Escobar estos y otros aportes, esperamos seguir contando con sus contribuciones, siempre enfocadas a elevar la calidad académica de nuestros estudiantes.

Erika Cecilia Montoya Zavala

ARTÍCULOS



DESARROLLO DE LAS AGLOMERACIONES TECNOLÓGICAS Y CLÚSTERS RELATIVOS AL SECTOR AEROESPACIAL EN MÉXICO

DEVELOPMENT OF TECHNOLOGICAL AGGLOMERATIONS AND CLUSTERS RELATED TO THE AEROSPACE SECTOR IN MEXICO

Jesús Castillo Rodríguez.
Universidad Nacional Autónoma de México

Normand Eduardo Asuad Sanén.
Universidad Nacional Autónoma de México

Recepción: 3 de noviembre de 2023
Aceptación: 1 de julio de 2024

Resumen

Este artículo tiene como objetivo determinar y analizar los de clusters y aglomeraciones de las industrias que sirven de suministro a la producción de equipo aeroespacial en México. La metodología empleada consiste en replicar un modelo empírico econométrico de regresión lineal multivariado, en donde los resultados preliminares confirman la hipótesis de que la concentración de empresas encargadas a la proveeduría local con mayor énfasis en la industria metal-mecánica, que incentiva el crecimiento de la producción de la fabricación de partes aeroespaciales y del armado de todo tipo de aeronaves.

PALABRAS CLAVE: *Industria aeroespacial, aglomeraciones, clusters, innovación, distritos industriales.*

Castillo-Rodríguez, J. & Asuad-Sanén, N. E. (Mayo-Agosto, 2024). "Desarrollo de las aglomeraciones tecnológicas y clústers relativos al sector aeroespacial en México" en *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 7(15): 11-30

Abstract

This article aims to determine and analyze the clusters and agglomerations of the industries that supply the production of aerospace equipment in Mexico. The methodology used consists of replicating an empirical econometric model of multivariate linear regression, where the preliminary results confirm the hypothesis that the concentration of companies in charge of local supply with greater emphasis on the metal-mechanical industry, which encourages the growth of the production of the manufacturing of aerospace parts and the assembly of all types of aircraft.

KEY WORDS: *Aerospace industry, agglomerations, clusters, innovation, industrial districts.*

Introducción

Las industrias se encuentran en un diferente grado de concentración geográfica, esta investigación se sustenta en las diferentes teorías relativas a la aglomeración industria, analizando las industrias que fungen como proveedoras a la industria aeroespacial.

La teoría de las aglomeraciones tiene su indicación con Marshall (1949), quien incluyó un capítulo sobre los factores externos de las áreas industriales especializadas en su obra *Principles of economics*. En esta obra identifica a los distritos industriales como concentraciones de sectores especializados en una localidad específica, cuya interacción genera ventajas para las empresas localizadas, derivadas de la proximidad entre las mismas, reduce los costos de principalmente del transporte. Luego entonces Marshall (1920) enuncio dos tipos de costos asociados al transporte: los costos de mover productos e insumos, y las ideas; para el primer costo, si dos industrias se localizan juntas por las razones que sean, estas industrias podrán utilizar la misma mano de obra y materias primas disponibles de su entorno, para el segundo caso Saxenian (1996) lo ejemplifica a la perfección con las empresas situadas en Silicon Valley, dado que se ubican unas cerca de otras, estas aprenden, innovan y generan ideas a un ritmo mayor, caso contrario de que si las empresas estuvieran separadas.

Marshall (1949) afirma que al crecer los distritos industriales crecerán la fuerza de trabajo necesaria para la producción, como también los proveedores; y que la mutua confianza entre los empresarios genera condiciones favorables a la creación de las innovaciones y su difusión entre las empresas que conforman el distrito industrial. Tales Distritos Industriales engloban a un conjunto de empresas que son sectorialmente independientes, hay una industria dominante que induce la creación de otras, relacionadas con la primera.

Resumiendo, la estrategia de las empresas que configuran un distrito industrial se enmarca en una óptica territorial. La localización se convierte así en una forma de

creación de tecnología, porque constituye la oportunidad de generar la red de interrelaciones de empresas o de fases productivas, que es la base de los distritos industriales, y que estas ventajas derivadas de la concentración espacial de las actividades de alta tecnología y las relaciones entre los centros de investigación y las empresas industriales fue el enfoque central de los estudios de Marshall (Ledo y Pérez 1992).

La aglomeración empresarial y su efecto sobre la industria

Dentro de la teoría de las aglomeraciones, estas se clasifican respecto a su tipo de externalidades asociadas a su alcance; Rosenthal y Strange (2004) esquematizó un tipo de aglomeraciones descritas como economías externas, que se dan cuando la escala urbana incrementa la productividad, es decir son modelos en los que se integran distintas empresas en sus procesos tecnológicos, uso de capital humano, para crear una integración estratégica para mejorar la producción. Otro tipo de aglomeraciones son descritas como economías de localización, que se refieren al grado de cohesión de la actividad económica en una industria determinada, dando preámbulo a las economías de urbanización que corresponden con un alto grado de concentración espacial en todas las actividades económicas.

La aglomeración de actividades sobre un territorio contribuye a articular las fases del proceso de producción y a llevar a cabo el aprendizaje fuente de innovación. Este fenómeno, que está en el centro del concepto de los parques tecnológicos, fue descrito por Marshall (1919), por medio del concepto de distrito Industrial.

A su vez, el aumento o disminución de la colaboración industrial refiere a diversos motivos, es factible que el aspecto primordial sea el deseo de reducir los riesgos y compartir los costos de capital relacionados con una mayor inversión en investigación y el desarrollo, así por ejemplo, el hecho de asociarse para fabricar motores de aviones se debe a que los costos de desarrollo han acabado por

ser excesivos. La estrecha colaboración entre fabricantes y clientes permite reaccionar más pronto ante los cambios que se producen en la demanda (Liemt, 1995). Luego entonces, entendamos que el efecto aglomeración seda cuando existe un número ya establecido de empresas dedicadas al mismo giro, generando un efecto de atracción sobre más empresas de esta índole, lo que reforzara las ventajas derivadas de la aglomeración, trayendo una especialización de la región López Estornell (2010, pp. 19-22).

Por otro lado, contrario a las ventajas que se generan de la concentración empresarial del mismo ramo, Jacobs (1969), considero más importantes las ventajas de la diversidad bajo la estructura de mercado competitivo de la región en que se desarrolla, ya que estas permiten el fortalecimiento de ideas entre empresas de diferente ramo, pero relacionadas, donde la variedad y diversidad de empresas vecinas incentivan la innovación tecnológica y el crecimiento.

Teoría de los clusters

Un clúster es una concentración de un cumulo de industrias relacionadas entre sí, en una región definida, de modo que conformar en sí mismo un centro productivo especializado con ventajas competitivas refiriéndose a aquellas características con las que cuenta una empresa o una región sobre las demás, ya sea mano de obra calificada, disminución de costos, innovación tecnológica, ubicación geográfica, brindando un posicionamiento preferente sobre la competencia (Porter, 1991). Para Carillo (2000) el clúster es una concentración de empresas de un mismo sector en una misma zona geográfica, con relaciones intersectoriales, donde la inversión proviene tanto de agentes locales gubernamentales y privados.

De esta manera, un clúster no está formado solamente por empresas de un mismo ramo industrial, también participan instituciones de educación superior, proveedores, asociaciones industriales y comerciales, desarrolladores de parques tecnológicos, empresas de

consultoría, entre otros. Por lo que todo este esfuerzo el gobierno juega un papel preponderante asumiendo el liderazgo para la concertación y/o dotación de infraestructura para la atracción de nuevas empresas y el crecimiento de las actuales. Así, los clústers han sido en los últimos años un instrumento de política industrial, si en el pasado los gobiernos enfocaban sus esfuerzos de desarrollo a industrias específicas, en los últimos años se ha considerado que una política de clúster puede ser más eficaz puesto que enfoca el desarrollo de una manera sistémica y trata de aprovechar las ventajas comparativas de una región; para el caso de la industria aeroespacial en México se concentra en clústeres autodefinidos en los estados de Baja California, Querétaro y Chihuahua.

La formación de clústers tiene que ver principalmente con las trayectorias locales tanto industriales como institucionales, en donde la producción en masa es la semilla del surgimiento de las grandes organizaciones, tanto privadas como públicas. Estas trayectorias locales condujeron a explorar las implicaciones de la nueva organización productiva para la distribución espacial de la industria, encontrando una correspondencia entre producción flexible y reconcentración espacial de los productores. En el modelo emergente la cooperación, intercambio de información y sincronización entre las empresas ha de reforzar su interdependencia mediante la proximidad física y los flujos de información, por lo que Porter (1990) plantea que las derramas de conocimiento al interior de una cluster incrementan el crecimiento y la productividad.

Dentro de la perspectiva de flexibilidad y el modelo emergente de producción, el desplazamiento de la industria desde los países centrales hacia los periféricos puede bifurcarse dentro de 2 alternativas posibles. El primero, la extensión del modelo de especialización flexible se convierte en dominante en los países centrales, mientras la producción en masa, que sigue siendo una necesidad para ciertos segmentos y sectores de la industria, se traslada a los países periféricos. En la segunda alternativa, los países periféricos también pueden incursionar en el modelo de especialización flexible, ya sea mediante la adopción de

estrategias organizativas por parte de las corporaciones transnacionales en sus filiales foráneas, o bien por el desarrollo de empresas locales capaces de transformar su estructura y adoptar las nuevas tecnologías. Una variante del primer escenario sugiere la posibilidad de que la producción flexible refuerce la segmentación del mercado de trabajo, concentrado a un núcleo de trabajadores multicalificados en las empresas flexibles de los países centrales y relegando el trabajo no calificado a empresas subcontratistas, trabajadores de tiempo parcial y plantas de trabajo intensivo en los países periféricos (Contreras, 2000).

Los grandes centros urbanos y sus periferias son nuevamente consecuencias de climas empresariales favorables que aparecen como lugares óptimos para la localización de industrias muy especializadas, en este caso para la industria aeroespacial analizada en cuestión, y que se debilita cuando el aumento de la competencia por el uso de suelo produce un incremento de su precio, hasta el punto de llegar a contra pesar las ventajas iniciales de la concentración empresarial, iniciándose entonces la deslocalización (Ledo y Pérez, 1992).

De acuerdo con Bartik (1985), la variable que determina la localización de las empresas o no, es la proyección de sus ganancias probables, es decir las empresas reaccionan a los incentivos locales y las variables económicas tales como la accesibilidad al mercado, el impacto de los costos y las políticas públicas de la región.

Arrow (1962) y Romer (1986) describen la localización industrial como un efecto de la concentración de mercado, que indica el nivel en que las empresas se encuentran integradas, y que dependen tanto de su dimensión como de su alcance; de esta forma, un mercado estará mayormente concentrado entre menor sea la diferencia de tamaño entre las empresas que conforman dicha integración.

Ahora bien, en el estudio de la localización industrial con la generación de clústers también es importante considerar el carácter de las economías de localización, dado que estas pueden ser estáticas o dinámicas de acuerdo con los aspectos relevantes que explican los

beneficios obtenidos por las firmas en una zona geográfica determinada. Cuando el medio histórico industrial es el aspecto más relevante que explica tales beneficios se habla de economías dinámicas, en tanto que cuando el medio industrial actual es lo relevante se habla de economías estáticas. Esta diferenciación no es trivial, ya que en muchos casos las empresas tienden a localizarse, y a crecer más rápido, en aquellos sitios donde la industria esta históricamente más representada. O bien, como en el caso de México, las empresas eligen nuevas localizaciones a pesar de que no existan antecedentes importantes en la rama industrial correspondiente (Zepeda y Castro, 1999).

Importancia del medio local para el desarrollo industria aeroespacial

Existen 3 elementos fundamentales que unifican y dan cohesión a la industria aeroespacial, 1) una dependencia de una tecnología compartida; 2) el hecho de que en ella participan un número relativamente reducido de empresas capaces tanto de fabricar productos de gran densidad tecnológica como de integrarlos en el sistema que es una aeronave; 3) su dependencia fundamental, para su prosperidad, del apoyo financiero, o de otro tipo de respaldo tácito, de los gobiernos. Por lo que la dependencia de esta industria de la investigación y el desarrollo es requisito previo del progreso técnico aeroespacial; al mismo tiempo que no puede sobrevivir sin inyecciones masivas de fondos de capital para cubrir los costos iniciales, el diseño del producto, la comercialización y sus ventas (Liemt, 1995).

Entendamos que la industria aeroespacial no es en realidad una industria aislada, sino la suma de varias que comparten el mismo interés en la fabricación de aeronaves, de motores de avión, misiles, y que comprende actividades que van desde la investigación, hasta el desarrollo y producción de naves espaciales.

Actualmente los países y regiones están compitiendo fieramente por atraer y expandir las actividades de I+D efectuadas por las empresas. Los países desarrollados han modificado sus estrategias de inversión, así como las

tecnologías productivas y los métodos de organización del trabajo (Villarreal, Sánchez, y Flores, 2016). Estas transformaciones dieron lugar a una nueva discusión de las implicaciones para las regiones periféricas y a las alternativas de intervención en esquemas de segmentación productiva dando origen a los clusters y las aglomeraciones (Contreras, 2000).

Por otra parte, existe otra forma de impulsar el desarrollo industrial, y este es mediante un proceso de apropiación, el cual se define como un conjunto de mecanismos y habilidades que permiten a los agentes transformar el conocimiento generado internamente en capital, por lo que dependen de la forma que adopte la gestión tecnológica y del conocimiento en cada sistema. De esta manera, el proceso de apropiación es esencial para comprender la creación dinámica de ventajas competitivas y la generación de capital. El proceso de apropiación está fuertemente influido por tres factores; los grados de libertad en la gestión de la tecnología y el conocimiento, tanto a nivel de firma como de sistema productivo; el perfil de especialización productivo dominante y, finalmente la dinámica de los sistemas locales, nacionales y sectoriales de innovación. Estos factores contribuyen a explicar las formas de apropiación del conocimiento y a la habilidad de los agentes para tener acceso a ganancias empresariales (Pozas, Rivera y Dabat, 2010).

La concentración del capital, por una parte, favoreció que las empresas dispusieran de más ventajas espaciales, porque podían moverse en función de la proximidad a las materias primas o a los mercados (Ledo y Pérez, 1992).

El éxito de la industria aeroespacial basado en la innovación tecnológica

El éxito llama al éxito, para el caso de la industria aeroespacial el conocimiento tecnológico de la empresa, las habilidades de los empleados y la calidad en sus procesos determinan su éxito de esta, así como también los recursos tangibles imitables como el equipo y la propiedad (Michalisin et al., 1997; Lefebvre y Lefebvre,

1998; Prencipe, 2002; Oltra y Flor, 2003; Arman y Foden, 2010; Kylaheiko et al., 2011).

Durante muchos años, la tecnología fue concebida y estudiada como un bien material, máquinas y técnicas, disponible en el mercado, accesible y susceptible de ser comprada por todas las empresas. Pero hoy en día la tecnología es más que un artefacto material y estrictamente técnico, en la medida en que incluyen aspectos intangibles y organizacionales relativos al uso de la información, la posesión de conocimiento, la comunicación y un variado tipo de relaciones entre actores. Esta reflexión permite aclarar 2 cuestiones:

1.- No basta con comprar un bien tecnológico en el mercado para incrementar la productividad o el desempeño económico, sino que es necesario aprender a utilizarlo, adquirir la información necesaria para hacerlo funcionar, poseer y desarrollar habilidades operativas, instrumentar reglas específicas de difusión del conocimiento. etc.

2.- Las empresas son instituciones sociales con una finalidad productiva y económica; son el producto de relaciones y reglas construidas por individuos poseedores de historias con finalidades particulares y muy diversas de suerte que las empresas son entidades heterogéneas que denotan capacidades y oportunidades diferentes para adquirir y utilizar la tecnología (Carrillo, 2000).

Metodología

La mayoría de los estudios empíricos sobre las aglomeraciones industriales se centran en los casos de países como Estados Unidos y de Europa con las investigaciones de Amiti (1999), Brulhart (1998), Ellison y Glaeser (1997), Kim (1995) y Krugman (1991) por mencionar algunos; y solo alguno pocos estudios empíricos han escrito sobre los patrones de especialización regional y de aglomeraciones industrial en México, tales son las investigaciones de Mendoza y Pérez (2007) con los encadenamientos industriales y las aglomeraciones de la industria manufacturera en México, también Villarreal,

Sánchez, y Flores (2016) describiendo los patrones de co-localización espacial de la industria aeroespacial en México, así como Bejarano (2014), investigando las articulaciones productivas del clúster aeroespacial en Baja California, por mencionar algunos.

Este estudio empírico se realizó aplicando un modelo econométrico multivariado, para analizar y determinar de qué forma la existencia de empresas proveedoras de la industria aeroespacial tienen injerencia de forma positivo o negativo en la producción del sector aeroespacial en México. Con información que proporciona el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) en su Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) del 2013 al 2021 con un total de 103 observaciones.

De las series proporcionadas por el INEGI, fueron desestacionalizadas y tratadas respecto a las recomendaciones emitidas por el departamento de series de tiempo de la división de investigación estadística del Bureau de Censos, con el método de la razón a promedios móviles X-12-ARIMA (U.S. Census Bureau, 2011); este método de desestacionalización está asociada a la idea de que una serie de tiempo está construida por componentes no observables y consiste en aislar estadísticamente los cambios ocasionados por las fluctuaciones en las condiciones de los negocios influidos por el ciclo económico, la estacionalidad (fluctuaciones sub anuales que se repiten con regularidad de un año a otro), las fluctuaciones irregulares y la tendencia.

Los estudios empíricos en economía suelen ser realizados mediante el uso de técnicas econométricas, siendo la aplicación de análisis estadísticos y matemáticos para mediante datos económicos con el propósito de modelar las teorías económicas para aceptarlas o rechazarlas. Por lo que la metodología contempla realizar un modelo de regresión lineal multivariado, cuyo objetivo va destinado a analizar la causalidad del crecimiento de la producción de equipo de transporte en la industria aeroespacial (Y), y dar la especificación de las estructuras estocásticas de las variables, es decir los coeficientes (β) estimados nos indicaran el peso correspondiente a las unidades de medida de cada variable X , sumándole al final

un término aleatorio ε conocido como error; partiendo de la siguiente forma funcional:

$$Y_t = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon \quad (1)$$

En donde:

Y_t = Fabricación de Equipo aeroespacial, siendo esta la variable a explicar, representa el valor total de la producción y manufactura de los productos elaborados referentes al equipo aeroespacial, sector (336) y subsector de actividad (3364), resultados integrados en pesos corrientes.

X_1 = Fabricación de maquinaria y equipo de la industria metalmecánica, siendo esta una variable independiente, representa el valor de producción de los productos elaborados por sector (333) y subsector de actividad (3335), resultados integrados en pesos corrientes.

X_2 = Fabricación de motores de combustión interna turbinas y transmisiones, siendo esta una variable independiente, representa el valor de producción de los productos elaborados por sector (333) y subsector de actividad (3336), resultados integrados en pesos corrientes.

X_3 = Fabricación de componentes electrónicos, siendo esta una variable independiente, representa el valor de producción de los productos elaborados por sector (334) y subsector de actividad (3344), resultados integrados en pesos corrientes.

Dado que es una regresión con series de tiempo, los datos se toma a priori bajo el supuesto de que la serie tiene estacionalidad, los ajustes previos que se deben aplicar a una serie de tiempo para que la corrección de la estacionalidad sea eficaz, en el sentido de identificar calcular y separar los componentes de la serie de manera apropiada, dichos ajustes surgen de la necesidad de que una serie desestacionalizada incluya exclusivamente una tendencia ciclo de largo plazo y fluctuaciones irregulares, de tal forma que no se perciba en ella otro tipo de variaciones de carácter determinista o semi determinista, el procedimiento para neutralizar este tipo de variaciones, fu el siguiente:

Para obtener el componente tendencia-ciclo (TCt)

se efectúa un promedio móvil centrado de 12 términos mediante la siguiente fórmula, para aislar la tendencia de la serie cronológica, suponiendo que este resultado actúa sostenidamente en una dirección e inducen el crecimiento de la serie:

$$TC_t = \frac{1}{24} * X_{t-6} + \frac{1}{12} \sum_{i=-5}^5 X_{t+i} + \frac{1}{24} X_{t+6} \quad (2)$$

Luego, para obtener el componente estacional-irregular (SI_t) dividimos los valores de la serie original entre los valores del componente tendencia-ciclo encontrados en el paso anterior.

$$SI_t = \frac{X_t}{TC_t} \quad (3)$$

Posteriormente para obtener el componente estacional (S_t), efectuar un promedio móvil de tres términos utilizando los valores de SI_t para cada mes por separado a través de los años.

$$S_t = \frac{1}{3} \sum_{i=-1}^1 SI_{t+12*i} \quad (4)$$

El componente irregular (I_t) lo obtenemos dividiendo los valores de SI_t con respecto a S_t.

Este proceso básicamente modela series de tiempo por medio de procesos autorregresivos integrados y de medias móviles; extrapolando un año de datos no ajustados para cada extremo de las series con los modelos ARIMA que mejor se ajusten y proyecten las series originales bajo una operación de previsión, puesto que las causas que producen la estacionalidad son de origen exógeno y por lo tanto influyen en la variable que se estudia, proporcionando para las etapas de la modelación una identificación estimación y diagnóstico de los parámetros con máxima verosimilitud (U.S. Census Bureau, 2011).

Resultados

Dentro del modelo de regresión múltiple trata de ajustar modelos lineales entre una variable dependiente y más de una variable independiente. En este tipo de modelos es importante testar la heterocedasticidad, la multicolinealidad y la especificación. Se corrieron múltiples regresiones hasta obtener el modelo más eficiente, las series se encuentran desestacionalizadas como se hizo mención en la metodología con el método de la razón de promedios móviles X-12-ARIMA, las series no presentaron problemas de raíz unitaria. También se corrigió la heteroscedasticidad (aunque la presencia de esta no tiene implicación en los estimadores ya que estos siguen siendo insesgados y consistentes) robusteciendo los errores con el método Huber-White; los resultados se presentan en la *tabla 1*.

TABLA 1. MODELO DE REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE PARA DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LOS CLÚSTERS INDUSTRIALES QUE SIRVEN DE INSUMOS EN LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA

Variable	Coefficiente	Intervalo al 95%
Constante (C)	251,533.5***	31034.26 a -6520.72
Industria metalmecánica (X1)	1,780.006***	0.13576 a 0.04345
Motores y turbinas (X2)	82.125***	0.00714 a 0.00392
Componentes electrónicos (X3)	34.619	0.00748 a -0.00392

Estadísticos de la regresión:

R^2 0.422109

R^2 ajustado 0.404598

Nota: ***significante al 10%, **significante al 5%, *significante al 1%.
Elaboración propia en E-views con base en la EMIM 2013-2021

Aquí es importante destacar la interpretación de los signos positivos de todos los coeficientes, indicando que cualquier incremento en alguna de las variables,

aumentara la producción de equipo manufacturado para la industria aeroespacial.

El intercepto (el punto de origen), es decir la constante C , que indica el valor de partida, puesto que esta cantidad es independiente a las demás variables, es decir cuándo todas las variables valen 0, Y valdrá 251,533,500 pesos, por lo que la industria dedicada a la fabricación de equipo aeroespacial inicia con condiciones favorables en cuanto a su producción.

Analizando la variable X_1 , la primera interpretación es el signo positivo, lo que nos indica la existencia de una relación directamente proporcional entre la industria metalmecánica y la industria aeroespacial, es decir si la industria metalmecánica incrementa su producción así lo hará igualmente la industria aeroespacial, adicionalmente podemos inferir que por cada unidad adicional que produzca la industria metalmecánica, se incrementara en 1,780 pesos la producción de equipo aeroespacial, manteniendo todo lo demás constante.

Analizando la variable X_2 la primera interpretación es el signo positivo, lo que nos indica la existencia de una relación directamente proporcional entre la fabricación de motores y turbinas y la industria aeroespacial, es decir si se incrementa el número de unidad de motores y turbinas así mismo se incrementara la producción referente a la industria aeroespacial, adicionalmente podemos que por cada unidad adicional que se produzca en la fabricación de motores y turbinas, se incrementara en 82.125 pesos la producción de equipo aeroespacial, manteniendo todo lo demás constante.

Simultáneamente, analizando la variable X_3 la primera interpretación es el signo positivo, lo que nos indica la existencia de una relación directamente proporcional entre la manufactura de componentes electrónicos y la industria aeroespacial, es decir si se incrementa la fabricación de componentes electrónicos así lo hará también la producción dedicada a la industria aeroespacial, adicionalmente podemos inferir que por cada unidad adicional que se produzca en la fabricación de componentes electrónicos, se incrementara en 34.619 pesos la producción de equipo aeroespacial, manteniendo todo lo demás constante.

De la tabla 1 podemos observar que el valor de la R-cuadrado = .422109 y para R-cuadrado ajustado = .404598, lo que nos indica la bondad de ajuste del modelo, recordemos que este valor oscila entre 1 y 0, y al estar más cercano a 1 indica una mayor eficiencia de ajuste del modelo, por lo que en términos generales podemos decir que el modelo es bueno.

Discusión y conclusiones

Este artículo proporciona evidencias empíricas sobre como las empresas relacionadas y que sirven de suministro a la industria aeroespacial en México, tales como la industria metalmeccánica, de motores y turbinas, y la de componentes electrónicos, a medida que estas incrementan su producción también lo hará la industria aeroespacial; que respaldan las teorías referentes a las aglomeraciones y clusters. Los clusters se definen como el conjunto de instituciones académicas, industriales, y políticas que colaboran conjuntamente, para mejorar la competitividad generando condiciones locales que incentiven la innovación mediante un flujo de información más accesible (conocimientos y trabajo científico aplicado); estos clústers tienden a aglomerarse con otros clusters para formar sistemas regionales o nacionales productivos.

Lo resultado obtenidos en esta investigación comulgan con los encontrados por Morante y López (2018), indicando que los clusters relativos a la alta tecnología influyen de manera positiva en la industria aeroespacial, generando economías de escala, pero que para que se de este efecto de economía de escala se necesita de la participación conjunta del sector público y privado.

Actualmente es una industria en crecimiento con alta rentabilidad, derivado de la subcontratación, costos bajos de ensamblaje y una reestructuración productiva internacional impulsada por la competencia y formación de clusters especializados. En cuanto a los resultados del estudio se refiere, la expansión de sectores tales como la fabricación de motores de combustión interna turbinas y transmisiones, así como la fabricación de componentes

electrónicos, con una fuerza laboral especializada, estimula el desarrollo de la producción de la industria aeroespacial, pero con un efecto muy pequeño, de apenas .04% dado nuestros resultados. En comparación con el sector metalmecánico, ya que este funge como proveedor con diversas piezas en el ensamblado de una aeronave, denotando una mayor influencia sobre la producción de equipo aeroespacial.

Concluyentemente la hipótesis central entorno a la formación aglomeraciones logra sostener que en para el caso específico de la industria aeroespacial, la concentración industria en un espacio generara un mercado en el cual se tenga acceso a insumos de otras empresas, con el fin de poder vender los productos de una empresa que son utilizados como insumos en otros procesos productivos de otras empresas en la industria. Como consecuencia de lo anterior, se genera un mercado especializado donde se puede subcontratar a otras empresas que realicen alguna u otra fase del proceso productivo.

Bibliografía

- Amiti, M. (1999). "Specialization patterns in Europe". *Weltwirtschaftliches Archiv*, (135): 1–21.
- Arman, H., y Foden, J. (2010). "Combining methods in the technology intelligence process: application in an aerospace manufacturing firm". *R&D Manag.* 40 (2): 181–194.
- Arrow, K. (1962). "The economic implications of learning by doing". *Review of Economic Studies*, 29 (3): 157–173.
- Bejarano, J. (2014). Los retos a la articulación productiva: el caso del clúster aeroespacial en baja california. (Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte)
- Brulhart, M. (1998). "Economic geography industry location and trade: The evidence". *World Economy*, (21): 775–801.
- Carrillo, J. (2000). *¿Aglomeraciones locales o clústers globales? Evolución empresarial e institucional en el norte de México.* Tijuana, México: Ed. Colegio de la Frontera Norte.

- Ellison, G., & Glaeser, E. (1997). "Geographic concentration in US manufacturing industries: A dartboard approach". *Journal of Political Economy*, (105): 88–927.
- E.M.I.M (2013) Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera en Banco de información económica, consultado el 15-10-2021 en <https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Jacobs, J. (1969). *The Economy of Cities*. New York: Vintage.
- Kim, S. (1995). "Expansion of markets and the geographic distribution of economic activities: the trends in US regional manufacturing structure, 1860–1987". *Quarterly Journal of Economics*, (110): 881–908.
- Krugman, P. (1991). *Geography and trade*. Cambridge: The MIT Press.
- Lin, Y., Wang, G. & Zhao, Y. (2004). "Regional inequality and labor transfers in China". *Economic Development and Cultural Change*, (52): 587–603.
- Kyläheiko, K., Jantunen, A., Puumalainen, K., Saarenketo, S. & Tuppurä, A. (2011). "Innovation and internationalization as growth strategies: the role of technological capabilities and appropriability". *Int. Bus. Rev.* 20 (5): 508–520.
- Ledo, A., & Pérez, V. (1992). *La localización industrial*. España: Síntesis.
- Lefebvre, É., y Lefebvre, L. (1998). "Global strategic benchmarking, critical capabilities and performance of aerospace subcontractors". *Technovation*, 18 (4): 223–234.
- Liemt, G. (1995). *La reubicación internacional de la industria: causas y consecuencias*. Ginebra, Oficina internacional del trabajo.
- López Estornell, M. (2010). *Empresa innovadora, conocimiento y distrito industrial*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia. <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/10080>.

- Mendoza, E., & Pérez, J. (2007a). "Aglomeración, encadenamientos industriales y cambios en la localización manufacturera en México". *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(23): 655-691.
- Marshall, A. (1920). *Principles of Economics*. London: MacMillan.
- Marshall, A. (1949). *Obras Escogida*. México: Fondo de cultura económica.
- Michalisin, M. (1997). "In search of strategic assets". *Int. J. Organ. Anal.* 5 (4): 360-387.
- Morante, F. & Lopez, W. (2018). "Análisis de modelos de clústeres aeroespaciales más representativos a nivel mundial y su incidencia para el desarrollo del Clúster Aeroespacial del Valle del Cauca". *Ciencia y poder aéreo*, 13(1): 114-123.
- Oltra, J., & Flor, M., (2003). "The impact of technological opportunities and innovative capabilities on firms' output innovation". *Creat. Innov. Manag.* 12 (3): 137-144.
- Prencipe, A., (2002). "Exploiting and nurturing in-house technological capabilities: lessons from the aerospace industry". *Int. J. Innov. Manag.* 05 (03): 299-321.
- Porter, M. (1991). *Estrategia competitiva. Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México: Grupo Editorial Patria.
- Porter, M. E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. New York: Free Press.
- Pozas, A., Rivera, A., & Dabat, A. (2010). *Redes globales de producción, rentas económicas y estrategias de desarrollo: La situación de América Latina*. México: El Colegio de México AC.
- Romer, P. M. (1986). "Increasing returns and long-run growth", *Journal of Political Economy*, (94): 1002-1037.
- Rosenthal, S & Strange, W. (2001). "The Determinants of Agglomeration". *Journal of Urban Economics*, (50): 191-229

Saxenian, A. (1996). *Regional Advantage: Culture and Competition in Silicon Valley and Route 128*. Cambridge, MA: Harvard University Press

U.S. Census Bureau. (2011). X-12-ARIMA Reference Manual. Obtenido de census.gov:
<https://www.census.gov/ts/x12a/v03/x12adocV03.pdf>

Villarreal, A., Sánchez, F., & Flores A. (2016). "Patrones de co-localización espacial de la industria aeroespacial en México". *Estudios Económicos*, 31(1): 169-211

Zepeda, E., & Castro, D. (1999). *Reestructuración económica y empleo en México*. México: Fundación Friedrich Ebert.

URBANIZACIÓN Y VIOLENCIA EN LA COTIDIANEIDAD DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE CULIACÁN, SINALOA

URBANIZATION AND VIOLENCE IN THE DAILY LIFE OF WOMEN IN PUBLIC SPACES IN CULIACÁN, SINALOA

Michelle Leyva Iturrios
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 1 de mayo de 2024

Aceptación: 7 de julio de 2024

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar algunas de las representaciones de violencia en la ciudad como producto de las dinámicas urbanas y bajo el contexto de la experiencia cotidiana de algunas mujeres en la ciudad y los escenarios que la violentan, a fin de establecer algunos elementos que permitan crear un acercamiento al problema desde la perspectiva de las propias mujeres, referido en la forma como ellas viven, simbolizan, perciben o sufren esa violencia. Los resultados de esta investigación que aquí se presentan son parte de un análisis más extenso sobre la violencia hacia las mujeres en Culiacán Sinaloa.

PALABRAS CLAVE: *mujeres, violencia, ciudad, espacio público, seguridad*

Leyva-Iturrios, M. (Mayo-Agosto, 2024). "Urbanización y violencia en la cotidianidad de las mujeres en los espacios públicos de Culiacán, Sinaloa" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(15): 31-60

Abstract

The purpose of this work is to analyze some of the representations of violence in the city as a product of urban dynamics and under the context of the daily experience of some women in the city and the scenarios that violate them, in order to establish some elements that allow us to create an approach to the problem from the perspective of the women themselves, referring to the way they live, symbolize, perceive or suffer this violence. The results of this research presented here are part of a more extensive analysis of violence against women in Culiacán Sinaloa.

KEY WORDS: *women, violence, city, public space, security.*

Introducción

La ciudad es el mayor escenario de transformación del espacio habitado y vivido de las funciones sociales, es el lugar de encuentro de los sujetos donde puede "ser o estar", debido a que su configuración y estructura debería satisfacer aquellas necesidades sociales, de seguridad y relacional establecidas como intrínsecas dentro del desarrollo del ser social (Maslow, 1998). Además, la ciudad se constituye como un espacio simbólico común y fluctuante, integrado por una red de vías de comunicación, historias y culturas, que diariamente se reconstruyen y autorregulan.

Para Roux (1994), las ciudades son esos escenarios de relaciones múltiples y diversas en todos sus espacios: plazas, calles, parques, barrios y escuelas. Dentro de estos espacios las actuaciones de los sujetos sociales se dan de forma cotidiana, por ello, posibilita que dentro de esas interacciones consigan expresar conflictos y que éstos se transformen en violencia cuando se resuelven por los medios incorrectos.

La morfología, dinámica y estructura de las ciudades se han transformado a través de procesos acelerados de urbanización. Al ser estas un lugar donde se dan las funciones sociales es también donde interactúan lo público y lo privado. Por tanto, la ciudad está compuesta por relaciones de género, reproduciendo así formas de dominio o, todo lo contrario, donde el escenario ideal permite desenvolverse con libertad y seguridad. En el caso de las mujeres, hay que enfatizar en que las ciudades se han edificado desatendiendo sus necesidades e intereses.

La ciudad como un espacio artificial no es imparcial en términos de género, más bien envuelve y expresa los lazos sociales entre mujeres y hombres, estigmatizada por la dominación y la oposición hacia esa dominación. En la estructura urbana, los modelos cotidianos de feminidad y masculinidad conforman expresiones, soportes espaciales y limitaciones. Ahora bien, todas las temáticas, problemáticas y discusiones en temas urbanos, son también disputas donde converge el papel de las

mujeres (vivienda, movilidad, transporte, contaminación, salud, participación política), su efecto y acceso ha creado relaciones de género inequitativas, y se acentúan aún más cuando convergen otras formas que limitan sus derechos. Así, la ciudad es un producto social evidenciado por las intervenciones del constructo género.

En este sentido, los aportes feministas apoyaron en comprender y visualizar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres, expresadas en los distintos elementos que componen el territorio urbano: equipamiento, vivienda, espacios públicos, los barrios, y la movilidad. Bajo la división entre los espacios públicos y privados se refuerzan las desigualdades entre ambos, refiriendo ser el cuerpo un territorio en discusión a recuperar por las mujeres.

Para Falú y Rainero (1995), "el hábitat urbano es una construcción histórico-social que refleja la estructura de poder de la sociedad articulando clase y género", en cambio, Massolo (2006) comprende la ciudad como un espacio modificado que no es neutro al género, que tiene y expresa relaciones sociales entre hombres y mujeres, que también componen históricamente, ideas de feminidad y masculinidad bajo un sustento espacial determinado como lugares para lo masculino y lugares para lo femenino (Massolo, 2006).

Bajo este contexto Falú y Rainero establecen que "las ciudades no son iguales para hombres y mujeres, y tampoco lo son según distintas sean la edad, raza, etnia u opción sexual" (Falú & Rainero, 1995: 53). Con base en lo anterior, las autoras sostienen que "la desigualdad social que se expresa en la ciudad afecta de manera diferenciada a las mujeres, y entre ellas a las más pobres y particularmente a las mujeres jefas de hogar" (Falú & Rainero, 1995: 53).

La configuración territorial de los espacios de la ciudad, se posicionan dentro de las formas de construcción patriarcal, incidiendo en la ocurrencia de formas de violencia que afectan a las mujeres, tales como los abusos sexuales en los espacios públicos, la violencia callejera, los secuestros, asaltos, la violencia sexual que sufren en los parques, las calles, las aceras, poniendo en una situación

de mayor vulnerabilidad a las mujeres. De la misma forma, influyen dentro de las expresiones de violencia institucional efectuada por autoridades o actores del crimen organizado con la finalidad de lograr o mantener el poder, sometiendo a las mujeres.

En las ciudades, cuando las mujeres son violentadas, sienten temor, ansiedad, incomodidad, extrañeza, o cuando modifican sus formas de moverse en espacios de forma cuidadosa por el temor de sufrir un episodio de violencia de cualquier tipo (Soto, 2012).

Asimismo, la violencia en la ciudad tiene resultados negativos que transgreden la vida de las mujeres a nivel psicológico y social, así como cambiar su vestimenta o hasta lugar de residencia, cuando omiten o cambian sus horarios y zonas de desplazamiento ya sea por las condiciones físicas, los antecedentes de incidencia de violencia o actividades que fomenten violencia, siendo también una expresión más de violencia hacia las mujeres, a reafirmar relaciones estereotipadas y de jerarquía entre ambos géneros.

Estas manifestaciones son producto de un continuo control donde ellas ven limitada su autonomía, derechos y apropiación de la ciudad, lo que en última instancia funciona como una forma para mantenerlas en el espacio privado, lugar donde el patriarcado las ha mantenido (De Miguel, 2003). La problemática de la violencia conforma una clara expresión de inseguridad en las ciudades. En las últimas décadas ha adquirido mayor relevancia en los foros y discursos internacionales, debido a su intensidad, diversificación y evolución.

Forma urbana y violencia

La violencia en los espacios urbanos se enmarca en distintas limitaciones que desde diversas perspectivas están ligadas de forma directa al hecho de que los espacios de la ciudad están llenos de contradicciones y, por ello, también las relaciones que se reproducen dentro de ellos.

Analizando la dinámica de las ciudades, Lefebvre aporta tres conceptos que buscan describir las distintas

representaciones a través de las que se concibe el espacio. El espacio percibido, referido en la experiencia material de los sujetos con el espacio; el espacio concebido que es la relación del espacio con quienes lo diseñan, y por último el espacio vivido, donde surge la imaginación y la producción simbólica (Lefebvre, 1981).

Pensar la ciudad desde distintos enfoques conduce a observarla desde más de una perspectiva, aprovechando un enfoque comunicativo y multidisciplinario, donde es viable cuestionar la relación con los sujetos. Debido a que usualmente éstos se adecúan a la estructura urbana y no viceversa, siendo esta una contradicción si se piensa que la ciudad está diseñada únicamente por y para los sujetos. Repensar la ciudad y sus espacios representa hacerlo desde las relaciones sociales en torno a la ciudad.

Estas consideraciones conllevan directamente a las interrogantes claves para hacer un acercamiento a la problemática actual de los espacios urbanos: ¿De qué forma la estructura urbana violenta las relaciones sujetos-ciudad? ¿Cómo se diseñan las ciudades? y ¿Para quienes son diseñadas las ciudades?

Para entender la morfología social de las ciudades contemporáneas, es preciso mencionar el auge del crecimiento de la ciudad de Culiacán, cuando el desarrollo económico derivado de la agricultura trajo consigo una explosión demográfica y nuevas prácticas que han reconfigurado la interacción social y urbana.

La conformación social se basó en la consciencia y delimitación de los espacios públicos y privados como producto del crecimiento demográfico, así como el crecimiento de actividades meramente sociales que antes se referían al ámbito privado como son: la educación, la salud y el ocio. Derivado de este proceso urbano un producto de la concentración y crecimiento poblacional fue el nacimiento de relaciones de tensión y crisis de los espacios públicos y privados, como agresiones inherentes al sistema capitalista que crean diferencias, dominación y competitividad entre los sujetos. En este sentido Subirats menciona que:

[...]se observa una creciente tensión en las relaciones sociales y personales que se dan en la ciudad, y especialmente en ciertos espacios públicos donde se acumulan personas, usos y hábitos de características muy diversas. Esos espacios públicos, muchas veces en posiciones de centralidad o de relevancia significativa en las distintas ciudades son también más utilizados, están sometidos a ser punto de encuentro de más relaciones, son expresión de la creciente heterogeneidad y son más polifuncionales[...]. (Subirats, 2016: 12)

La premisa principal del autor, es que se puede idealizar que la apropiación significativa del espacio urbano en relación con el diseño de la ciudad le da prioridad a la funcionalidad, dando espacio al surgimiento de las contradicciones del sistema capitalista y la normalización de la violencia.

En estas relaciones donde surge la dominación, se pueden destacar las bases históricas específicas de cada ciudad como una propuesta para poder entender sus condiciones cotidianas.

Las ciudades surgen y se desarrollan como un punto de encuentro que al diseminarse su instrumentalización habitacional y productiva pueden concebirse como espacios de encuentro social en el que surjan conversaciones, intercambio de ideas y se transforme el espacio de interés público.

Estas en su forma más clásica se componen de un conjunto de infraestructuras y equipamientos, donde habitan un gran y heterogéneo número de personas cuya actividad principal fue industrial, pero se ha diversificado en comercial y servicios; es decir, la ciudad ha dejado de ser agrícola. Las ciudades actuales, que son producto del surgimiento de la revolución industrial, son definidas por Carrión (2016), como: "Una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores especializados, no agrícolas, amén de una élite cultural, intelectual" (Carrrión, 2016: 22).

Esta sociedad urbana está conformada dentro del

espacio que la compone para el encuentro político, social e íntimo, donde el espacio urbano es referido a el área habitada en la que se extienden edificaciones y calles con propósitos productivos. Sin embargo, su uso cotidiano prepara una combinación de intenciones más allá de solo la producción de capital. Las ciudades se desenrollan también como un espacio social en donde los sujetos conviven y se relacionan admitiendo que el espacio sea producido a través de simbolismos sociales.

El encuentro de los sujetos sociales se simboliza a partir de la puesta en común no sólo de un espacio, sino de las experiencias y percepciones. No obstante, se observa la violencia en la estructura urbana, en la cual las relaciones entre los sujetos, obstaculiza la apropiación del espacio, en consecuencia la ciudad va perdiendo significados simbólicos transformándose así en un espacio de experiencias degradadas. La violencia hacia los sujetos y más específicamente de algunas mujeres con el espacio y entre ellos, orienta hacia un fin defensivo, dirigiéndose hacia el individualismo y la búsqueda del beneficio personal contrario a la sociedad significativa.

La conceptualización de ciudad no se limita a un espacio geográfico de ciertas tipologías demográficas de infraestructura o servicios, sino a una sociedad territorial y a un acercamiento simbólico de lo urbano comenzando con la interacción y las relaciones que se generan dentro del espacio urbano.

Las tensiones efectuadas dentro del espacio urbano penetran las discrepancias de éste con el privado, pues en él las experiencias cotidianas de los sujetos se determinan por una necesaria interacción social y, por ello, con una desagradable experiencia de violencia. Aun pese a las diversas alternativas de evitar estar dentro de esta interacción, existe la posibilidad de pensar en las características difíciles que van desde la afirmación de la otredad que reproduce autorregulaciones sociales para llevar a cabo una coexistencia pacífica de la ciudad como un conjunto.

Las particularidades urbanas y territoriales de la ciudad le conceden al espacio urbano un uso regulado por la interpretación simbólica de lo que podría o no

pasar, asimismo una pertenencia simbólica de los sujetos o actores sociales con un espacio. Por ejemplo, la calle donde asaltan, el boulevard de alta velocidad, la plaza donde se sientan los hombres a mirar a las mujeres pasar, estos son espacios que tienen un uso común que puede cambiar la dinámica diaria de los sujetos.

La violencia ejercida en la ciudad puede efectuarse en algunas situaciones por que el espacio urbano, que se implanta en las ciudades modernas, se concibe como un espacio utilitario que da respuesta exclusivamente a las necesidades de consumo. Poder entender a la ciudad como "un conjunto de puntos de encuentro o sistema de lugares significativos" (Carrrión, 2016: 23) es una línea contraria a las relaciones de violencia urbana.

Desde la premisa de que la violencia hacia las mujeres en la ciudad se relaciona directamente con los sujetos y la evolución urbana de la ciudad, se destaca con gran relevancia esta correlación con el número de personas que convergen y sus características culturales, ideológicas, educación y valores. Si en un espacio convergen una cantidad considerable de personas sin conexión alguna, lo más probable es que gestionar mecanismos de tensión y crisis, principalmente si estas relaciones son regidas por una serie de valores que fomentan la diferenciación, subordinación y la dominación entre los sujetos. Dentro de esta tensión surgen distintos mecanismos de regulación, de carácter ya sea social, cultural o en algunos casos y dependiendo su complejidad también legal. En este sentido, y tan como lo describe Weber, el estado tiene el monopolio legítimo de la violencia, es decir, tiene la facultad de regular los comportamientos de forma legal a través de la violencia.

Ante este panorama, el estudio de la vida cotidiana, Lefebvre "determina el lugar donde se formulan los problemas de la producción en sentido amplio: la forma en que es producida la existencia social de los seres humanos, con las transiciones de la escasez a la abundancia" (Lefebvre, 1968: 35). La vida en la ciudad está directamente relacionada tanto con la producción como con el consumo. Por ende, las experiencias cotidianas urbanas de violencia se vislumbran como una realidad y

se reconocen en la vida diaria donde las tensiones urbanas conducen a un enclaustramiento individualista.

Lefebvre expone que la cotidianidad "se compone de repeticiones [...] la teoría del devenir se encuentra con el enigma de la repetición" (Lefebvre, 1968: 29). El deber de los medios de comunicar, se ha vuelto una práctica cotidiana para la construcción pasiva de mensajes que vinculan un vacío diario y que aprueba tomar como cotidianas las relaciones de poder y violencia.

La ciudad violenta las relaciones entre los espacios que la componen, donde su encuentro inhibe que los espacios urbanos se perciban como espacios de tensión y no de simbolismos mutuos, la ciudad como espacio social tiene la capacidad de incitar que la violencia sea interpretada como un resultado anormal y de tensiones de la vida en la ciudad. En la vida diaria los sujetos conquistan o son vencidos, en un sentido más amplio, viven o no viven, y en la ciudad es donde se puede gozar o sufren lo cotidiano. El saber urbano tiene un rol importante en el pensar lo cotidiano, donde a través de las practicad diarias ,la construcción social, las percepciones negativas y positivas se entienden como una realidad cotidiana.

La violencia experimentada en la ciudad es cotidiana, sin embargo, ésta no se refiere únicamente a la violencia como uso de la fuerza física, más bien a un tipo de dominación, subordinación y al ejercicio de poder relacionado con la forma de vida en el que los sujetos son violentados por distintos factores de forma cotidiana. La réplica cotidiana de las condiciones de violencia de las mujeres se repite dentro de los espacios urbanos y en el hogar, por ello se ha reproducido como un estado de naturalizado en las relaciones urbanas.

En general no existe una fórmula que forme a la violencia como legítima o legal o como una forma de violencia ilegal. Si bien en la ciudad la violencia física o los delitos existen y configuran la experiencia cotidiana de los actores, estas violencias son algunas de los distintos tipos que se sufren, aunque también pueden suceder sin muchas veces percatarse de ello. La violencia en la ciudad se da de forma tangible e intangible tal es el caso de la violencia simbólica o psicológica. Así la concepción de

violencia suele percibirse como objetiva y al mismo tiempo ser subjetiva cuando es considerado desde su percepción.

Metodología

La presente investigación es empírica, pues tiene como propósito analizar el problema de la violencia sobre las mujeres en Culiacán y encontrar ciertas regularidades en la forma en que se manifiesta este fenómeno en la ciudad, así como profundizar en las experiencias de cómo viven las mujeres la violencia en distintos momentos y espacios urbanos. Para lograr estos propósitos se recurrió al uso de metodologías cuantitativas y cualitativas, por lo que el diseño de investigación fue mixto. De esta forma, los datos cuantitativos permitieron conocer la incidencia de la violencia en Culiacán, mientras que las descripciones cualitativas dieron cuenta de la percepción de la inseguridad en la ciudad de Culiacán, así como la respuesta de las mujeres frente a la violencia. El marco teórico permitió entender cómo se ha explicado el problema de la violencia desde distintas teorías. En la figura siguiente se muestra el diseño que se implementó para esta investigación.

Para la recolección de datos cuantitativos, se elaboró

FIGURA. 1
DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Objetivo	Categoría	Técnicas	Instrumento	Población/ Datos	Unidad de análisis
Conocer la percepción de las mujeres sobre los factores de vulnerabilidad y violencia que inciden sobre ellas en la ciudad de Culiacán.	Encuesta Local de Percepción e Incidencia de Violencia Hacia Las Mujeres (ENPIVM)	Encuestas dirigidas a víctimas de violencia.	Cuestionario	Mujeres de la ciudad de Culiacán que han sufrido o no actos de violencia.	Mujeres del grupo poblacional mayores de 18 años de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Avendaño (2016) y Barinas (2014).

la encuesta denominada: Encuesta Local de Percepción e Incidencia de Violencia Hacia Las Mujeres (ENPIVM) , donde se buscó generar información que permita comprender el fenómeno de la violencia hacia las mujeres en la ciudad de Culiacán efectuada dentro(hogar) y fuera (espacio público).

Esta se aplicó a 70 número de mujeres procedentes de las siguientes colonias de Culiacán: Alturas del Sur, Antonio Toledo Corro, Bugambilias, El Barrio, Guadalupe Victoria, Infonavit Barrancos, Infonavit Humaya, Lázaro Cárdenas, Loma De Rodriguera, Los Ángeles, Rosario Uzarraga y Universitaria.

Las colonias donde se aplicó el instrumento fueron seleccionadas según la actividad delictiva entre el 2015 y el 2020 que han presentado de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, aspectos demográficos como: población de mujeres por colonia, población de mujeres de 18 y más, Población Económicamente Activa (PEA) mujeres, total de hogares de mujeres por colonias, jefas de hogar por colonias y aspectos urbanos como año de aprobación de colonia, clasificación de la zona, tipología de las viviendas y marginación y pobreza.

Condiciones de vida de las mujeres

Dentro del análisis de la condición de vida de las mujeres de Culiacán, es preciso conocer su situación social, identificando su lugar de residencia, edad, ocupación ,estado civil, y finalmente si ellas consideran haber sido víctimas de violencia, con lo cual se logrará un acercamiento a las condiciones de vida de las mujeres encuestadas.

Las mujeres que participaron en la ENPIVM provienen de doce colonias de Culiacán, elegidas a partir de características sociodemográficas y urbanas.

Después de haber identificado las características urbanas y sociales de las colonias en las que se realizó la encuesta, se procederá a mencionar los resultados de la misma, iniciando con los rangos de edad de las

encuestadas, los cuales se basan en los establecidos por el INEGI. En ese sentido, las mujeres jóvenes (14-26 años) representan un 18%, mujeres adultas (27- 59 años) un 79% y mujeres mayores (60 años o más) un 3%. En la figura se logran observar las características sociales de las setenta mujeres que fueron encuestadas, donde prevalece su escolaridad, ocupación y el estado civil de cada una de ellas.

FIGURA 2
MUJERES PARTICIPACIÓN EN ENCUESTA

#	Edad	Escolaridad	Ocupación	Estado civil:
1	52	posgrado	profesionista sector público	casada o en unión libre
2	55	preparatoria	comerciante	divorciada o separada
3	22	preparatoria	estudiante	soltera
4	27	preparatoria	profesionista sector público	casada o en unión libre
5	16	preparatoria	estudiante	soltera
6	36	preparatoria	comerciante	casada o en unión libre
7	49	preparatoria	otra	soltera
8	44	preparatoria	comerciante	casada o en unión libre
9	30	preparatoria	ama de casa	casada o en unión libre
10	57	preparatoria	ama de casa	casada o en unión libre
11	42	preparatoria	otra	casada o en unión libre
12	46	preparatoria	otra	casada o en unión libre
13	36	preparatoria	comerciante	soltera
14	62	primaria	otra	soltera
15	46	secundaria	ama de casa	casada o en unión libre
16	47	secundaria	ama de casa	divorciada o separada
17	47	secundaria	ama de casa	soltera
18	49	secundaria	ama de casa	casada o en unión libre
19	33	universidad	profesionista sector privado	soltera
20	36	universidad	profesionista sector público	divorciada o separada

21	30	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
22	36	universidad	profesionista sector público	soltera
23	26	universidad	profesionista sector público	casada o en unión libre
24	28	universidad	profesionista sector público	casada o en unión libre
25	28	universidad	universidad	soltera
26	32	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
27	25	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
28	27	universidad	otra	soltera
29	18	universidad	estudiante	soltera
30	25	universidad	estudiante	soltera
31	31	universidad	comerciante	casada o en unión libre
32	20	universidad	estudiante	soltera
33	30	universidad	profesionista sector privado	soltera
34	21	universidad	estudiante	soltera
35	45	universidad	ama de casa	viuda
36	28	universidad	universidad	soltera
37	47	universidad	profesionista sector público	casada o en unión libre
38	24	universidad	profesionista sector público	soltera
39	31	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
40	30	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
41	46	universidad	profesionista sector privado	soltera
42	53	universidad	comerciante	casada o en unión libre
43	53	universidad	comerciante	casada o en unión libre
44	34	universidad	ama de casa	casada o en unión libre
45	57	universidad	ama de casa	casada o en unión libre
46	36	universidad	profesionista sector privado	soltera
47	28	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre

48	40	universidad	profesionista sector público	casada o en unión libre
49	50	universidad	profesionista sector público	casada o en unión libre
50	46	universidad	comerciante	casada o en unión libre
51	25	universidad	profesionista sector privado	soltera
52	25	universidad	profesionista sector público	soltera
53	36	universidad	ama de casa	casada o en unión libre
54	29	universidad	ama de casa	casada o en unión libre
55	45	universidad	profesionista sector privado	soltera
56	49	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
57	38	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
58	44	universidad	profesionista sector público	casada o en unión libre
59	31	universidad	profesionista sector público	soltera
60	25	universidad	profesionista sector público	soltera
61	50	universidad	profesionista sector público	divorciada o separada
62	31	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
63	45	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
64	48	universidad	profesionista sector privado	viuda
65	36	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
66	72	universidad	otra	soltera
67	52	universidad	profesionista sector privado	soltera
68	27	universidad	ama de casa	casada o en unión libre
69	31	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre
70	31	universidad	profesionista sector privado	casada o en unión libre

Fuente: Elaboración a partir de datos recabados en la Encuesta Local de Percepción e Incidencia de Violencia Hacia Las Mujeres (ENPIVM), 2023.

Un aspecto importante a considerar en las condiciones de vida, es la escolaridad, que ha sido uno de los mayores logros en el rompimiento de la brecha de desigualdad social por razones de género. De las mujeres que participaron en la encuesta, un 74% tiene estudios universitarios, seguido de un 18% que tiene estudios hasta preparatoria, un 6% dijeron que alcanzaron un nivel de estudios de secundaria, un 1% nivel de estudios primaria y 1% nivel de estudios posgrado.

Aquí podemos destacar que de las mujeres que han logrado tener estudios a nivel universitario, un 54% vive en unión libre, un 38% son solteras, un 4% viudas y un 4% divorciadas o separadas. Mientras que las que alcanzaron un nivel medio superior un 64% son mujeres casadas o en unión libre y un 36% mujeres solteras. Y mujeres que han alcanzado estudios a un nivel básico un 29% son mujeres casadas, 57% solteras y un 14% divorciadas o separadas.

Un siguiente elemento por considerar es la capacidad económica de las mujeres, donde se analiza la ocupación de las mujeres, en primera instancia un 18% de las mujeres encuestadas se dedican a las labores domésticas y de cuidado, el 12% son comerciantes, un 9% estudiantes, 22% profesionistas en el sector público, el 30% profesionistas en el sector privado y un 9% a otras labores.

Es importante destacar el ámbito laboral en relación con los grados escolares logrados por las mujeres, donde podemos percatarnos que un 50% de las mujeres profesionistas prefieren dejar su entrada al mundo laboral para dedicarse a las labores domésticas y de cuidado. Uno de los motivos por los que las mujeres no trabajan o no buscan trabajo es por el tiempo dedicado al hogar, que representa una doble jornada que puede resultar exhaustiva. Por otro lado, la mitad de las mujeres comerciantes tiene grados y la otra mitad medio superior y las que aún siguen preparándose un 67% ya cuenta con estudios universitarios, lo que nos dice es que quieren alcanzar una alta cualificación.

De las mujeres que ejercen dentro del área profesional del ámbito público, solo un 6% tienen estudios de posgrado y un 87% son mujeres profesionistas, lo que deja ver que

en el ámbito público se demanda una alta preparación académica, la cual tienen las mujeres encuestadas. En el mismo sentido en ámbito público se buscan mayores capacidades y con ello mujeres cualificadas para alcanzar puestos laborales en estos rubros. Finalmente algunas mujeres aun teniendo estudios universitarios prefirieron ejercer laboralmente en otros rubros.

Otro punto importante es conocer el estado civil de las mujeres encuestadas, habiendo encontrado como resultado que el estado civil de las mujeres encuestadas es el siguiente: casada o en unión libre 54%, solteras 37 %, divorciada o separada 6% y viudas 3%.

Por último y para poder abordar el problema de investigación, se les preguntó a las mujeres si han sido víctimas de violencia, se obtuvo que el 44% que si han sido víctimas de violencia, un 44% no haberlo sido y un 12% respondieron que no sabían si habían sido víctimas de violencia.

De las mujeres que respondieron que si habían sido víctimas de violencia , un 70% son mujeres adultas. Respecto a las que respondieron no haber sido víctimas de violencia, el 89% son mujeres adultas, lo mismo sucedió con las mujeres que manifiestan no saber si han sido víctimas de violencia, la mayoría son mujeres adultas.

Este análisis nos da un panorama general de la condición de vida de las mujeres encuestadas, para posteriormente poder adentrarnos al problema de la violencia que viven de forma cotidiana en la ciudad de Culiacán.

Indicadores de violencia en espacios públicos

La violencia hacia las mujeres influye en gran medida en su capacidad para disfrutar de los derechos y las libertades en un contexto de igualdad con los hombres. La violencia en los espacios públicos incluye entre muchas formas de representarla, comentarios incómodos, tocamientos sin consentimiento, agresión física, violaciones y hasta la muerte. El sentirse seguras en el espacio público refiere a un elemento importante en la calidad de vida de las

mujeres y la población en general. La apropiación, su uso y disfrute está relacionado de forma directa con la percepción de seguridad.

Como parte del análisis de la experiencia cotidiana de las mujeres en los espacios públicos surge la siguiente interrogante: ¿cómo un espacio con múltiples posibilidades del disfrute de la ciudad puede ser un lugar de miedo y violencia para las mujeres?

La violencia ejercida hacia las mujeres en los espacios públicos, es una problemática que no ha sido abordada de forma integral, la mayoría de los estudios que se han hecho se refieren a la violencia que se ejerce dentro del espacio privado, en el hogar, de ahí que los enfoques de intervención que ha hecho el Estado en materia de políticas públicas, se han concentrado en la disminución de la violencia en un nivel familiar. Mediante esta contextualización se ha invisibilizado una problemática cotidiana y constante, que ocurre día tras día y se ha olvidado cómo estas dificultades limitan el desarrollo de las mujeres como actoras de los espacios públicos.

La violencia hacia las mujeres evidencia un problema que agobia a la sociedad en general, debido a que las mujeres son transgredidas en sus derechos tanto en el espacio privado como en el espacio público. Aquí es preciso destacar que la violencia efectuada en este último espacio, es producto de conductas histórico-culturales-sociales que se apoyan en tipologías propias del modelo patriarcal.

En las páginas siguientes, se analizarán las principales manifestaciones de violencia que viven las mujeres en los espacios públicos, con el fin de delimitar algunos elementos que expliquen y ayuden a comprender esta problemática desde la voz de las propias mujeres, en la forma como ellas la viven, simbolizan, perciben o sufren. Los resultados que se presentan forman parte de la ENPIVM.

En Culiacán, el 57% de las mujeres encuestadas visualizan la calle como el espacio público con mayor inseguridad. La calle representa para estas mujeres un no lugar, donde perciben y son percibidas como ajenas. Algunas de ellas son vistas como sujetos de deseo o daño e invisibles como sujetos de derechos, que buscan ser parte

del espacio público como lugar para ejercer su derecho de libertad como habitantes. Las mujeres y su visibilización como sujetos del deseo ajeno se puede dimensionar en diversas acciones de violencia física, sexual y psicológica como lo son insultos, miradas, tocamientos sin su consentimiento, groserías, ataques sexuales y agresiones físicas, que pueden ser considerados como acoso sexual, lo cual comienza a ser investigado por distintos autores (McDowell, 2000).

Existen variables en las que no hay un consenso generalizado partiendo de la evidencia empírica, una de ellas es la edad. Diversos autores como Bergman y Kessler (2008), han dicho que los más jóvenes perciben una mayor probabilidad de ser víctimas de un delito. Ante ello Wilson y Kelling (1982), declaran que los jóvenes son más propensos a sufrir un delito que las personas mayores, no porque sean un objetivo más fácil de violentar, sino porque circulan en mayor medida por los espacios públicos.

Sin embargo, otras investigaciones han encontrado que los jóvenes perciben un menor miedo y las personas mayores tienen más miedo a ser violentados, debido a que las personas mayores sienten mayor vulnerabilidad ante cualquier agresión que les puede causar algún daño mayor (Restrepo & Moreno, 2007).

Coincidiendo con lo que plantean los autores, en Culiacán, el 80% de las mujeres mayores y el 18% de las jóvenes, perciben a la calle como un espacio inseguro, siendo esta el lugar en que se consideran más vulnerables para sufrir un acto de violencia. En contraste, la casa es uno de los lugares en donde las mujeres se sienten menos inseguras. Pese a que se percibe a la casa como un lugar poco inseguro, cabe señalar que quienes tienen la posibilidad económica de hacerlo, levantan bardas altas, ventanas con rejas como protección, cotos privados, etc. No obstante nos estamos refiriendo a la percepción de la violencia, en el ejercicio ocurre lo contrario, más adelante lo analizaremos.

Respecto a los lugares de trabajo, el 35% de las mujeres los considera como un espacio generador de violencia hacia algunas de ellas, sin embargo aunque las conductas violentas no son propias de un grupo social específico,

Kurczyn menciona que una de las grandes problemáticas que más se repiten en la vida cotidiana de las mujeres son las manifestaciones de violencia en los espacios de trabajo, conocida teóricamente como violencia laboral o mobbing (Kurczyn, 2013).

El mercado laboral ha sido simbólicamente un espacio de construcción masculino, de ahí que para las mujeres resulte un lugar en el que ellas son vulnerables (Molina, 2010).

La presencia de las mujeres en el mercado laboral ha traído consigo contextos de violencia del espacio privado de los hogares al espacio público (Lamas, 2004: 191). Y esta violencia en los espacios de trabajo, al igual que la que se ejerce en el hogar, simboliza una problemática de salud pública y tiene repercusiones negativas en el mundo laboral. Estas formas de violencia ocasionan una degradación física y psicológica en las víctimas, así como la decadencia de su situación económica y familiar.

También los equipamientos de ocio como bares y antros simbolizan zonas de inseguridad para las mujeres usuarias. La violencia ejercida en estos espacios son fruto de una percepción de dominación simbólica por el lado de algunos hombres que con sus actitudes reafirman un contexto de poder sobre las mujeres que corrompe el derecho de ellas.

Las diferentes formas de violencia que algunas mujeres pueden llegar a sufrir a lo largo de toda una noche en estos espacios va desde las miradas incómodas, comentarios sexualizados, agresión sexual, acercamiento físico, tocamientos sin consentimiento o acorralamientos. Las mujeres perciben estos espacios como escenarios donde la violencia es ejercida con mayor permisividad, siendo el propio espacio, los códigos de comportamiento, las bebidas alcohólicas y drogas, lo que las legitima y justifica.

Los espacios que se perciben como menos generadores de violencia son los parques y centros recreativos son señalados con un 9%, un 4% las plazas comerciales y el mercado, finalmente con 1%, las escuelas como espacios generadores de inseguridad para ellas.

La violencia y su percepción en el espacio público no

se dan de forma aislada del sistema social impuesto a través de estructuras de relaciones, división de trabajo y diferencias de ocupaciones que conducen a un equilibrio de poder y de dominio (Schütz & Luckmann, 1973). Es preciso afirmar que la violencia no es neutral, sino que esta también tiene sesgos de clase, género o cultura. Estos son manifestados a partir de la desigualdad y la carencia de libertad que en palabras de Habermas "se siguen de la corrupción de un estado natural" (Habermas, 1994: 131).

Schütz hace un acercamiento a los momentos en los que el sujeto se reconoce con el mundo. Como primer punto, el mundo funge como una alerta de la postura crítica y reflexiva a la que se apela desde lo público y se cuestiona a sí misma con relación al exterior; la representación dominante y espontánea como la acción insertada en el mundo externo entendido en este caso como el espacio público. A su vez también la sociedad, que se compone desde sus experiencias objetivas y subjetivas de acción y juicio de los sujetos donde se comparten prácticas con otro. Las características sociales de la individualidad y acción y como último la perspectiva temporal adaptada a una estructura del mundo (Schütz & Luckmann, 1973: 54).

Como lo exhibe Schütz, en la ciudad, el sujeto se pone frente a frente con el espacio público donde va moldeando su cotidianidad a partir de experiencias. Los espacios urbanos y su diseño fomentan el estado de alerta o tensión de los sujetos o particularmente las mujeres de forma diaria y cotidiana ya envuelto en un estilo de vida en la ciudad. Las experiencias transmiten y replican una actitud de alerta, que al no ser debatida se asume como normal y tiende a normalizarse (Schütz & Luckmann, 1973: 54).

Dentro de esa normalización surge una tensión Castells retomado por Pérez (2016), muestra que las tensiones y la llamada crisis urbana son una porción fundamental de la forma de vida urbana, solo ciertas crisis repercuten en violencia. Esta violencia no siempre se ejerce de forma física sino que puede presentarse simbólicamente y al repetirse de forma constante, se vuelve parte de la experiencia de la vida cotidiana.

Castells expresa una relación con el espacio público

que se da con el que habita y con el resto de personas que coexisten, pero que aquí no se da una expansión real, más bien esta diversidad se adecua en un espacio mutuo al ser compartido con otros.

Estas tensiones y crisis en las ciudades pueden expresarse de distintas maneras, como la falta de espacios públicos seguros, los robos, los asaltos, el acoso. Éstas en muchos de los casos suelen no ser visibles, pero llegan a ser perceptibles a través de la violencia y su subjetivación en actividades rutinarias.

La creciente violencia, tanto la que viven algunas mujeres como las que se encuentran en el imaginario colectivo, se han convertido en problemáticas centrales en las ciudades limitando la calidad de vida cotidiana de las mujeres y el ejercicio de sus derechos en la ciudad. Sin embargo y de acuerdo a lo ya mencionado, las ciudades y los espacios públicos, no son iguales para mujeres y hombres, por ello, es fundamental conocer la percepción y situaciones que algunas mujeres viven el espacio público, si perciben y han sido víctimas de violencia y cómo esta las ha impactado y limitado en su vida. A continuación se hará un acercamiento a la violencia que sufren algunas mujeres en los parques de la ciudad de Culiacán.

Los parques como generadores de violencia hacia las mujeres

El punto de partida de este apartado es que los parques son espacios diseñados para que las personas se reúnan cotidianamente, donde hay un intercambio cultural, social y hasta económico. Por tanto son elementos urbanos detonadores de la cohesión social.

La violencia y miedo a sufrirla es un fenómeno público que transgrede la calidad de vida de las personas en su vida cotidiana, limitándolas a vivir libremente, por lo que muchas veces tienen que modificar sus rutinas diarias. En el momento en el que el ejercicio de la violencia y el espacio público se unen, se presenta un problema complejo en donde los parques y centros recreativos que tienen como finalidad ser áreas de encuentro e intercambio social, se

convierten en zonas de peligro, imposibilitando la cohesión e integración social.

En este apartado se reúnen datos generados del análisis de la encuesta ENPIVM, en materia de violencia que han sufrido algunas mujeres durante su uso de los parques públicos.

De 70 mujeres encuestadas, el 51% afirmó asistir a los parques públicos de la ciudad, y un 49% respondió que no. De las mujeres que respondieron afirmando que si hacían uso de estos espacios, el 52% los visita una vez a la semana, seguido de un 17% dos días, un 11% tres y cinco días y finalmente un 9% lo usan cuatro días a la semana. Como muestran los datos, poco más de la mitad visitan los parques una vez por semana, lo cual representa una baja frecuencia.

De las mujeres que manifiestan visitar los parques, el 68% menciona que no ha sufrido ningún delito, sin embargo un 8% afirman haber sido víctima de asaltos, un 6% de robos, ataques sexuales y otros delitos, y un 3% han sido víctimas de golpes y amenazas. Estos delitos presentados se conocen como situacionales, debido a que se ejercen a partir de la oportunidad, lo que significa que necesitan que se den situaciones específicas para Ejercerse, lo que implica que el perpetrador esté en el lugar necesario en el momento oportuno y que las víctimas se encuentren en ese mismo lugar en ese mismo momento. La probabilidad de que estas acciones se ejerzan también propicia el miedo de hacer uso de los parques de la ciudad. A causa de esto, el uso de los parques disminuye y por ende la calidad de vida de las mujeres.

Los delitos no se ejercen al azar, los perpetradores gozan de horas y días de descanso. Y es que ellos marcan sus propias jornadas y horarios laborales, estos horarios se encuentran bien delimitados, los horarios que tienen identificadas las víctimas, cuando fueron víctimas de un delito oscila entre las 7:00 pm y 8:00pm. Continuando con el análisis, el 100% de las mujeres encuestadas que han sido víctimas de violencia en los parques, refieren que los perpetradores eran hombres. A partir de esta identificación se realizó un perfil de los agresores del género masculino, donde se destacan rasgos físicos, edad,

vestimenta, oficio entre otros. Como se puede observar en la figura siguiente.

FIGURA 3
PERFIL DE PERPETRADORES EN PARQUES URBANOS DE LA CIUDAD DE CULIACÁN.



Fuente: Elaboración a partir de datos recabados en la Encuesta Local de Percepción e Incidencia de Violencia Hacia Las Mujeres (ENPIVM), 2023.

De acuerdo a la descripción de las víctimas, las características que presentaban los agresores es que eran de complexión delgada, altos, identificados como estudiantes, portaban vestimenta negra, cubrían su cabeza con gorra, eran hombres adultos, usaban barba, con aspecto de uso de drogas y trabajar dentro del ámbito de la construcción "albañil".

La sensación o sentimiento de inseguridad relacionado con el miedo a sufrir un acto de violencia está presente en la vida diaria de algunas mujeres, en este sentido se recabaron datos de percepción de inseguridad en estos espacios públicos, para conocer con qué frecuencia se sienten inseguras. En este sentido un 49% de las mujeres

expresan que se sienten inseguras, seguido de un 34% al sentirse normal, un 14% seguras y un 3% muy inseguras en los parques de la ciudad de Culiacán.

La inseguridad es el sentimiento más mencionado por las mujeres encuestadas, para hacer un acercamiento a lo que sienten hoy las mujeres al irrumpir en el espacio público, si bien el ejercicio de la violencia, el crimen organizado y los delitos pueden aumentar aún más este sentimiento de inseguridad en ellas.

Este panorama se relaciona con una sociedad centrada en la cultura patriarcal, autoritaria y dominante, donde la mujer se constituye en un actor vulnerable y violentado por diferentes variables sociales, culturales y económicas en la que destaca la cuestión de género que se da por el simple hecho de ser mujer.

Bajo este contexto algunas mujeres son víctimas de diferentes acciones de violencia durante su uso y disfrute de los espacios públicos, de acuerdo con los datos obtenidos de la ENPIVM, un 40% de las mujeres que hacen uso de los espacios públicos le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual, y un 3% más de una vez tuvo esa sensación.

De las mujeres entrevistadas un 37% les miraron morbosamente el cuerpo y un 23% más de una vez, seguido de un 31% de las mujeres les dijeron piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual y un 20% más de una vez, un 26% le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto de usted o de las mujeres y un 11% presento esa situación más de una vez, a un 23% de las mujeres se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual, les mostraron los genitales y la persiguieron con intención de atacarla sexualmente y un 6% lo sufrió más de una vez, un 20% de las mujeres reportaron que le tocaron los genitales o se masturbaron en frente a ellas y un 6% más de una vez, seguido de un 11% le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento y un 6% ha sido víctima de esta acción más de una vez, un 8% la tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento, le susurraron cosas al oído y un 6% más de una vez, un 8% le hicieron propuestas sexuales indeseadas y un 9% más de una vez presento esta situación, finalmente a un 3%

de las mujeres la obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales (ver figura 4).

FIGURA 4
ACCIONES DE VIOLENCIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
DURANTE SU USO Y DISFRUTE DE LOS PARQUES A USTED...

ACCIONES	SI(%)	NO(%)	MÁS DE UNA VEZ(%)
Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual	40	57	3
Le miraron morbosamente el cuerpo	37	40	23
Le dijeron piropos obscenos u ofensivos de carácter sexual	31	49	20
Le dijeron palabras ofensivas o despectivas respecto de usted o de las mujeres	26	63	1
Se le recargaron con el cuerpo con intenciones de carácter sexual	23	71	6%
Le mostraron los genitales	23	71	6
La persiguieron con intención de atacarla sexualmente	23	77	0
Se tocaron los genitales o se masturbaron en frente de usted	20	74	6
Le han tomado fotos a su cuerpo sin su consentimiento	11	83	6
La tocaron o manosearon el cuerpo sin su consentimiento	8	86	6
Le susurraron cosas al oído	8	86	6
Le hicieron propuestas sexuales indeseadas	8	83	9
La obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales	3	97	0
Eyacularon enfrente de usted	0	100	0

Fuente: Elaboración a partir de datos recabados en la Encuesta Local de Percepción e Incidencia de Violencia Hacia Las Mujeres (ENPIVM), 2023.

Las violencias sufridas por las mujeres encuestadas son descritas como violencias cotidianas, ya que manifiestan los múltiples actos de todos los días a los que ellas son

vulnerables, que van desde piropos ofensivos hasta propuesta sexuales indeseadas, pasando por formas variadas de acoso, hostigamiento y ataques físicos y sexuales.

Al presentarse estas situaciones solo un 3% dio aviso a una autoridad para informar lo ocurrido. La violencia hacia las mujeres se manifiesta en distintas esferas y momentos de nuestra vida y existen diferentes dificultades que las mujeres mencionan como impedimentos para tomar la decisión de denunciar, en primera instancia, un 34% de las mujeres que dicen que su principal razón para no denunciar fue que no saben a quién denunciar o que no los conoce, seguido de un 16% que mencionan que no alcanzaron a hacerlo, les dio vergüenza y se defienden solas, un 9% desconocen si la violencia presentada se trate de un delito como tal y un 3% se defienden solas, toman represalias o las amenazan.

En primera instancia, podemos pensar que el factor principal de no denunciar es que desconocemos que algunas acciones se traten de violencia, debido a que muchas de ellas se encuentran naturalizadas. Denunciar es reconocer que estas siendo agresor por lo general es una persona totalmente desconocida.

La violencia hacia las mujeres en los espacios públicos ha compuesto "una imposibilidad de liberación del dominio masculino y de las normas burguesas de la sociedad moderna" (McDowell, 2000, pág. 202). No se reduce a la seguridad de las mujeres, sino que se amplía en el acceso y libertad para habitar un espacio y ser un actor de socialización, apropiándolo, transformándolo y haciendo uso de el de acuerdo a sus intereses y deseos.

Conclusiones

La tensión y la violencia se han transformado en un elemento del espacio público, por lo que analizarlo como un espacio común a todos o como un solo espacio de encuentro social representa asumir que en contraste del espacio privado, nadie lo tiene y de forma simbólica les concierne a todos.

Dentro de este apartado se revela que el ejercicio de delitos y violencia hacia las mujeres en los espacios públicos de la ciudad de Culiacán, se ha convertido en una limitante para el desarrollo de la vida diaria de algunas mujeres, donde además de crea sentimientos de miedo y temor.

La violencia hacia la mujer es una problemática social que ha influido tanto de forma social como individual en la calidad y armonía de los espacios de uso público, establecidos en la actualidad como escenarios que generan tensiones; de tal forma que la inseguridad y miedo ha generado en las mujeres un sentimiento de dependencia, y de búsqueda de formas alternativas para combatirla o no sentirse tan vulnerables.

Bibliografía

- Bergman, M., & Kessler, G. (2008). "Vulnerabilidad al delito y sentimiento de inseguridad en Buenos Aires: Determinantes y consecuencias". *Desarrollo Económico*, (48): 189-190.
- Carrrión, F. (2016). "El espacio público es una relación, no un espacio" en *La reinención del espacio público en una ciudad fragmentada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Miguel, A. (2003). "El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres". *Revista Internacional de Sociología (RIS)*(35): 127-150. doi:<https://doi.org/10.3989/ris.2003.i35.303>
- Falú, A., & Rainero, L. (1995). *Hábitat urbano y políticas públicas. Una perspectiva de género*. Argentina: Universidad de Argentina. Obtenido de <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/OrillasPolitica/OrillasPolitica-03.pdf>
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gustavo Gili.
- Kurczyn, P. (2013). "El acoso y el hostigamiento en la legislación y en la práctica en México". *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 1(4): 1-19.
- Lamas, M. (2004). "El problema de ser mujer, visto por mujeres" en *Violencia contra la mujer en México*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- Lefebvre , H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (1981). *Critique de la vie quotidienne, III: De la modernité au modernisme (Pour une métaphilosophie du quotidien)*. París: L'Arche.
- Maslow, A. (1998). *Maslow on management*. Nueva York: John Wiley.
- Massolo, A. (2006). "El desarrollo local en la perspectiva de género". *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(1):1-18.
- McDowell. (2000). *Géneros, identidades y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Molina, L. (2010). *Violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Pérez, N. (2016). *Espacio público y violencia. Construcción significativa de una esfera pública en la ciudad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Restrepo, E., & Moreno, Á. (2007). Bogotá: ¿más crimen?, ¿más miedo? *Desarrollo y sociedad*, (59): 165-214.
- Roux, G. (1994). *Ciudad y violencia en América Latina*. Quito, Ecuador: PGU.
- Schütz , A., & Luckmann, T. (1973). *La estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Soto, P. (2012). "El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México: Una cuestión de justicia espacial". *INVI*, 27(75):145-169 doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000200005>
- Subirats, J. (2016). "Explorar el espacio público como bien común". en Ramírez K. , P. *La reinención del espacio en la ciudad fragmentada*. México: UNAM, pag. 73-98.
- Wilson, J., & Kelling, G. (1982). *Ventanas Rotas*. The Atlantic Monthly, 588-608.

NOTAS

Agradezco a las setenta mujeres que participaron en las encuestas en la ciudad de Culiacán. Asimismo, valoro enormemente su tiempo, espacio y por responder con compromiso y veracidad cada una de las preguntas plasmadas en el cuestionario, brindándome su consentimiento de hacer públicos los datos recabados. Sus experiencias y vivencias de violencia fueron fundamental para conformar esta investigación.

HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL ACADÉMICO Y CIENTÍFICO: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

SEXUAL HARASSMENT IN THE ACADEMIC AND SCIENTIFIC WORKPLACE: A LITERATURE REVIEW

*Lucía Espinoza Nieto*¹
Universidad Autónoma de Baja California

Recepción: 18 de octubre de 2023
Aceptación: 3 de mayo de 2024

Resumen

El presente artículo ofrece una revisión de la literatura existente sobre hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral académico y científico. Para ello se empleó una revisión inductiva rastreando artículos científicos y material auditivo y visual de diferentes países, idiomas y en diferentes bases de datos que abordan el tema. La técnica de recopilación fue a través de la revisión inductiva. Como referencia se tomaron artículos y materiales de divulgación científica realizados entre 1995 y 2023. El objetivo fue entender el impacto del hostigamiento y acoso sexual hacia mujeres que laboran en el ámbito académico y científico. Como resultado se encontraron factores que propician las agresiones, como la tolerancia institucional y la masculinización de los puestos de poder

1 Artículo realizado gracias al apoyo de la UNAM, programa de becas posdoctorales UNAM, becaria del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias en el periodo 2022-2023, asesorada por la Dra. Sonia M. Frías

Espinoza-Nieto, L. (Mayo-Agosto, 2024). "Hostigamiento y Acoso Sexual en el Ámbito laboral Académico y Científico: Una Revisión de la Literatura" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(15): 61-84

en las instituciones. Además, se pudo constatar que el acoso sexual tiene un efecto que produce alienación y aislamiento que aparta a las mujeres de su participación en proyectos científicos relevantes y en su desarrollo profesional.

PALABRAS CLAVE: *Hostigamiento y acoso sexual, ámbito laboral académico y científico, violencias de género y revisión inductiva.*

Abstract

This article provides a review of existing literature on harassment and sexual harassment in the academic and scientific workplace. An inductive review methodology was employed, encompassing scientific articles and audio-visual material from various countries, languages, and databases addressing the subject. The data collection technique used was inductive review, with a focus on scientific articles and dissemination materials produced between 1995 and 2023. The objective was to comprehend the impact of harassment and sexual harassment on women working in the academic and scientific fields. The results revealed factors contributing to these aggressions, such as institutional tolerance and the masculinization of positions of power within institutions. Additionally, it was observed that sexual harassment has an effect leading to alienation and isolation, distancing women from meaningful participation in scientific projects and hindering their professional development.

KEY WORDS: *Harassment and sexual harassment, academic and scientific work environment, gender violence and inductive review.*

Introducción

En México, la participación de las mujeres en la academia ha crecido en los últimos treinta y seis años (Osorio & Martell, 2010) A pesar del avance logrado en el acceso y graduación del nivel superior, las mujeres aún se encuentran subrepresentadas en el ámbito laboral universitario, especialmente en puestos de jerarquía mayor, como plazas de tiempo completo, de investigación o directivas. Según datos de la UNAM para el año 2021, se titularon 4.5 mil mujeres y 3.3 mil hombres de licenciatura; 202 mujeres y 169 hombres obtuvieron el grado de maestría; y 301 mujeres y 400 hombres alcanzaron el grado de doctorado (UNAM, 2021). A principios de los ochenta, el porcentaje de mujeres en estos espacios era del 26.5%, aumentando 10% para el 2010 (Osorio y Martell, 2010).

En "Intrusas en la universidad," Ana Buquet, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (Buquet, Cooper, Mingo, et al., 2013) señalaron que, aunque la planta docente integrada por mujeres en la UNAM ha crecido de manera continua entre 2001 y 2009, existe una diferencia del 16% en comparación con aquellas que ingresan con puestos de investigadoras. Es decir, la representación femenina en la academia (para el caso de la UNAM) ha experimentado un crecimiento desigual, asignando menos plazas a las mujeres en las áreas de mayor especialización e investigación científica.

El Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) presenta cifras que reflejan las disparidades de género en el ámbito científico actual. Operado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el SNI cuenta con 35.1 mil personas en el padrón en 2021. De estos, el 37% (13 mil) son mujeres con grado de doctorado y el 60.1% son varones (21 mil) en las cinco áreas de conocimiento que contempla el SNI (CONACYT, 2023) Aunque el porcentaje de mujeres ha aumentado en un 5.2% desde 2010 (De Garay & Del Valle-Díaz-Muñoz, 2012) sigue siendo significativamente menor que el de los varones, y sus representaciones son menos frecuentes en

los niveles altos del SNI.

Las mujeres en la ciencia con puestos que tradicionalmente han ocupado los hombres, como los directivos y de investigación científica, deben de afrontar los estereotipos de género, clase, edad, etnia, entre otros, y sortear diversos obstáculos sociales y culturales, para poder desarrollar su carrera profesional. Asimismo, deben enfrentar riesgos de discriminación, al soportar mayor vigilancia de sus vidas privadas (por ejemplo, si son casadas o solteras, si desean embarazarse, si viven solas, si su desempeño en el trabajo de cuidados es eficiente en los procesos de procreación y educación de sus hijas e hijos), se les permite cometer menos errores que los varones y si es el caso, el acto se atribuye a la formación profesional, experiencia previa o al hecho de ser mujer (Burin & Bleichmar, 1996)

Esos actos convierten al ámbito laboral académico y científico en un espacio hostil, que impide el avance de las mujeres en iguales condiciones que los hombres. Algunas de estas experiencias, son constitutivas de hostigamiento y acoso sexual (de aquí en adelante HAS). Viaene Lieselotte, Catarina Laranjeiro y Miye Tom, científicas sociales, publicaron en 2023 "Las paredes hablaban cuando nadie más lo hacía: Notas autoetnográficas sobre control y poder sexual en el mundo académico de vanguardia" (traducción del original). En este artículo, abordan desde su experiencia personal el acoso sexual que vivieron por parte de Bouventura De Sousa Santos durante su época como estudiantes de doctorado en la Universidad de Coimbra.

La denuncia pública de Lieselotte, Laranjeiro y Tom generó conmoción mediática en Twitter y Facebook, llegando al punto en que otras mujeres, como la activista mapuche Moira Millán y la diputada Isabella Gonçalves Miranda, quienes fueron alumnas de De Sousa, también denunciaran acoso sexual por parte del investigador.

Las denuncias contra De Sousa Santos², sumadas a movimientos sociales como el #MeToo, que ha contribuido a visibilizar casos de acoso sexual en diversos ámbitos,

² Fundador de las epistemologías del sur y el pensamiento decolonial

especialmente en el académico (Avila, 2019), contribuyen especialmente en el académico (Avila, 2019), contribuyen a entender, en primer lugar, que el acoso sexual persiste como un problema actual en entornos académicos y científicos, trascendiendo los niveles jerárquicos de las instituciones, los niveles educativos y los grados académicos. Otro aspecto crucial es la pervivencia en la academia de una lógica de tutelaje y minimización de las mujeres, relegándolas a posiciones inferiores en la jerarquía del ámbito científico, lo que, a largo plazo les impide el desarrollo profesional y personal (Leyva et al., 2023).

Situar las violencias hacia las mujeres en el ámbito laboral académico y científico contribuye a entender el fenómeno del hostigamiento y acoso sexual y que sus efectos son acumulativos, costos y que afectan el bienestar económico, social y la salud pública de un país (Johnson et al., 2018). Por ello, el objetivo de esta propuesta es presentar los resultados más relevantes de investigaciones centradas en las experiencias de mujeres en el ámbito laboral académico y científico frente a casos de hostigamiento y acoso sexual. Comprender estas experiencias y su funcionamiento permite optar por estrategias colectivas de reparación y no repetición para las mujeres víctimas de acoso.

La primera parte de este artículo se centra en explicar los enfoques conceptuales más relevantes en la literatura sobre el HAS. En la segunda, se expone la metodología utilizada para llevar a cabo esta revisión que en palabras de Chris Hart's (1998) se describe como revisión inductiva de la literatura. En un tercer momento, se detallan los resultados de la investigación documental por medio de temáticas que dan cuenta de: la prevalencia del problema de acoso sexual en el ámbito laboral académico y científico; seguido de las consecuencias y su impacto en el desarrollo profesional de las mujeres; el afrontamiento ante el HAS y las brechas en las investigaciones sobre el tema central del acoso sexual.

Definiciones y alcance

El hostigamiento y acoso sexual (sexual harassment³) ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones que buscan comprender este fenómeno en los ámbitos laboral y educativo. Los estudios pioneros surgieron en Estados Unidos a principios de la década de los setenta, primero en las protestas de mujeres trabajadoras y después en los círculos de discusión feministas, específicamente en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y en The Cornell University (Cordoba et al., 2019; Farley, 1978; L. Fitzgerald et al., 1988; Gaytán, 2009; Gourash, 1978; Larrea et al., 2020).

La investigación inicial se enfocó en las condiciones laborales de las mujeres y, posteriormente, se extendió a los entornos educativos. La obra "Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination," publicada en 1979 por Catherine MacKinnon, revolucionó la percepción del acoso sexual como un fenómeno social que afecta la vida profesional de las mujeres. La pregunta central de su análisis, "¿El acoso sexual es una discriminación por razón de género?" (MacKinnon, 1979: 697), explora cómo, en la estructura social del mundo laboral, las mujeres son más vulnerables al acoso sexual que los hombres, agravándose al considerar aspectos como la edad, el estado civil, la clase social, la ocupación y el rango salarial (Mackinnon, 1979)

La definición del acoso sexual (HAS) se presenta de manera diversa en las prácticas de poder (Bell, 2012) ya que no es lineal y cambia según el enfoque teórico o disciplinario que se utilice para comprenderlo. Para aclarar las distintas perspectivas sobre el acoso sexual, se clasifican las definiciones en tres tipos: 1) conductuales-psicologistas (S. Frías, 2011; Gaytán, 2009) 2) legales (Frías, 2011); y 3) subjetivas (Sonia. Frías, 2013)

3 En la literatura anglosajona, el término acoso sexual se usa como sinónimo de hostigamiento sexual (sexual harassment), es pertinente utilizar los dos para visibilizar los elementos de un mismo fenómeno que se considera, inmerso en sistemas de subordinación de poder dentro del orden de género.

Las definiciones conductuales-psicologistas describen el HAS como un comportamiento sexual no deseado, ofensivo y amenazante para el bienestar de las personas receptoras (Fitzgerald et al., 1997; Frías, 2013). Pueden involucrar a individuos de cualquier género y orientación sexual, lo que significa que tanto hombres como mujeres pueden experimentar acoso sexual en entornos laborales y académicos (Buquet et al., 2013; Frías, 2013).

Fitzgerald, Swan y Magley (1997) propusieron un modelo con tres dimensiones para entender el HAS, que incluye el acoso basado en el género o sexismo, la atención sexual no buscada y el abuso sexual o coerción sexual (*quid pro quo*). La primera dimensión está relacionada con ambientes hostiles que reproducen roles y estereotipos de género, mientras que la segunda y tercera conllevan algún tipo de interés sexual (ver Frías, 2020).

El acoso basado en el género abarca comentarios verbales y no verbales de naturaleza sexista, actitudes hostiles y degradantes hacia las personas por razón de género, como calificativos sexistas, insultos, burlas, exhibición o distribución de material obsceno o pornográfico. La atención sexual no buscada implica insinuaciones de comportamientos sexuales, verbales y no verbales, que son ofensivos, no deseados y no correspondidos, como comentarios sobre el cuerpo de otra persona, tocamientos, miradas lascivas de sugerencia sexual, cuestionamientos sobre la vida sexual, intento de establecer una relación sexual e insistencia en salir a una cita romántica después de ser rechazado. El abuso sexual y la coerción sexual (*quid pro quo*) constituyen formas de violencia física y sexual, como el intento de violación o violación, y la coerción sexual, que implica condicionar beneficios o amenazar con reducirlos a cambio de favores sexuales (Fitzgerald et al., 1997; Frías, 2020).

Las definiciones conductuales-psicologistas han contribuido significativamente a los estudios cuantitativos, proporcionando las primeras mediciones del HAS, como la investigación de Fitzgerald (1999) "Measuring Sexual Harassment in the Military: The Sexual Experiences Questionnaire (SEQ-DoD)," que abordó el acoso en el contexto militar. Sin embargo, es importante señalar que el

enfoque psicologista-conductual se centra en la presencia de actos considerados acoso sexual, especialmente en el ámbito jurídico estadounidense, sin contemplar las causas, reacciones y formas de resistencia que las personas han empleado para enfrentarlos, y tampoco aborda la desigualdad estructural que propician los actos de acoso sexual (Gutek & Morasch, 1982; Pena Dopico & Rapado Tamarit, 2023)

Desde las definiciones legales del HAS, existe una abundante literatura en Estados Unidos (Fitzgerald et al., 1997) que aborda el problema desde un enfoque punitivo en ámbitos laborales y educativos. En el caso de México, se aborda desde un enfoque legislativo, como lo refleja la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que en el artículo 13, del capítulo II sobre violencia laboral y docente, define el hostigamiento sexual como conductas lascivas de expresión verbal o física relacionadas con aspectos de connotación sexual en una relación de poder-subordinación. En cuanto al acoso sexual, se considera un abuso de poder que conlleva un estado de indefensión y riesgo para la víctima, diferenciándose del hostigamiento al ocurrir en entornos no necesariamente subordinados (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia – LGAMVLV-, 2007) .

La distinción entre hostigamiento sexual y acoso sexual, según lo establecido por la LGAMVLV, se basa en el papel de la víctima y su rol de subordinación. Es decir, el hostigamiento se concibe como un acto entre jerarquías, mientras que el acoso sexual se manifiesta entre pares. No obstante, esta perspectiva resta importancia a las violencias presentes en relaciones determinadas por las jerarquías de género, donde el poder masculino se emplea para ejercer violencia, especialmente en contextos de subordinación laboral. Esto plantea la necesidad de una reflexión más profunda sobre la definición legal de ambos términos, ya que tanto el acoso como el hostigamiento sexual representan formas de ejercicio de poder que subordinan a la persona afectada, trascendiendo los sistemas de estratificación social.

Finalmente, el enfoque subjetivo se basa en la

experiencia de la persona acosada (Fitzgerald et al., 1997) y se relaciona con los significados en torno a las identidades, mandatos de género y costumbres culturales (Buquet et al., 2013). Esto dificulta la identificación y abordaje de los actos de acoso sexual, ya que lo que algunas personas pueden percibir como acoso, otras no (Bosch et al., 2014). Desde la definición subjetiva, la consideración de una agresión como acoso depende de factores socioculturales, como estereotipos, mandatos de género, y del acceso a la información.

En ese sentido, algunos actos de acoso sexual tienden a explicarse mediante normas morales. Un ejemplo del enfoque subjetivo se encuentra en "Sin vergüenza: Addressing shame with Latino victims of child sexual abuse and their families" de Fontes (2007) donde se sostiene que una mujer que enfrenta agresiones de índole sexual, incluyendo el acoso sexual, puede creer que la agresión es un castigo por algo que ha hecho o dejado de hacer; por ejemplo, tal vez no rezó suficientes Avemarías o tuvo pensamientos pecaminosos. Así, su sensación de vergüenza es mayor si no se resistió físicamente a la agresión. Otro ejemplo se encuentra en Frías (2013), donde, en el contexto mexicano, algunos hombres se sienten halagados ante actos de acoso sexual por parte de mujeres en el ámbito laboral; de esta manera, lo que debería percibirse como acoso y hostigamiento sexual no es interpretado como tal.

El enfoque subjetivo en la definición del acoso sexual es significativo en los grupos históricamente oprimidos. Reconocer las experiencias de estos grupos puede contribuir a desestructurar el patrón de violencia adverso para las víctimas de acoso sexual. Bajo esta lógica, es crucial comprender de qué manera se pueden conjugar estas experiencias para entender las desigualdades de género en espacios históricamente masculinizados, como los ámbitos científicos.

Visibilizar el acoso sexual desde las perspectivas conductual, legal y subjetiva ha sido un gran avance epistemológico y conceptual para comprender a fondo este problema. Sostengo que es esencial comprender que, si una agresión causa malestar, no puede pasar

desapercibida. El rechazo a la violencia que afecta el bienestar de las personas es un acto que favorece la libertad en el derecho a la libre sexualidad. Este principio debe ser promovido en los ámbitos públicos y privados. Al respecto, Chaparro afirma que "negarse a una propuesta sexual no bienvenida es un ejercicio de libertad que debe fomentarse" (2021, pág. 254), para lograrlo, es fundamental entender cómo actúa el poder en los regímenes de género desde las esferas conductual, legal y subjetiva, en los espacios donde se ejerce el acoso sexual, considerando que este es un ejercicio de poder basado en el género (Li et al., 2022).

Metodología

Durante el mes de septiembre de 2022 realicé una revisión inductiva y conceptual sobre hostigamiento y acoso sexual. La estrategia fue dividir la revisión bibliográfica en tres temáticas, la primera, en el HAS en el ámbito educativo; la segunda, el HAS en mujeres con alta profesionalización y la tercera, hacia mujeres que laboran en el ámbito académico y científico. Cabe destacar que el mayor número de investigaciones se encuentran en la primera temática y van disminuyendo, conforme se centraliza en acoso en el ámbito de la ciencia.

En términos cuantitativos, para el primer grupo (HAS en el ámbito universitario) se revisaron sesenta y seis obras (entre artículos, libros e informes), trece episodios de podcast en Spotify, siete conferencias virtuales, un documental llamado "The Hunting Ground" dirigido por Kirby Dick y Amy Ziering (Vidu et al., 2017). Para el segundo grupo (HAS en mujeres con alta profesionalización) la bibliografía se conformó por cuarenta y ocho obras y una cápsula del programa de streaming en TEDx "The power of us: how we stop sexual harassment" de la socióloga Mariane Cooper. Cuando llegué al tercer grupo, (HAS en el ámbito científico), las fuentes de consulta se redujeron a quince artículos de investigación, lo interesante es que la mayoría fueron publicados en los últimos cinco años (nueve, de 2017 a 2022), en Estados Unidos, cuatro en los

últimos diez años (de 2006 a 2016) y dos en los últimos veinte (de 2005 a 1995). Esto quiere decir, que para el contexto de México es mínima la investigación académica y reciente sobre este fenómeno en específico las que estudian experiencias de mujeres científicas. Doce de las diez y siete investigaciones fueron realizadas en Estados Unidos, las tres restantes en Chile, España y México.

Para sistematizar la información recabada, utilicé el software Atlas Ti, por qué me permitió organizar el material por proyectos temáticos (unidades hermenéuticas), hacer grupos de documentos, insertar códigos a cada cita textual de las obras revisadas, lo que Chris Hart's (1998) describe como revisión inductiva y conceptual, que es descubrir los elementos/conceptos/categorías y temas conforme se lee el texto, de esta manera obtuve una lista de más de cien códigos para cada una de las revisiones, estos contienen citas textuales sobre: definiciones del hostigamiento y acoso sexual; metodologías de estudio; teorías y modelos teóricos; resultados y hallazgos de investigación; vacíos teóricos, entre otros. Además de la codificación, este proceso me permitió realizar redes y conexiones entre categorías teóricas, elaborar grupos semánticos y ubicar temáticas. A continuación, presento el resultado de esta revisión en tres grandes temáticas con relación a la literatura sobre hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral académico y científico, que son: la prevalencia del HAS; las consecuencias e impacto del HAS en las trayectorias profesionales de las mujeres académicas; y el afrontamiento ante el HAS. Además concluyo con un apartado sobre las brechas en las investigaciones actuales sobre hostigamiento y acoso sexual en el ámbito académico – científico.

Prevalencia del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral académico y científico

Las cifras sobre hostigamiento y acoso sexual pueden variar según la región y el contexto social. Es importante

tener en cuenta que este fenómeno suele subreportarse debido al estigma, al miedo a represalias y a otras barreras para la denuncia. Según Acuña & Román (2017), en México, 8 de cada 10 alumnas en instituciones de educación superior son acosadas sexualmente, lo que evidencia un problema sistémico. La literatura ha demostrado que el acoso sexual (HAS) puede ser ejercido por todos los grupos que integran la comunidad universitaria, incluyendo alumnos, docentes, directivos, personal administrativo, servicios de vigilancia y aseo, principalmente de varones a mujeres y de profesores a alumnas (Buquet, Cooper, & Mingo, 2013; Carrillo & Carranza, 2019; Santiago-Ruiz et al., 2021).

En cuanto a las investigaciones de los últimos cinco años, el HAS en las instituciones de educación superior se define por las relaciones de poder, que pueden extenderse a cualquier otro espacio físico o virtual (Carrillo & Carranza, 2019; Cortazar, 2019; Santiago-Ruiz et al., 2021). Aunque el lugar donde más se acosa es dentro de las universidades, también puede ocurrir fuera de ellas, en el espacio virtual, a través de medios digitales. Este nuevo escenario virtual ha permitido a los acosadores ejercer violencia (Evangelista & Mena, 2017)

El ámbito laboral académico y científico tiene la segunda tasa más alta de acoso sexual hacia las mujeres, con un 58%, después del ejército con un 69% (Johnson y cols., 2018). Para el caso de México, la Encuesta Nacional de la Dinámica de la Relación en los Hogares (ENDIREH) 2021 muestra que el sector laboral con más violencia hacia las mujeres son las compañías o empresas del sector privado, comercial o de servicios (ENDIREH, 2021)

En relación con las mujeres que trabajan en escuelas o universidades públicas, en una muestra de 1,490 encuestadas, el 5.8% afirmó que las han ignorado por ser mujeres en su espacio de trabajo, el 5.3% ha recibido comentarios ofensivos acerca de que las mujeres no deberían trabajar, el 4.2% ha escuchado comentarios sobre que sus logros son a causa de un intercambio sexual con algún superior, y el 1.5% ha recibido fotos y videos de carácter sexual (ENDIREH, 2021).

Según Johnson y cols. (2018), a pesar de los esfuerzos

institucionales por atraer y retener a las mujeres en la ciencia, con frecuencia experimentan intimidación y acoso, lo que lleva a que rechacen oportunidades de avance profesional. En ese sentido, los estudios recientes sugieren cuatro factores que propician el acoso sexual en el ámbito laboral académico y científico (Clancy et al., 2017; Luke & Gore, 1999; Martínez, 2019; Mingo y Moreno 2015; Science & Technology Australia, 2019)

- 1) La tolerancia al acoso sexual, ya que el grado en que las instituciones toleren cualquier tipo de acoso sexual determina la probabilidad de su existencia.
- 2) Los entornos de trabajo dominados por hombres, donde la mayoría del liderazgo se concentra en ellos, y existen trabajos u ocupaciones "atípicas" para las mujeres.
- 3) Las estructuras de poder, cuando en el ámbito laboral académico, el poder se concentra en una sola persona, quizás por su éxito en atraer fondos para la investigación. Esto intensifica las probabilidades de que estudiantes y empleadas se sientan amenazadas al denunciar comportamientos de acoso sexual, ya que podrían poner en riesgo su estabilidad laboral y la posibilidad de crear redes de empleo o ser recontratadas.
- 4) El cumplimiento simbólico de protocolos y sanciones, ya que las instituciones de educación superior (IES) se jactan de seguir normas que descalifican los actos de acoso en los espacios universitarios, pero que no han sido eficaces en la prevención y sanción del acoso sexual.

Aunado a lo anterior, los resultados apuntan que en el sector STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), la prevalencia de acoso sexual es más elevada en comparación con las áreas de ciencias sociales y humanidades (Johnson et al., 2018; Science & Technology Australia, 2019). Por otro lado, este sector es el que menos denuncia, especialmente en los casos de las profesoras recién contratadas, estudiantes residentes de medicina y postdoctorantes. Los agresores más comunes son profesores de mayor rango, mentores profesionales o expertos ampliamente reconocidos en las líneas de

investigación (Johnson et al., 2018).

Los factores que propician el acoso sexual limitan la formación de redes de solidaridad entre mujeres y fomentan el silencio institucional, lo que puede afectar negativamente las vidas y carreras al generar barreras invisibles en el desarrollo profesional de las personas víctimas de acoso.

Consecuencias e impacto del hostigamiento y acoso sexual en las trayectorias profesionales de las mujeres académicas

Los actos de acoso a los que son objeto las mujeres en la academia se manifiestan mediante gestos, bromas, insinuaciones sexuales, humillaciones y comentarios inapropiados sobre su cuerpo, su apariencia o su atractivo. Para ilustrar las reacciones, presento a continuación una clasificación en tres categorías, basadas en los resultados de otras investigaciones: individuales-psicológicas, sociales-colectivas y físicas (Buquet, Cooper, Mingo, et al., 2013; Hopkins et al., 2002; Huacuz & Gamboa, 2018; Johnson et al., 2018; Martínez Lozano, 2019).

En las reacciones individuales-psicológicas se incluyen: irritación, enfado, incomodidad, temor, ansiedad, vergüenza, impotencia, rabia y devastación. En las sociales-colectivas se encuentran la minimización y normalización de los actos de acoso, la autoexclusión como el repliegue en las actividades laborales con el fin de pasar desapercibidas y la segregación académica. En las reacciones físicas, las personas objeto de acoso presentan dolor físico generalizado, malestar estomacal, náusea y trastorno de estrés postraumático.

En una investigación realizada por Robin G. Nelson, Julienne N. Rutherford, Katie Hinde y Kathryn B. H. Clancy (2017) titulada "Signaling Safety: Characterizing Fieldwork Experiences and Their Implications for Career Trajectories," encontraron que los actos de agresión

hacia las académicas se manifiestan como alienantes. En consecuencia, las personas objeto de HAS son sometidas a pruebas de destreza física como aguantarse para ir al baño, no tomar agua o comida durante largos periodos y medir su reacción frente a imágenes pornográficas.

La alienación en este contexto es el sentimiento de aislamiento de otros investigadores/as, que disminuyen sus contribuciones, y las aleja de tareas principales como el análisis, recolección de datos o participación en proyectos científicos relevantes (Nelson, 2017). Esta infravaloración tiene efectos negativos y acumulativos en las científicas, ya que les limita el poder de decisión sobre sus recursos materiales y simbólicos en el plano del desarrollo científico y tecnológico. Además, negarse al acto influye negativamente en su reputación, en malas cartas de referencia y en la falta de acceso a colaboraciones futuras en la academia.

La literatura demuestra que las consecuencias directas del acoso sexual sobre la carrera de las mujeres científicas se reflejan en actos como ocultarles información central para el análisis y publicación de datos, desvalorizar su trabajo intelectual y padecer traumas psicológicos que comprometen su capacidad para revisar, analizar y publicar datos de investigación (Clancy et al., 2017; Lieselotte et al., 2023).

Aunado a lo anterior, el ambiente de trabajo hostil afecta negativamente las trayectorias profesionales de las mujeres, llevándolas a cambiar de ámbito laboral y reduciendo su productividad, lo que perjudica su capacidad para establecer contactos y elevar su estatus social (Nelson et al., 2017). Aunado a lo anterior, el ambiente de trabajo hostil afecta negativamente las trayectorias profesionales de las mujeres, haciendo que cambien de ámbito laboral y reduciendo su productividad, lo que perjudica su capacidad para establecer contactos y elevar su estatus social. Este entorno puede llevar a subestimar su desempeño y aceptar opciones de trabajo inferiores, a pesar de su alto nivel de educación y especialización (Nelson et al., 2017).

Afrontamiento del HAS en el ámbito laboral académico y científico

En años recientes, cada institución de educación superior (IES) ha propuesto protocolos de atención, denuncia y sanción que describen el acoso sexual como violencia de género (Cortazar, 2019a; Gamboa, 2019). Hasta 2018, en México, 15 IES contaban con protocolos de atención a víctimas de acoso sexual. Sin embargo, estos no han resultado suficientes para abordar la violencia de género en las universidades y los centros de investigación. Por un lado, operan con las mismas herramientas del sistema de justicia penal, y por otro, ignoran las experiencias de las víctimas con respecto a los procesos de denuncia del acoso sexual.

Ante la falta de respuesta institucional y la incapacidad de los mecanismos jurídicos, como los protocolos de atención, para abordar la violencia de género, surgen alternativas como el escarnio social, el escrache o la justicia expresiva (Arbuet, 2020). Diversas investigaciones en México han demostrado que los procesos legales para erradicar la violencia de género en las IES son poco reconocidos por los grupos estudiantiles como medios legítimos de acceso a la justicia (Mingo, 2016 & Mingo y Moreno 2015). Esto podría deberse a la falta de reconocimiento de las experiencias de las víctimas de acoso sexual al diseñar protocolos de atención, y a la falta de atención a las sanciones, investigaciones y medidas de protección para la seguridad de las víctimas durante la investigación y ejecución de la sanción.

El silencio constituye la forma más común de enfrentar el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito académico y científico. Esto se atribuye a la vergüenza que experimentan las mujeres científicas al ser degradadas en su estatus social. Prefieren eludir la posibilidad de ser revictimizadas durante los procesos de denuncia institucional y, de este modo, evitar el señalamiento social. Factores adicionales, como el desconocimiento de sus derechos, la normalización de la violencia, la naturaleza de la relación con el agresor y las posibles represalias después de la denuncia, como la

pérdida de oportunidades o derechos, contribuyen a este silencio (Barreto, 2017; Mingo y Moreno, 2015).

En cuanto a las estrategias de afrontamiento, según Johnson y cols. (2018), existen enfoques internos y externos frente al acoso sexual en el ámbito académico. Los enfoques internos incluyen minimizar o ignorar las agresiones, participar en actividades de autocuración como el ejercicio físico, gestionar las emociones (intentar ser fuertes/tolerar/aguantar) y mantenerse enfocadas en sus carreras profesionales. Por otro lado, las estrategias externas abarcan el apoyo de otras compañeras de la institución, la terapia psicológica y evitar al agresor.

Investigaciones diversas han demostrado que las científicas recién contratadas, estudiantes de doctorado y postdoctorantes son las personas que menos denuncian el acoso sexual debido a su posición inferior en puestos de poder, sustentada además por la jerarquía de género. Esto se relaciona con el tipo de perpetradores, que suelen ser profesores de alto rango, mentores profesionales o expertos ampliamente reconocidos (Johnson et al. 2018; Lieselotte et al. 2023; Petit-Thorne, 2023).

Algunos elementos que han ayudado a las mujeres a romper el silencio ante el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito científico son las redes de apoyo con familiares, amistades cercanas, tener una red de contención entre colegas (red de susurros) y compartir experiencias de violencia en foros, sociedades científicas o conferencias (Lieselotte et al. 2023; Petit-Thorne, 2023).

Brechas en la investigación sobre hostigamiento y acoso sexual hacia mujeres en el ámbito laboral académico y científico

Los ejes temáticos que he presentado provienen en su mayoría de propuestas anglosajonas, con excepción de algunas investigaciones realizadas en México (Buquet et al. 2013; 2016, Huacuz y Gamboa, 2018; Martínez, 2019; Mingo y Moreno, 2016). Estas investigaciones nos ayudan a comprender que aún existe un vacío en los estudios que abordan las experiencias de mujeres que laboran en el ámbito académico y científico, es por eso importante incluir en las agendas de investigación grupos como mujeres con especialización académica, con grados de doctorado, y

que se dedican al quehacer científico, que pensaríamos tienen más privilegios al situarse en las jerarquías altas en las instituciones académicas, sin embargo, siguen experimentando violencia, esto nos da cuenta de que en la academia aún se sigue reproduciendo segregación de género lo que limita a las mujeres el desarrollo profesional de sus carreras científicas y académicas.

Otra brecha en la investigación son las estrategias que emplean las mujeres para responder a los casos de hostigamiento y acoso sexual, y si eso les ha servido para avanzar en sus carreras, y si estas estrategias tienen alguna condición sociocultural importante de considerar para diseñar marcos de acción que beneficien a las poblaciones que son afectadas por estas violencias de género.

Un tema más que resulta relevante abordar en futuras investigaciones es el estudio sobre los factores y motivos que propician el acoso desde los agresores activos (los que ejercen el acto de acoso) y pasivos (aquellos que fungen como espectadores de las violencias, y que no actúan frente a ellas), para entender si estos actos son colectivos, quien los respalda y cómo podemos romper con el ciclo de silencio que generan las denuncias hacia estos (Berdahl & Bhattacharyya, 2021).

Conclusiones

El documental Picture a Scientist, muestra las violencias hacia las mujeres como un rito de paso para ser científicas, si bien (Cheney et al., 2020) lo presentaban en las *ciencias duras* (física, matemáticas, química, etc.) históricamente masculinizadas; es importante destacar que el acoso sexual es igualmente frecuente en las ciencias sociales, pues en el contexto académico, se manifiesta como un acto de violencia implícita hacia las mujeres. Lo que demuestra la jerarquía de género como imperante en todos los espacios académicos.

Al respecto, esos espacios académicos se caracterizan por un orden jerárquico desigual que les otorga a los varones más estatus social, autoridad, reconocimiento y

mayores prestaciones económicas, que a las mujeres. En el caso mexicano, el ámbito científico se destaca por el desbalance de responsabilidades familiares y laborales; la reducida participación de las mujeres en los puestos de prestigio y la segregación de género (Buquet et al. 2013), estos mecanismos han contribuido a perpetuar el estatus social de los grupos privilegiados en la academia que "promueve la acumulación de poder de quienes están en la cúspide" (Leyva et al. 2023, párr. 5). Con la implicación en mayor medida de las mujeres en el campo científico, estos privilegios se ven amenazados, y el acoso sexual actúa como dispositivo que usan las personas perpetradoras para preservar o mejorar sus estatus de poder en las instituciones.

Comprender el acoso sexual como fenómeno social, ha generado preguntas que no se centran solo en encontrar las causas como respuestas, sino en demostrar las consecuencias y los modos en los que se manifiesta el acoso en el ámbito científico. El reto para las futuras agendas de investigación además de los propuestos en el apartado sobre brechas en las investigaciones, es proponer estrategias de justicia, reparación y no repetición para las mujeres que laboran en la academia y que son víctimas de violencia de género. Demostrar con evidencia empírica cómo opera el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito científico mexicano, su impacto en las trayectorias profesionales de las mujeres, las estrategias de resistencia y a modo de deuda con las víctimas, las herramientas de afrontamiento y sanación colectiva.

Bibliografía

Acuña, C., & Román, R. (2017). "Juventud universitaria y desigualdad de género. Opinión de las y los tutores. Géneros". *Revista de Investigación y Divulgación Sobre Estudios de Género*, 2(22): 107-132.

Arbuet, C. (2020). "Esbozos para un feminismo antipunitivista". *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 9(17): 103-137.

Avila, Y. (2019, March 27). "¿Cómo surgió el movimiento Me Too y cómo revivió en México?". *Animal Político*.

Barreto, M. (2017). "Violencia de género y denuncia pública en la universidad". *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2): 262-286.

Bell, V. (2012). "Declining Performativity". *Theory, Culture & Society*, 29(2): 107-123.
<https://doi.org/10.1177/0263276412438413>

Berdahl, J., & Bhattacharyya, B. (2021). "Four ways forward in studying sex-based harassment". *Equality, Diversity and Inclusion: An International Journal*, 40(4): 477-492.
<https://doi.org/10.1108/EDI-03-2021-0071>

Bosch, E., Ferrer, V., Capilla, P., Guzmán, N., Ferreiro, V., Carmen, B., Palmer, R., & Bauza, C. (2014). *El acoso sexual en el ámbito universitario: Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención. España: Universidad de las Islas Baleares*.

Buquet, A., Cooper, J. A., Mingo, A. & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: UNAM

Burin, M., & Bleichmar, D. (1996). "Subjetividades femeninas vulnerables", en *Género, psicoanálisis, subjetividad*. México: Paidós .

Carrillo, R., & Carranza, N. (2019). "Bajo la sombra del anonimato. Del muro de la denuncia al acoso y hostigamiento sexual en las IES". *El Cotidiano*, 216, 27-38.

Chaparro, A. (2021).). "Acoso y hostigamiento sexual: Una revisión conceptual a partir de# MeToo. GénEroos". *Revista de Investigación y Divulgación Sobre Los Estudios de Género*, 243-268.

Cheney, I., Shattuck, S., & Pottle, M. (2020). *Picture a Scientist*. Wonder Collaborative.

Clancy, K. B. H., Lee, K. M. N., Rodgers, E. M., & Richey, C. (2017). "Double jeopardy in astronomy and planetary science: Women of color face greater risks of gendered and racial harassment". *Journal of Geophysical Research: Planets*, 122(7): 1610–1623. <https://doi.org/10.1002/2017JE005256>

CONAHCYT. (2023). Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología.

Cordoba, D., Núñez, V., Rubid, K., & Real, G. (2019). Hostigamiento y acoso sexual en las universidades. Caso de estudio: UAM Cuajimalpa. [Tesis para obtener el grado de maestra en Diseño, información y comunicación]. Universidad Autónoma Metropolitana .

Cortazar, F. (2019a).). "Acoso y hostigamiento de género de la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado". *La Ventana*, 50(6): 175–204.

De Garay, A., & Del Valle-Díaz-Muñoz, Gabriela. (2012). "Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México". *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(6): 03–33.

ENDIREH. (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021.

Evangelista, A., & Mena, R. (2017). "Hostigamiento y acoso sexual (has) en redes sociodigitales". *Revista Digital Universitaria*, 18(1): 2–12.

Farley, L. (1978). *Sexual Shakedown: The Sexual Harassment of Women on the Job*. Warner Books.

Fitzgerald, L. F., Magley, V. J., Drasgow, F., & Waldo, C. R. (1999). "Measuring Sexual Harassment in the Military: The Sexual Experiences Questionnaire (SEQ—DoD)". *Military Psychology*, 11(3): 243–263. https://doi.org/10.1207/s15327876mp1103_3

Fitzgerald, L., Shullman, S., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J., Gold, Y., Ormerod, M., & Weitzman, L. (1988). "The Incidence and Dimensions of Sexual Harassment in Academia and the Workplace". *Journal of Vocational Behavior*, 32(2):152–175.

Fitzgerald, L., Swam, S., & Magley, V. (1997). "But was it really sexual harassment? Legal, Behavioral, and Psychological Definitions of the Workplace Victimization of Women". In W. O'Donohue (Ed.), *Sexual Harassment. Theory, research, and treatment*. Allyn an Bacon.

Fontes, L. A. (2007). "Sin Vergüenza: Addressing Shame with Latino Victims of Child Sexual Abuse and Their Families". *Journal of Child Sexual Abuse*, 16(1): 61–83. https://doi.org/10.1300/J070v16n01_04

Frías, S. (2011). "Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México". *Revista Mexicana de Sociología*, 73(2). <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n2/v73n2a5.pdf>

Frías, S. M. (2020). "Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia". *Estudios Sociológicos*, 38(112): 103–140. <https://doi.org/10.24201/ES.2020V38N112.1745>

Frías, Sonia. (2013). "Definiciones, género y acoso sexual en el ámbito laboral: El caso de un tribunal Federal Mexicano". C. Agoff, I. Casique, & R. Castro (Eds.), *Visible en Todas Partes. Estudios sobre Violencias contra las Mujeres en Múltiples Ámbitos*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

Gamboa, F. (2019). "Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos". *Nómadas*, (51): 211-221.

Gaytán, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa .

Gourash, N. (1978). "Help-Seeking: A review of the literature". *American Journal of Community Psychology*, 6(5): 413–423. <https://doi.org/10.1007/BF00941418>

Gutek, B. A., & Morasch, B. (1982). "Sex-Ratios, Sex-Role Spillover, and Sexual Harassment of Women at Work". *Journal of Social Issues*, 38(4): 55–74. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1982.tb01910.x>

Hart, Chris. (1998). *Doing a Literature Review*. London: SAGE Publication.

Hopkins, N., Nailyn, L., Bibson, L., & Hammonds, E. (2002). *Reports of the Committees on the Status of Women Faculty*. Massachusetts: MIT

Huacuz, M., & Gamboa, F. (2018). "The University and Gender-based Violence: Feminist Experiences and Reflections from Mexico". *Annual Review of Critical Psychology*, 151(1): 82–99.

Johnson, P., Widnall, S., & Benya, F. (2018). *Sexual harassment of women: Climate, culture, and consequences in academic sciences, engineering, and medicine*. National Academies Press.

Larrea, M., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., José, M., & López, J. (2020). "¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior". Ecuador: Editorial Abya-Yala.

Leyva, X., Esconar, A., Icaza, R., Botero, P., Val, V., Alonos, J., Ledesma, F., Estrada, E., De Moura, A., Cubells, L., Basail, A., Köhler, A., Bonecini, L., Ventura, C., González, J., Dias, F., Salazr, H., Lora, R., & Harcourt, W. (2023). "Nos manifestamos por mundos despatriarcales y desjerarquizantes". *Revista El Salto*. <https://osalto.gal/el-rumor-de-las-multitudes/nos-manifestamos-mundos-despatriarcales-desjerarquizantes>

Lieselotte, C., Laranjeiro, C., & Tom, M. (2023). "The walls spoke when no one else would: Autoethnographic notes on sexual-powergatekeeping within avant-garde academia". E. Pritchard & D. Edwards (Eds.), *Sexual Misconduct in Academia Informing an Ethics of Care in the University*. London: Routledge.

Li, M. N., Zhou, X., Cao, W., & Tang, K. (2022). "Sexual assault and harassment (SAH) victimization disparities between sexual minority and heterosexual Chinese youth". *Journal of Social Issues*. <https://doi.org/10.1111/josi.12511>

Luke, C., & Gore, J. (1999). "Mujeres en el medio académico, estrategia, lucha y supervivencia". M. Belausteguigoitia & A. Mingo (Eds.), *Géneros prófugos: feminismo y educación*. España: Paídos.

Mackinnon, C. (1979). *Sexual Harassment of Working Women: A Case of Sex Discrimination*. Yale: Yale University Press.

Martínez Lozano, C. P. (2019). "Las instituciones de educación superior y el mandato de masculinidad". *Nómadas*, (51): 117–133. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a7>

Mingo, A. (2016). "¿Ni con el pétalo de una rosa? Discriminación hacia las mujeres en la vida diaria de tres facultades". *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7(18): 24–41.

Mingo, Araceli. and Hortensia, Moreno. (2015). "Looking the Other Way: Sexual Harassment on Campus" *International Journal of Humanities and Social Science*. (5): 249-258.

Orosio, J., & Martell, F. (2010). "Participación femenina en la profesión académica en México". X Congreso Nacional de Investigación Educativa | Área 16: Sujetos de La Educación.

Pena Dopico, S., & Rapado Tamarit, A. (2023). "Acoso Sexual en el Trabajo, hacia un enfoque renovador desde la Economía Política". Cuadernos de *Relaciones Laborales*, 41(1): 119–217. <https://doi.org/10.5209/crla.82422>

Petit-Thorne, A. (2023). "Sexual misconduct in academic liminal spaces Autoethnographic reflections on complaint and institutional response". E. Pritchard & D. Edwards (Eds.), *Sexual misconduct in academia : informing an ethics of care in the university*. London: Routledge.

Santiago-Ruíz, Ruiz, J., García, R., Castillo, I., & Rivera, N. (2021). *Informe sobre Hostigamiento y Acoso Sexual en las Unidades PN de la CDMX*, 2021. <https://doi.org/10.17632/4ktsrp8wmx.1>

Science & Technology Australia. (2019). *Sexual Harassment in the Workplace*. <https://scienceandtechnologyaustralia.org.au/wp-content/uploads/2019/02/STA-Submission-Sexual-harassment-in-the-workplace-.pdf>

Vidu, A., Valls, R., Puigvert, L., Melgar, P., & Joanpere, M. (2017). "Second Order of Sexual Harassment – SOSH". *Multidisciplinary Journal of Educational Research*. <https://doi.org/10.17583/remie.0.2505>

PROPUESTA CRÍTICA Y PRÁCTICA DEL MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS COMO INSTRUMENTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

CRITICAL AND PRACTICAL PROPOSAL OF THE UNITED NATIONS MODEL AS A PEDAGOGICAL TOOL FOR PEACE EDUCATION FROM THE PERSPECTIVE OF FORMATIVE RESEARCH

Antonio Lougiani Castillo Garcidueñas
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México
Rosario Castellanos

Recepción: 20 de agosto de 2023

Aceptación: 15 de abril de 2024

Resumen

A los estudiantes de la materia de Derecho Internacional Público de Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Rosario Castellanos (en lo sucesivo URC) en la Ciudad de México se les ha complicado identificar la función reguladora del Derecho Internacional Humanitario en lo particular. Nuestra propuesta crítica es una investigación formativa ya que trata de desarrollar habilidades y aprendizajes en la mejora del programa curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales dentro de la URC a partir del Modelo de Naciones Unidas en concordancia con el modelo pedagógico de hibridualidad de la URC a partir del fundamento metodológico de la educación para la paz. Con la puesta en marcha del Modelo de Naciones Unidas se contribuirá a la mejora de los

procesos de enseñanza-aprendizaje y mejora de la práctica pedagógica e incorporándolos de forma transversal en los problemas prototípicos, incidentes críticos, evidencias integradoras, tareas auténticas y evaluaciones auténticas de las asignaturas de Derecho Internacional Público.

PALABRAS CLAVE: *Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional Público, educación para la paz, investigación formativa, Modelo de Naciones Unidas, solución pacífica de controversias internacionales.*

Abstract

The students of the International Public Law subject of the Bachelor's Degree on Foreign Affairs of the Rosario Castellanos University in Mexico City have found it difficult to identify the regulatory function of International Humanitarian Law in particular. Our critical proposal is a formative investigation since it tries to develop skills and learning in the improvement of the program on Foreign Affairs within the URC from the United Nations Model by the pedagogical model of hybridity of the URC to starting from the methodological foundation of peace education. The implementation of the United Nations Model, will contribute to the improvement of teaching-learning processes and improvement of pedagogical practice, incorporating them transversally in prototypical problems, and critical incidents, integrating evidence, authentic tasks and authentic evaluations of the subject of Public International Law.

KEY WORDS: *International Humanitarian Law, Public International Law, peace education, formative research, Model United Nations, peaceful resolution of international disputes.*

Introducción

La no enseñanza práctica del Derecho Internacional Público

La no enseñanza práctica del Derecho Internacional Público en lo general y del Derecho Internacional Humanitario en lo particular se basa únicamente en una enseñanza teórico-conceptual del objeto de estudio por lo que se hace una propuesta crítica de incorporación del Modelo de Naciones Unidas como instrumento pedagógico del problema prototípico.

Además de la regulación de los derechos humanos, es indudable que la presencia de las empresas transnacionales y multinacionales con poderes económicos privados obedece a una nueva realidad y consigue un estatus que las enfrenta al Estado alcanzando elementos de un tipo de régimen jurídico propio reconocido por derecho internacional y los derechos estatales.

Con la pandemia, el confinamiento o las dificultades para el establecimiento de clases presenciales, exigen una creatividad con las técnicas de enseñanza y comprensión con el estudiantado, las metodologías clásicas como la clase magistral o el método de casos plantean algunas dificultades, las pruebas de carácter clásico son presenciales y no se adaptan a situaciones no presenciales, semipresenciales o semivirtuales.

Cuando hablamos de enseñanza del derecho internacional necesariamente debemos referirnos a la enseñanza en nuestro caso de estudiantes de Relaciones Internacionales atendiendo a su formación trans, multi e interdisciplinaria con connotaciones filosóficas, teóricas, económicas, políticas, sociales, culturales, entre otras más.

La enseñanza solamente de conceptos no resulta ser oportuno ni adecuado para la nueva realidad en la que estamos viviendo. Tenemos que conocer el perfil de nuestros estudiantes que como parte de un diagnóstico pudiéramos advertir que pretenden insertarse en el

mercado laboral, es decir, que están estudiando Relaciones Internacionales para vivir de su carrera.

Esta situación nos debe llevar a pensar si lo que les estamos enseñando es pertinente o va a ser adecuado para el ejercicio profesional, a partir de ello se debe realizar un análisis de los currículos universitarios donde está presente el derecho internacional como es el caso de la URC.

Los currículos universitarios como el de la URC con inexistentes o de vieja data y no se adecuan al nuevo contexto en el que estamos viviendo. Como docentes sabemos de la necesidad de currículos que tengan coherencia principalmente vertical y horizontal a través de modelos que incidan en la formación del internacionalista.

No hay una interconexión entre las disciplinas que enriquecen el derecho internacional público y sus consecuencias en la formación del internacionalista para que responda a las nuevas realidades de la sociedad y nuevos contextos. La falta de coherencia horizontal y vertical hace deudores a los docentes frente a los estudiantes, ya que no estamos resolviendo a través de una disciplina sus necesidades dentro del ámbito laboral.

No hay una interconexión entre la teoría y la práctica en la enseñanza del derecho internacional público es algo que se tiene que desarrollar cuando un pilar en la enseñanza del derecho internacional es una vinculación entre la teoría y la práctica.

Parece haber una fractura entre lo que se les enseña a los estudiantes y lo que se les debería enseñar. En la URC hay una construcción un tanto errática del derecho internacional en general. Debemos reconocer por otra parte los esfuerzos de la URC de conglomerar a los profesores de derecho internacional para que en su conjunto se puedan diseñar los planes y programas de estudio del Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado a través de una conducta voluntarista que se basa en la buena voluntad de los profesores de participar unidos.

El modelo de enseñanza de educación superior de la URC es una nueva opción educativa gratuita y abierta a toda la ciudadanía con un modelo que facilita la integración con estudiantes que requieren horarios

flexibles (Herrera, 2021). El modelo híbrido les permite a los estudiantes asistir al aula de clases y aprender de los docentes y posteriormente con la parte en línea el alumnado complementa sus estudios, hacer sus propias investigaciones.

Esta flexibilización les abre oportunidades a amplios sectores de la población para seguir superándose, la idea es abrir el campo laboral y conseguir empleo, generar aportaciones a la sociedad.

La actual URC se crea con procesos de calidad y ayuda a los estudiantes con su formación. Cuenta con profesores de un buen nivel académico altamente especializados, tienen buena participación, se vinculan muy bien con el alumnado. Tiene nuevas ideas, nuevas carreras, nuevas visiones, juntando modelos como el de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional para ayudar al IRC a crecer.

El IRC fue creado el 23 de mayo 2019 hoy Universidad Rosario Castellanos, en actualidad maneja una matrícula de más de treinta mil estudiantes, ha tenido afortunadamente un gran impacto desde su creación. Se trata de una institución joven pero bien consolidada.

El perfil del alumno de la URC es de un margen de edad bastante amplio, es decir, son estudiantes que ingresan recién salidos del bachillerato muy jóvenes. También se cuenta con estudiantes que tienen otra licenciatura, que ya trabajan, quienes han dejado de estudiar por varios años y que tienen el interés e inquietud de iniciar y culminar una licenciatura. Por lo que el rango de edades es muy variable.

La URC es una gran oportunidad para toda la población que quiere estudiar o seguir estudiando, los únicos requisitos son contar con un certificado de Bachillerato y la intención de seguir estudiando. La forma de ingreso es a través de un proceso de inducción, diferente a los modelos tradicionales que implican por lo general la aprobación de un solo examen. Es una forma diferente de ser de una institución educativa.

No se aplica un examen de admisión, es un proceso por medio de una secuencia de pasos, comienza con la publicación de dos convocatorias de ingreso al año, la

primera es a comienzos del año y la otra a mediados. Una vez que se revisa la convocatoria de la hoy URC ofrece un programa de ingreso para el ingreso a la URC, es un curso totalmente en línea con una duración de tres semanas aproximadamente y es un programa formativo no un examen; ofrece desarrollar y diagnosticar las habilidades de lecto-escritura, comunicación y de pensamiento lógico-matemático con las que el alumno ingresa al Instituto y le aportan al alumno las habilidades que deben trabajar y reforzar.

Se analizan las áreas de oportunidad que tienen los aspirantes y que aspectos se deben reforzar antes de ingresar a la licenciatura. A partir de la información recabada se diseñan cursos. Aprobando satisfactoriamente el programa formativo de inducción el aspirante continúa con el proceso de inscripción a la licenciatura y sede de su elección. La URC cuenta con dos modalidades, la primera es modalidad presencial-híbrida y las licenciaturas a distancia. Se trata de un modelo educativo innovador, tiene como eje fundamental al estudiante, su disciplina. El Instituto está creciendo ampliamente, la idea en el mediano y largo plazos es que exista una sede por cada Alcaldía en la Ciudad de México.

Por su parte, los Modelos de Naciones Unidas tienen dos grandes instancias: 1) Debate en general y 2) Debate en particular (Araiza, 2015). El debate en general es donde se presentan las diferentes delegaciones en lo que respecta a cada tema que en nuestro caso es el Derecho Internacional Humanitario o Derecho Internacional de los Conflictos Armados, su herramienta principal son los discursos. El debate en particular es la instancia en la cual las delegaciones debatirán solamente sobre la hoja de trabajo previamente elegida, pudiendo hacer modificaciones a la misma denominadas enmiendas. Las enmiendas pueden modificar, agregar o quitar los contenidos de la hoja de trabajo.

El objetivo del Modelo de Naciones Unidas es realizar una resolución de la comisión del tópico, todo gira alrededor de la construcción de la resolución que va cambiando a lo largo del desarrollo del modelo. Durante las sesiones del debate en general las delegaciones

negociarán para crear una hoja de trabajo, una vez que las delegaciones presenten la hoja de trabajo se vota y eligen aquella que tenga más votos y pasa a ser llamada anteproyecto de resolución (ONU, s.f.).

Durante el debate particular se modifica el anteproyecto de resolución por medio de enmiendas, luego se vota el anteproyecto de resolución, si es aprobada se convierte en la resolución de Naciones Unidas.

La investigación formativa

El problema prototípico, el incidente crítico y la evidencia integradora contribuyen a la investigación formativa en la URC. A través un currículo flexible se puede iniciar a los jóvenes en la investigación. También se puede utilizar la investigación como herramienta pedagógica a través del aprendizaje basado en proyectos.

Es importante la construcción de relaciones educativas más horizontales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los aportes que desde la docencia universitaria hacemos para generar experiencias de aprendizaje en la Escuela.

Cuando un profesor transforma sus prácticas y con ello cambia el aula, cambia el ambiente escolar y eso hace que cambien también los estudiantes. Algunos profesores consideran valiosas ciertas prácticas en el aula: 1) Estimular el amor por el saber, por el conocimiento, 2) Crear lazos de confianza con los estudiantes, 3) Comprender que el aprendizaje es bidireccional, 4) Fomentar el pensamiento crítico, 5) Trabajar sobre la indagación y la pregunta constantemente, 6) Humanizar la docencia, lograr que el estudiante sienta que es un ser humano importante y valioso, 7) Incentivar el trabajo por proyectos contextualizados. Aprendizaje basado en proyectos, 8) Provocar en los estudiantes emociones, 9) Fomentar la autonomía, independencia, sentido de responsabilidad, potenciar la autoestima en los estudiantes, valorar su esfuerzo y su trabajo, 10) Creer en el trabajo colaborativo, 11) Evolucionar permanentemente en el aula, aceptar los cambios y nuevos retos, 12) Salir del aula, llevar a los estudiantes a otros espacios, a que establezcan diálogos

con otras personas, con diferentes disciplinas, 13) Captar la atención de los estudiantes, en el buen sentido de la palabra, atraerlos, atraparlos (Rodea, 2013).

La investigación formativa es un elemento importante en las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas a nivel latinoamericano e internacional. La investigación formativa es diferente a la investigación científica. Cuando se analiza el concepto de investigación de una u otra manera en el campo de la educación formal nos remite a las instituciones de educación superior pública y privada (IRC, 2023).

Evocamos la idea de investigación dentro de los escenarios educativos universitarios en primer lugar porque la investigación educativa es la savia de la universidad, no es posible concebir el concepto de universidad, el concepto de institución de educación superior si esta no genera conocimiento de alto nivel.

En nuestros contextos latinoamericanos hay evaluaciones periódicas que se hacen de la producción de conocimiento científico que en nuestros países se realizan en pro de la producción conocimiento de alto nivel en el mundo.

México de acuerdo correspondiente al año 2020 con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que publica cada determinado tiempo el ranking latinoamericano en materia de producción de conocimiento científico. México figura como el segundo país en Latinoamérica en producción de conocimiento científico, mientras que el primer lugar lo ocupa Brasil.

Tener el segundo lugar en el contexto latinoamericano significa a nivel mundial, México que produce con base en el número de publicaciones, debe tener un factor de impacto en la capacidad de liderazgo en los autores de un país sobre la temática que trabaja, la relevancia, la trascendencia social. Es importante mencionar que no todas las publicaciones se consideran de acuerdo con la OCDE como producción de conocimiento de alto nivel, debe tener ciertos parámetros.

De acuerdo con la OCDE México realiza veinticinco mil publicaciones de divulgación científica destacando

áreas de ciencias exactas físico-matemáticas, biología y química de alto impacto por año, Brasil publica ochenta mil documentos de alta calidad.

En el plano internacional tristemente las publicaciones de México no aportan ni siquiera el 1% del conocimiento científico a nivel mundial y Brasil no alcanza el 3% del conocimiento científico a nivel mundial, lo que significa que las contribuciones de ambos países que son los principales en la región latinoamericana no superan el 4% a nivel mundial (OCDE, 2023).

De acuerdo con Acuña (2019) el objetivo primario del profesor universitario es aumentar el saber superior, antes que difundirlo. El docente está obligado a incentivar la investigación en el contexto escolar y áulico. Cuando hablamos más allá del hecho de hacer únicamente publicaciones científicas es que entra en juego la investigación formativa.

Para McMillan y Schumacher (2005) los principios fundamentales de la investigación formativa son 4: 1) Habilidades para el quehacer investigativo, 2) Práctica docente en consonancia con la investigación, 3) Creatividad para innovar desde y para la investigación y 4) Pensamiento crítico.

Para Acuña Gamboa (2019) la investigación formativa es un "principio pedagógico fundamental dentro de la docencia universitaria, donde la praxis didáctica debe sucederse por una enseñanza para la investigación, alineando todos los procesos bidireccionales de enseñanza y aprendizaje en la docencia investigativa" (*cfr.*).

De acuerdo con Gutiérrez (2013) se debe evolucionar de una práctica docente aislada o alejada de la investigación por una enseñanza para la investigación, muchas veces cuando el docente imparte clases y se reflexiona sobre la secuencia didáctica para que los estudiantes aprendan, muchas veces de forma consciente o inconsciente se deja a un lado la investigación, es decir, nos enfocamos de lleno en abordar los contenidos pero sin generar en los estudiantes el gusto por la investigación.

Según con el IRC (2023) lo que se busca con la investigación formativa es que se alineen todos los procesos educativos de manera bidireccional, es decir, del

docente hacia los alumnos y viceversa en un proceso de enseñanza-aprendizaje en la docencia investigativa.

Para Acuña (2019) la investigación formativa consiste en desarrollar el gusto, interés y la pasión para y por la investigación del docente hacia sus estudiantes, hay una retribución de los estudiantes hacia los docentes. La investigación formativa es un reto muy grande que tienen las instituciones de educación superior a nivel internacional.

Las generaciones más jóvenes que están ingresando en los contextos universitarios se han apartado de la investigación en comparación de las generaciones que les antecedieron. Actualmente vivimos en entornos donde la tecnología avanza a pasos agigantados.

Todo lo que rige el mundo hoy día son dos elementos fundamentales ya que hasta antes del año 2013 la economía gobernaba el mundo y en la actualidad el otro pilar importante es la tecnología. El binomio economía-tecnología están marcando el presente y futuro de la sociedad del siglo XXI, ello en concordancia con la cuarta revolución industrial.

Desde 2013 con la llegada de la cuarta revolución industrial está cambiando a toda la sociedad, todo lo que entendemos por interdependencia, todo lo que entendemos por conocimiento que es cada vez más flexible y volátil porque esa es la dinámica del mundo en la actualidad caracterizada por ser una sociedad de la innovación.

A este respecto las instituciones de educación superior no pueden ser ajenas a estos contextos actuales porque esta misma dinámica social mundial también está cambiando la perspectiva de la oferta educativa que requieren las juventudes del siglo XXI.

La volatilidad del conocimiento es muy grande, hace que las nuevas juventudes de aparten de generar nuevos conocimientos, quieren las cosas rápidas sin importar si el proceso está bien o está mal, simple y sencillamente hacerlo.

Somos una aldea global, en contextos locales, lamentablemente la investigación no puede ir a ese paso en el desarrollo de las nuevas generaciones. La investigación

formativa es esa posibilidad de dejar sembrada la semilla del interés y curiosidad en las nuevas generaciones no podemos dejar de entender que la investigación científica está vinculada con la investigación formativa.

El docente tiene un importante papel dentro del aula de clases, la obligación social, ética e intelectual de promover el interés por la investigación en las nuevas generaciones, la investigación formativa se convierte en el semillero de nuevas generaciones interesadas en la investigación.

La investigación científica por sí misma no se nutre sola, necesita de capital intelectual, cultural, escolar para desarrollarse. Desde esta mirada debemos entender que para que un docente universitario pueda enseñar a investigar, es decir, la docencia investigativa es necesario desarrollar ciertas habilidades que son muy importantes dentro de la investigación científica por medio del ejemplo en términos académicos.

La investigación formativa requiere de docentes profesionales con gusto por la investigación siendo capaces de generar nuevos cuadros de jóvenes investigadores. Es importante reflexionar sobre las habilidades que deben tener los docentes enfocados en el desarrollo de la investigación formativa.

La función principal de la investigación educativa es proponer nuevas y mejores opciones de mejora o solución a los problemas educativos prioritarios o emergentes. Con la llegada de la pandemia se abre un panorama muy amplio y nos damos cuenta de nuevos escenarios en los que los sistemas educativos a nivel internacional colapsaron, millones de estudiantes dejaron asistir a escuelas porque cerraron y una cantidad menor de docentes fueron se vieron involucrados e involucradas en una modalidad educativa que no conocían: la educación virtual, la educación a distancia, la educación en línea, la educación multimodal o la educación intermodal a la cual no estábamos acostumbrados y no teníamos experiencia (Acuña, 2019).

Por lo anterior es que entra en juego la investigación educativa y busca generar las condiciones propicias para generar una cultura de la prevención en el estudiantado, así como en las y los docentes. Hay que preparar y

prevenir los sistemas educativos a nivel internacional para escenarios futuros de incertidumbre.

Como investigadores delimitamos nuestro objeto de estudio en el universo del conocimiento y se sitúa la atención solamente en un punto. Los objetivos de la investigación educativa por su parte son generar nuevas y mejores propuestas de mejora o soluciones a los problemas educativos prioritarios como emergentes.

Nuestros países tienen problemas educativos prioritarios como mejorar la calidad de la educación superior, la inclusión educativa, el derecho a la educación, la formación de nuevos docentes, la formación de nuevos investigadores e investigadoras, erradicar la pobreza dentro de los escenarios educativos, entre otros.

Educación para la paz

De acuerdo con Galtung (2003) la educación para la paz es un modelo que se caracteriza por la superación de dificultades a través de la formación de seres humanos con capacidades para desarrollar conductas de convivencia pacífica que permitan el desarrollo económico, social y humano de toda la población.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define a la educación para la paz como "un proceso de promoción del conocimiento, capacidades, actitudes y valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, jóvenes y adultos prevenir los conflictos y la violencia". Asimismo, la resolución de diferencias de forma pacífica y crear acuerdos que conduzcan a la paz de manera personal y grupal.

Para UNICEF (1999) dentro del ámbito educativo este concepto debe entenderse como la utilización de un conjunto de conocimientos y metodologías orientados a generar espacios donde se puedan abordar temáticas para generar la solución pacífica de controversias generando cambios positivos en los individuos y la comunidad a partir del respeto y las libertades de cada uno.

Para Guadarrama Barretero (2009) la educación para la paz en el caso de México hay algunas formas conceptuales

que hay que tomar en cuenta. La violencia se entiende en algunos ámbitos como aquella forma en que no se nos permite desarrollarnos como personas, cualquier manera que nos frenara, nos limitara, nos reprimiera.

Hay algunas categorizaciones que se desarrollan por ejemplo en el marco de la violencia intrafamiliar, la violencia física, la violencia psicológica, la violencia emocional, la violencia económica, la violencia sexual.

Galtung (2003) plantea un triángulo, en la parte superior coloca la violencia directa, que se entiende como un iceberg en el entendido que solamente se ve una parte, es decir, es la parte visible y tangible.

La base de lo que no está visible es tanto la violencia cultural como la violencia estructural. La violencia cultural son mitos, creencias, falsas ideas que se han construido a lo largo de siglos a través de la construcción de pensamientos e historias en diferentes espacios y momentos. En términos de género por ejemplo destaca el machismo.

Paralelamente, la violencia estructural es la que se ejerce para reprimir nuestros derechos humanos, se puede entender más por lo que provoca como por ejemplo ignorancia, pobreza, la permanencia del *statu quo* y no hay desarrollo de las personas. Los derechos humanos básicos están limitados. Este tipo de violencia la ejerce quien más tendría que garantizar nuestros derechos como personas que en este caso es el Estado y sus instituciones que colaboran.

Lo importante de este esquema se interpreta a partir de entender que toda violencia directa siempre va a provenir de violencia cultural y/o de violencia estructural. En la actualidad, cuando hablamos de violencia solamente se logra contrarrestar la violencia directa.

La educación para la paz va a tratar de trabajar contra la violencia cultural y contra la violencia estructural. En los ámbitos educativos se trabaja con particular énfasis en la violencia cultural para desaprender o reaprender otras formas de comportamiento humano y la búsqueda de alternativas ante situaciones cotidianas.

El concepto de paz para Galtung se plantea como un valor universal y un significado que le da sentido a nuestra

vida con múltiples significados en los diferentes idiomas. Cada sociedad se desarrolla de manera diferente, con diferentes intereses y necesidades por lo tanto nuestros valores pueden ir cambiando.

Para Galtung (2003) la paz no es una ausencia de guerra y no es la ausencia de conflicto. La paz se considera como el proceso de realización de la justicia. Parafraseando a Galtung podríamos agregar la equidad ya que mientras persista una estructura patriarcal no permitirá que alcancemos la paz.

Retomando a Galtung la paz es toda ausencia de violencia incluida la cultural y estructural. Para Galtung México enfrenta el flagelo de la violencia estructural, la violencia directa, hay violencia cultural o cultura de la violencia. Donde hay violencia siempre hay un conflicto no resuelto.

La violencia puede ser física, somática, psicológica, verbal, entre otras. Es consecuencia de un conjunto de conductas y comportamientos humanos a través de la manifestación de sentimientos como el miedo, el odio, la desconfianza, el egoísmo, el enfado, la indignación y la venganza que se convierten en un gran obstáculo para el crecimiento y desarrollo de las comunidades. La violencia permea en la escala de valores de los individuos (Jares, 1991).

Para Burton (1990) la educación para la paz comprende 3 ámbitos: el individual, el relacional y en lo social. Podemos llevarlo como un estilo de vida para afrontar conflictos en nuestras relaciones sin el uso de la violencia y también puede ser una palanca de transformación social.

Es importante distinguir los conceptos de violencia y agresividad, la agresividad es una fuerza vital y necesaria para vivir para todas las especies porque si no seríamos muy vulnerables y es una fuerza innata con la que se nace, mientras que la violencia se aprende.

Si utilizamos nuestra agresividad para destruir estamos ejerciendo violencia, pero también la agresividad podemos aprenderla para construir y desarrollar que se denomina no violencia. Toda la violencia es agresividad, pero no toda la agresividad es violencia.

La educación para la paz diferencia entre no violencia

y no violencia. La no violencia se refiere a no actuar con violencia entendida como una falta de agresividad o pasividad como algo peligroso porque es muchas ocasiones en cómplice de la violencia, la pasividad no es lo mismo que el pacifismo.

Por su parte conviene diferenciar los conceptos de luchar y pelear. Pelear una forma de atacar, mientras que luchar se relaciona con defenderse. Desde la agresividad positiva y constructiva podemos buscar la paz luchando a favor de nuestros derechos humanos. Si la agresividad puede ser un elemento de desarrollo humano constructivo, no violencia como concepto se entiende cómo actuar sin violencia. La diferencia radica en hacer o no hacer.

De igual manera debemos distinguir los conceptos de conflicto y violencia, de forma recurrente muchos conflictos se desarrollan a través de la violencia. Desde la educación para la paz podemos aprender a reeducarnos con una serie de herramientas para que cuando estemos frente a un conflicto podamos afrontarlo sin llegar a la violencia.

La educación para la paz aporta herramientas para conocerse como personas, construir confianza como una mínima garantía de respeto, construir comunicación afectiva y efectiva ya que muchos conflictos se han dado por malos entendidos y errores en la comunicación, también se requiere de cooperación y colaboración tomando en cuenta que vivimos en un mundo muy competitivo.

De acuerdo con Jares (1991) la educación para la paz promueve el desarrollo de competencias y no la competición. Las competencias son una serie de habilidades para desarrollar conocimientos y actitudes en el sentido de la congruencia entre lo que se dice, piensa y hace.

La competición tiene más que ver con una actitud de querer obtener algo a través de quitárselo a alguien más en una lógica de ganar-perder. Desafortunadamente, en un mundo muy competitivo es muy posible que la competición genere violencia. Es muy difícil entonces llegar a la cooperación

Para Aguillón y Medina (2019) la educación para el conflicto estas herramientas que se denominan

“provención” que significa dotar y proveer de estas herramientas se enseñan en talleres vivenciales a partir de una metodología socio-afectiva o vivencial, participativa en donde el conocimiento de todas las personas, no solamente que quien facilita es importante, problematizadora en donde se enseña a que ante los diferentes problemas pueda utilizar estas herramientas y de manera transversal la perspectiva de género.

Los conflictos son inevitables, inherentes a las relaciones humanas en cualquier ámbito ya que un concepto fundamental que reconoce la educación para la paz es la diversidad de diferentes formas de crear, diferentes formas de pensar, diferentes formas de ser. Por el solo hecho de ser diversos habrá conflictos.

Un conflicto no es sinónimo de violencia, ya que un conflicto se va a entender como una contraposición y divergencia entre al menos dos partes ya sea de intereses, necesidades, valores e incluso de deseos. Cuando tenemos contrapuestos intereses, necesidades o creencias hay un conflicto que no es sinónimo de violencia, en un mundo competitivo de la idea ganar-perder en muy difícil afrontar un conflicto sin violencia.

Distingamos la educación para la paz y la educación para el conflicto porque si podemos evitar la crisis del conflicto, es decir, la violencia. Reafirmando que el conflicto es inherente a cualquier relación humana pero a través de las herramientas adecuadas podemos aprender a asumir en nuestras vidas que la comunicación y la cooperación afrontar los diferentes conflictos que se nos presenten sin el ejercicio de la violencia.

De acuerdo con Rodea (2013) se distinguen 3 tipos de prácticas a saber: la conciliación de los traumas del pasado, mediación para los conflictos del presente y construcción de proyecto para el futuro. La mediación se hace con preguntas, con diálogo y búsqueda mutua.

Según Fisher *et. al.* (1981) la negociación se hace con debate, para imponer a la contraparte que mis argumentos son mejores. Para la mediación no se trata de vencer, sino de buscar y encontrar soluciones a las grandes problemáticas. La construcción de proyectos es muy importante, se trata de la paz positiva, es decir,

cooperación por beneficio mutuo e igualdad que en el pensamiento de Galtung que es el principal problema de Occidente en el que siempre se busca un beneficio adicional que se aleja de la paz y se impone el dominio.

La violencia estructural de México es una desigualdad totalmente inaceptable, tenemos malos gobiernos, miles de personas mueren diariamente, muchas de hambre, enfermedades prevenibles y curables pero que carecen de recursos económicos, mucha gente sufre con una vida marginada intentando sobrevivir diariamente sin poder adquisitivo y por lo tanto no pueden participar de la economía (Galtung, 2003).

La violencia estructural directa, injusticia social y el narcotráfico tienen que ver con la pobreza. Se tienen que frenar las desigualdades socioeconómicas de la población a través de la educación en búsqueda de una mayor igualdad a partir del control de la economía financiera e incentivar amnistías.

El 12 de diciembre 2017 la Senadora Silvia Martínez Elizondo presentó una iniciativa de ley para adicionar un párrafo a la fracción VI al artículo 7 de la Ley General de Educación con el objetivo de incorporar la metodología, principios y estrategias de la educación para la paz que se incluyen en los Modelos de Naciones Unidas, la iniciativa contó con el respaldo de 24 senadores y senadoras de diversos partidos políticos, en caso de que la iniciativa progrese, los Modelos de Naciones Unidas como una asignatura y práctica educativa en los planes de enseñanza para que los estudiantes puedan aprovechar sus ventajas y no dependa solamente que su institución los organice sino que todos tengan la oportunidad de aprender a partir de los Modelos de Naciones Unidas.

Aprendizaje basado en competencias

Para Denyer (2007) el aprendizaje basado en competencias es un enfoque educativo centrado en la capacidad para ser autónomos en el avance de los logros y adquisición de conocimientos y la estructuración de los contenidos temáticos a través de objetivos claros para

una mejor asimilación.

Las competencias son un conjunto de habilidades y conocimientos tanto generales como específicos que nos permiten desempeñarnos con éxito en los diferentes contextos profesionales o educativos. Se trata de la capacidad para aplicar conocimientos o habilidades en distintas situaciones. Los resultados de aprendizaje por su parte son los niveles verificables alcanzados en una competencia

Una competencia es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, se emplean para enfrentar los retos que se presentan cada día, al hacerlo se construye aprendizaje significativo que al implementarse en la práctica asegura su permanencia en la memoria (Gimeno, 2009).

Según Rivas (2011) lo anterior se puede observar a través de reconocimiento de saberes que tiene el individuo:

1. *Lo que se sabe*. La información teórica que se integra y las experiencias cotidianas.
2. *Lo que se hace*. Las acciones o actividades que nos permiten conocer y dominar los métodos, estrategias, Técnicas y destrezas.
3. *Lo que se es*. Las actitudes o cualidades de personalidad que se desarrollan con las experiencias vividas a través de conocimientos que se tienen y las habilidades con las que se llevan a cabo las actividades.

Para desarrollar el papel de facilitador se debe apoyar en todo tipo de recursos teóricos y prácticos para que las experiencias que se propicien puedan transformar situaciones complejas en útiles y activos desafíos para desarrollar competencias a las que llegue el alumnado por descubrimiento y exploración de sus propias capacidades.

Para ser un facilitador del aprendizaje basado en competencias se debe concentrar en cada individuo, promover la colaboración en lugar de la comparación, retroalimentar en lugar de calificar, buscar que el educando aplique lo que aprende en situaciones reales para el cumplimiento de estos fines se debe considerar el uso de recursos como preguntas: guía, exploratorias y

detonadoras; diagramas, esquemas, estrategias grupales: debates, mesas redondas, simposios, foros y talleres y otras: simulación, proyectos, estudios de caso y solución de problemas.

Como parte de la metodología de trabajo para su correcta implementación se recomiendan los instrumentos de evaluación a considerar son bitácoras, a través de la observación se puede confirmar que el estudiante adquirió la competencia aprendida; los cuestionarios sirven para estimar que las y los alumnos han adquirido los conceptos claves; el portafolio de evidencias permite controlar el material tangible que construyen los alumnos y se puede medir si han adquirido las competencias a lo largo del curso; las rúbricas de evaluación establecen estándares graduales que permiten certificar si se alcanzaron los objetivos.

La evaluación de competencias busca ser acumulativa e integral por lo que utiliza métodos que permitan demostrarlas en forma de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores en la resolución de problemas cotidianos o reales. El aprendizaje por competencias busca que lo que el usuario aprenda sirva toda la vida.

Habilidades blandas (Soft skills)

Para Maya *et. al.* (2016) las habilidades blandas son el conjunto de actitudes y comportamientos que permiten que el individuo pueda relacionarse de forma positiva consigo mismo y con las personas que lo rodean. Se diferencian de las habilidades duras (*hard skills*) porque cuantifican los conocimientos técnicos que se dominan, mientras que las habilidades blandas nos dicen si somos capaces de comunicarnos con otras personas de manera efectiva, como se afrontan los problemas y cómo se maneja el tiempo para cumplir con los objetivos.

Por un lado están las habilidades interpersonales que se vinculan en cómo nos relacionamos con otras personas en contextos sociales por ejemplo en el trabajo se requieren habilidades como la comunicación y el trabajo en equipo.

La comunicación es la capacidad de expresarse y emitir opiniones, entender y dar argumentos para defender una posición de forma asertiva, al comunicarnos correctamente podemos dar y recibir retroalimentación, es decir, críticas constructivas, resolver conflictos y establecer acuerdos con otras personas para tomar las mejores decisiones en equipo.

Otra habilidad interpersonal muy valiosa es el liderazgo que es la capacidad de influir en otras personas para motivarles a cumplir un propósito en común, los líderes escuchan las necesidades de sus equipos.

Por otra parte tenemos las habilidades intrapersonales tienen que ver con cómo nos relacionamos con nosotros mismos, van a ser determinantes para establecer hábitos, nuestra energía, nuestro tiempo y cuidar de nuestro bienestar físico y mental.

El aprendizaje continuo es un ejemplo de habilidad intrapersonal porque tiene que ver con la capacidad de adquirir nuevas habilidades. Otra habilidad es la gestión del tiempo porque se vincula con la productividad y el cumplimiento de objetivos dentro de los plazos establecidos, se cuenta con suficiente tiempo para descansar y practicar pasatiempos, tiene que ver con separar lo importante de lo no importante.

Las habilidades blandas se pueden aprender y entrenar con constancia. Es importante tener claro que habilidades se deben desarrollar para ello es necesario conocer las fortalezas y debilidades. Se debe salir de nuestra zona de confort a través de conocer gente y poniendo en práctica la capacidad de adaptabilidad e iniciar proyectos desafiantes.

Se debe pedir retroalimentación constante porque es el termómetro que ayuda conocer la implementación de las habilidades blandas de forma efectiva, se demuestran día con día a través las experiencias con otras personas a lo largo de mucho tiempo ya que a diferencia de las habilidades duras que son medibles.

Medios de Solución Pacífica de las Controversias Internacionales

El mundo vive en una relativa tranquilidad desde el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 misma que se ha visto quebrantada por varios conflictos de alcances internacionales que se han visto disminuidos gracias a la correcta aplicación de mecanismos de resolución de conflictos.

Debemos definir el concepto de "controversia" que de acuerdo con la definición proporcionada por la Corte Permanente de Justicia Internacional "es un desacuerdo sobre un punto de derecho o de hecho entre los Estados o sujetos de derecho internacional".

Como resultado de la devastación dejada por la Segunda Guerra Mundial los principales países del mundo se reunieron con la finalidad de crear un organismo multilateral que se encargara de evitar futuros conflictos bélicos escalaran en una nueva guerra mundial teniendo como resultado la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el propósito central de mantener la paz y seguridad internacionales y con tal fin tomar medidas eficaces y colectivas para prevenir y eliminar amenazas a la paz y suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia del derecho internacional el ajuste o arreglo de controversias internacionales todo quedó plasmada en la Carta de las Naciones Unidas la cual la faculta para actuar de determinada forma frente a determinados escenarios (ONU, 2023).

Las Naciones Unidas acumulando la experiencia de todos los conflictos anteriores y por medio del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas imponiendo a los Estados la obligación de solucionar sus controversias internacionales por medios pacíficos sin recurrir a amenazas o el uso de la fuerza pero no les imponen determinados medios de solución.

De acuerdo con los artículos 33 y 37 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la elección de

medios depende siempre de acuerdo a los Estados en litigio. Actualmente, la práctica internacional establece que los medios de solución pacífica de controversias internacionales son de dos clases:

1) Medios políticos o diplomáticos tienden a facilitar el acuerdo de las partes en litigio siendo estos la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación y la conciliación. Son los medios para la solución de controversias internacionales se desarrollan normalmente por la vía diplomática por regla general admite agentes plenipotenciarios en litigio;

2) Los medios jurídicos que consisten en someter el litigio a la jurisdicción de los tribunales internacionales o arbitraje para que lo resuelva a través de una sentencia o laudo siendo éstos el arbitraje y la jurisdicción internacional ambos terminan con la decisión obligatoria de un tribunal pero con la diferencia que en el arbitraje las partes constituyen el tribunal y escogen los árbitros, convienen el procedimiento y el arreglo judicial se presupone la existencia de un tribunal o corte permanente.

Al establecerse las Naciones Unidas se distribuye facultades y atribuciones en el campo de la solución de controversias entre los organismos principales de dicha entidad, en particular la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaría y la Corte Internacional de Justicia.

De acuerdo con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Asamblea General está facultada para hacer recomendaciones con miras al arreglo pacífico de controversias, el 28 de julio 2011 la Asamblea se pronunció en el campo de la solución de conflictos al adoptar por consenso la Resolución 65/283 fortaleciendo el papel de la mediación en el arreglo pacífico de controversias y prevención a la solución de conflictos. La Resolución establece estándares para la mediación y fija un marco de colaboración con la organización regional y otros actores en proceso mediadores.

El Consejo de Seguridad tiene como objetivo específico mantener la paz y seguridad internacionales con un esquema de seguridad colectiva en el que la tarea primordial sobre la materia se le otorgó al Consejo de

Seguridad, a su vez recibió un mandato de intentar los medios pacíficos de solución. La Carta de San Francisco faculta al Consejo de Seguridad a instar a las partes para que arreglen sus controversias por dichos medios, incluso hace recomendaciones a las partes para lograr un arreglo pacífico.

El tercer órgano es la Secretaría, la Carta de las Naciones Unidas otorgó al Secretario General un papel inequívoco en materia de la paz y seguridad, incluso a facultarlo para llamar la atención al Consejo de Seguridad cuando quiera que su opinión advierta una situación que pueda amenazar la paz y seguridad internacional.

El último órgano es la Corte Internacional de Justicia, está señalada por la Carta como el organismo judicial principal de las Naciones Unidas que de acuerdo con su Estatuto del que son parte los miembros de las Naciones Unidas, no obstante no todos los miembros de la ONU aceptan la competencia de la Corte que la han declarado expresa en ese sentido.

Dentro de los medios políticos o diplomáticos se encuentran las negociaciones directas que son el medio normal para resolver las controversias internacionales se desarrollan por la vía diplomática y por regla general entre plenipotenciarios nombrados por los Estados en litigio incluso pueden llegar a ser los ministros de relaciones exteriores o también los Jefes de Estado como los tratados de paz que contemplan expresamente el recurso de las negociaciones directas, algunos de ellos incluso llegan a establecer que las partes deben llegar a solucionar el diferendo en cuestión mediante la negociación directa antes de agotar otros medios de solución pacífica de controversias.

En segundo lugar encontramos los buenos oficios consistentes cuándo un Estado, una personalidad destacada o una organización internacional prestan sus buenos oficios para aproximar a las partes en conflicto e impulsarlas a negociar.

La mediación consiste en que un tercero puede ser un Estado o una personalidad destacada, en este caso el mediador quién participa en las negociaciones y formula a las partes en la controversia propuestas y sugerencias que

son tendientes a solucionar el diferendo.

El mediador no es un juez que dicte fallos, sino un facilitador que busca la avenencia, su papel es recomendar y sugerir para llegar a una solución justa y honrosa de las partes.

La comisión de investigación consiste en que las partes en controversia pueden designar una comisión internacional de investigación a fin de que se establezcan los puntos de hecho sobre los cuáles existe una divergencia de apreciación entre las partes y así se prepara el camino para una solución negociada, las partes no están obligadas a aceptar las conclusiones de la comisión a menos que lo hayan convenido expresamente, estas comisiones fueron creadas en las Conferencias de Paz de La Haya de 1899 y de 1907.

Por otra parte se encuentra la conciliación, a través de este medio de solución pacífica de controversias se establece a través de las partes un comisión que procede a un examen imparcial de una controversia y se esfuerza por definir términos de arreglo que sean susceptibles de ser aceptados por las partes, los términos de arreglo propuestos por la comisión no son obligatorios para las partes y por regla general está conformada por miembros designados por cada parte y por uno o más miembros extranjeros designados de común acuerdo por ambas partes, puede ser establecida a título permanente o puede ser constituida ad hoc.

Continuando con la segunda clasificación de los medios jurídicos se encuentran el arbitraje y la solución judicial, es decir, la justicia internacional, ambos terminan con la decisión obligatoria de un tribunal pero con la diferencia que en el arbitraje, las partes constituyen el tribunal, escogen los árbitros y convienen en el procedimiento y en el arreglo judicial se presupone la existencia de un tribunal o corte permanente preconstituida que tiene sus propios jueces y reglas de procedimiento.

El arbitraje internacional de conformidad con el artículo 37 de la Convención de La Haya sobre la Solución Pacífica de los Conflictos Internacionales de 1907 tiene por objeto la solución de los conflictos entre los Estados por jueces de su elección sobre la base del respeto del derecho, el

recurso del arbitraje implica la obligación de conformarse de buena fe a la sentencia, por lo que el arbitraje tiene como fundamento el consentimiento de los Estados en litigio, siendo la sentencia o laudo arbitral obligatorio, constituyendo un medio apropiado para la solución de las controversias jurídicas.

Los Estados pueden atribuir competencia a un tribunal arbitral por alguno de los siguientes medios: 1) El compromiso arbitral es un acuerdo especial entre los Estados por medio del cual someten una controversia existente entre ellos a la decisión de un tribunal arbitral en el que designan la composición de un tribunal las reglas de procedimiento y derecho aplicable, 2) Cláusula compromisoria en virtud de la cual los Estados contratantes se obligan a someter a arbitraje las controversias que pudieran surgir entre ellos con respecto a la interpretación y aplicación del tratado, 3) Tratado general de arbitraje que es por el cual dos o más Estados pueden convenir someter al arbitraje todas las controversias o determinada categoría de controversias que surjan de ellos y que no puedan resolverse por medio de negociaciones directas.

El arreglo judicial consiste en la solución de controversias por medio de una sentencia obligatoria pronunciada al permanente dotado de una estructura legal orgánica, es decir, una corte permanente preestablecida que funciona de acuerdo con su propósito, estatuto o tratado constitutivo.

La Corte Internacional de Justicia es la sucesora de la Corte Permanente de Justicia Internacional instituida en el Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial y creó la Sociedad de Naciones y se mantuvo efectivamente en funciones hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945 cuándo se negociaba la Carta de San Francisco que instituye a la ONU se discutió si era conveniente mantener en funciones la Corte Permanente de Justicia Internacional haciendo las modificaciones a su Estatuto estableciendo o establecer una nueva corte creándose la Corte Internacional de Justicia estableciéndose en el artículo 92 de la Carta de las Naciones Unidas su fundamento legal, distinguiendo que tiene una competencia contenciosa y consultiva.

La competencia es contenciosa cuándo la Corte por medio de su autoridad o poder administra justicia, pronuncia de esta manera una decisión obligatoria sobre el fondo de una controversia que le ha sido sometida para que pueda decidir sobre una determinada controversia es necesario que los Estados que son parte le hayan conferido competencia o jurisdicción para el hecho.

La competencia contenciosa de la Corte está reglamentada en el artículo 36 de su Estatuto, en esta disposición se indican las formas que los Estados pueden manifestar su consentimiento para conferir competencia a la Corte, estas formas son el compromiso, el tratado o convención y la cláusula opcional.

El compromiso es un acuerdo entre dos o más Estados por medio del cual someten una controversia ya surgida a la Corte Internacional de Justicia, constituye un verdadero tratado y debe ser notificado al Secretario de la Corte.

El tratado o convención es cuándo es un tratado sobre una solución pacífica de controversias, los Estados contratantes convienen en que las controversias o determinadas categorías de controversias que surjan entre ellas deberán ser sometidas a la Corte Internacional de Justicia o cuando sean controversias que surjan con motivo de la interpretación o la aplicación de dicho tratado.

La cláusula opcional o facultativa de la jurisdicción obligatoria está regulada en el artículo 36 párrafo II del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia que dispone que los Estados puede declarar en cualquier momento que reconocen como obligatoria ipso facto y sin convenio especial respecto a cualquier otro Estado que estén en la misma obligación la jurisdicción de la Corte en todas las controversias de orden jurídico la interpretación de un tratado, cualquier cuestión de derecho internacional la existencia de todo hecho si fuese establecido constituiría la violación de una obligación internacional, la naturaleza o extensión debe hacerse por el quebrantamiento de una obligación internacional.

Nuestra propuesta crítica es una investigación formativa ya que trata de desarrollar habilidades y aprendizajes en la mejora del programa curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales dentro de la URC a partir del

Modelo de Naciones Unidas en concordancia con el modelo pedagógico de hibridualidad de la URC.

Con la puesta en marcha del Modelo de Naciones Unidas en la mejora de los procesos de aprendizaje y mejora de la práctica pedagógica e incorporándolos de forma transversal en los problemas prototípicos, incidentes críticos, evidencias integradoras, tareas auténticas y evaluaciones auténticas de las diversas asignaturas.

Nuestra propuesta crítica es una investigación formativa ya que trata de desarrollar habilidades y aprendizajes en la mejora del programa curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales dentro de la URC a partir del Modelo de Naciones Unidas en concordancia con el modelo pedagógico de hibridualidad de la URC a partir del fundamento metodológico de la educación para la paz.

Con la puesta en marcha del Modelo de Naciones Unidas se contribuirá en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y mejora de la práctica pedagógica e incorporándolos de forma transversal en los problemas prototípicos, incidentes críticos, evidencias integradoras, tareas auténticas y evaluaciones auténticas de la asignatura de Derecho Internacional Público.

El problema prototípico, el incidente crítico y la evidencia integradora contribuyen a la investigación formativa en la URC. A través un currículo flexible se puede iniciar a los jóvenes en la investigación. También se puede utilizar la investigación como herramienta pedagógica a través del aprendizaje basado en proyectos.

Es importante la construcción de relaciones educativas más horizontales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los aportes que desde la docencia universitaria hacemos para generar experiencias de aprendizaje en la Escuela.

Cuando un profesor transforma sus prácticas y con ello cambia el aula, cambia el ambiente escolar y eso hace que cambien también los estudiantes. Algunos profesores consideran valiosas ciertas prácticas en el aula: 1) Estimular el amor por el saber, por el conocimiento, 2) Crear lazos de confianza con los estudiantes, 3) Comprender que el aprendizaje es bidireccional, 4) Fomentar el pensamiento

crítico, 5) Trabajar sobre la indagación y la pregunta constantemente, 6) Humanizar la docencia, lograr que el estudiante sienta que es un ser humano importante y valioso, 7) Incentivar el trabajo por proyectos contextualizados. Aprendizaje basado en proyectos, 8) Provocar en los estudiantes emociones, 9) Fomentar la autonomía, independencia, sentido de responsabilidad, potenciar la autoestima en los estudiantes, valorar su esfuerzo y su trabajo, 10) Creer en el trabajo colaborativo, 11) Evolucionar permanentemente en el aula, aceptar los cambios y nuevos retos, 12) Salir del aula, llevar a los estudiantes a otros espacios, a que establezcan diálogos con otras personas, con diferentes disciplinas, 13) Captar la atención de los estudiantes, en el buen sentido de la palabra, atraerlos, atraparlos.

La investigación formativa es un elemento importante en las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas a nivel latinoamericano e internacional.

Propuesta crítica y práctica del Modelo de Naciones Unidas con el tema de Derecho Internacional Humanitario o Derecho Internacional de los Conflictos Armados en la enseñanza de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la URC

Un Modelo de Naciones Unidas es un simulacro de los trabajos que realiza la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que abarca los organismos que integran el Sistema de la ONU y su intención es generar debates con delegados representando diferentes naciones con la finalidad de llegar a acuerdos o resoluciones con respecto a un tema que se está discutiendo (ONU, 2023).

El Modelo de Naciones Unidas (MUN, por sus siglas en inglés) es una representación del Sistema de Naciones Unidas en el que participan alumnos en nuestro caso de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la URC, que durante varios días se reúnen emulando que están en una conferencia internacional y asumen el papel de los diplomáticos que representan a sus países en los debates de los principales asuntos globales que se abordan en las diferentes comisiones de los organismos especializados que conforman el Sistema de las Naciones Unidas.

De acuerdo con datos del Departamento Comunicación Global de las Organización de las Naciones Unidas (2023) los MUN han existido por más de setenta años considera que incluso con una continuación de las simulaciones de la Liga de las Naciones que se celebraba en la década de 1920.

Sin embargo, Naciones Unidas no solía monitorearlos hasta que en el año 2000 por primera vez copatrocinó un Modelo de Naciones Unidas en su sede principal en Nueva York, Estados Unidos. Después el Departamento Comunicación Global de las Organización de las Naciones Unidas organizó tres modelos, en 2009 fue en Ginebra, Suiza; en 2010 en Kuala Lumpur, Malasia y en 2011 en Incheon, Corea del Sur. En esos momentos se incorporaron nuevas reglas de procedimiento y un enfoque de simulaciones de la Asamblea General de la ONU.

El Departamento Comunicación Global de las Organización de las Naciones Unidas hace aportes propios. Actualmente la ONU ya no realiza su propio Modelo de Naciones Unidas, pero si brinda asesoría para que las y los estudiantes que los organizan sigan los procedimientos y procesos apropiados en el marco de la Iniciativa UN4MUN.

Se estima que más de cuatrocientos mil estudiantes alrededor del mundo participan anualmente en algún MUN y estos organizados por estudiantes principalmente con el apoyo de sus profesores y participación de sus instituciones educativas.

Las habilidades que se desarrollan entre ellas están la oratoria, capacidad de análisis e investigación, redacción correcta de textos formales como las resoluciones, el arte de negociar con aliados y adversarios, el diseño de estrategias, así como la búsqueda de la cooperación y consenso para enfrentar grandes retos y problemáticas mundiales.

El principal aporte de los MUN en los jóvenes es que los convierte en ciudadanos globales, además de surgir relaciones interpersonales por ejemplo de amistad con jóvenes de entornos y condiciones socioeconómicas y culturas diferentes promoviendo el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica y la cultura de paz.

Los Modelos de Naciones Unidas permiten conocer diferentes posturas con base en sus intereses nacionales así como entender la forma ser y pensar de las personas que representan a los diferentes países, comprender la historia de una sociedad determinada, entender los diferentes estilos de negociación que existen en el mundo.

A nivel psicológico los MUN dotan al estudiantado de seguridad propia, pierden el miedo de hablar en público, genera un sentimiento de pertenencia a una globalidad, a una cultura que los une y propicia valores como la empatía, el respeto y sobre todo a las grandes problemáticas que nos aquejan como humanidad.

¿Qué es un MUNer?

De acuerdo con la Guía de MUN de las Naciones Unidas (2023) los estudiantes que organizan y participan en las conferencias MUN se autodenominan MUNers, este término les otorga un sentido de pertenencia y apropiación de un movimiento juvenil construido mediante redes que rebasa fronteras y genera ciudadanos globales informados sensibles a las causas sociales, responsables y conscientes de la importancia del diálogo, la negociación, la cooperación y la solución pacífica de controversias.

Ban Ki-moon quien décadas después de ser MUNer en su país Corea del Sur durante su época de estudiante se convirtió en el representante máximo de la diplomacia internacional al fungir como Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas durante diez años (de enero 2007 a diciembre 2016).

Principales recomendaciones para organizar un Modelo de las Naciones Unidas

El Departamento de Comunicación Global de la ONU (2023) a través de su iniciativa UN4MUN recomienda simular la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Ya existe una guía para simular la Asamblea General y actualmente se está trabajando en la elaboración de una

guía para simular el Consejo de Seguridad.

Recomendamos que si se desea simular otros órganos, comités, comisiones u organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas siempre y cuando se respete su estructura, funcionamiento y tipos de documentos finales con carácter jurídico vinculante resultado de los debates.

Es muy importante que se elijan los temas de acuerdo con la agenda real de los órganos, comités, comisiones u organismos especializados que se estén simulando. Muchas veces por querer ser muy atractivos para los delegados y querer innovar incluimos en la agenda temas que no son tratados por las Naciones Unidas o no son abordados con el enfoque se está dando o no son competencia de la estructura en cuestión que se trate.

Es fundamental investigar las agendas oficiales que la estructura que se quiera simular para tomar directamente los temas. En la agenda de UN4MUN se presenta una agenda de liderazgo y responsabilidades que se asemeja más a la relación real entre los integrantes de la Secretaría que en un MUN suelen llamarse Secretariado o Staff y la Asamblea General.

En la mayoría de los MUN suelen usarse reglas de procedimiento basadas en procedimientos parlamentarios las cuáles son muy diferentes a las utilizadas por la ONU. En ocasiones, los procedimientos utilizados por los parlamentarios violan los derechos soberanos de los Estados miembros y por eso no son apropiados para las simulaciones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad.

En el Reglamento General de la Asamblea General no existen muchos puntos o mociones que se utilizan en la mayoría de los MUN como el Punto de Información Parlamentaria, el Punto de Privilegio Personal o la Moción para realizar una Sesión Extraordinaria de Preguntas.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que un MUN las y los estudiantes simulan durante solo un par de días el trabajo que realizan los diplomáticos durante meses y con el apoyo de todo el equipo que conforma su misión permanente ante la organización internacional.

Es importante recordar que las y los participantes

son jóvenes que requieren de la orientación de las personas que integran sus respectivas Mesas Directivas en cada comisión para aprender sobre los procesos a lo largo del debate siempre con un ambiente de respeto.

Se debe asumir a los MUN como una herramienta educativa y como una dinámica clave para la introducción de las y los estudiantes al estudio de los asuntos internacionales. Algunos de estos puntos y mociones permiten agilizar procesos que en el contexto real requieren de muchas reuniones formales y negociaciones o consultas informales que se prolongan por meses.

Una moción para una sesión extraordinaria de preguntas o una consulta informal moderada que se conoce como *caucus* moderado le dan dinamismo a la reunión de trabajo. Es importante tener claro que en un foro internacional nunca se va a someter a un representante de un país soberano a una sesión de preguntas directas como se realiza en los MUN, esto solamente ocurre cuando dicho representante deciden cuando con el consentimiento de su gobierno ofrece una conferencia de prensa y en este caso las preguntas las realizan los representantes de los medios de comunicación y no los diplomáticos de otros países.

En el caso de los MUN las sesiones extraordinarias de preguntas permiten que sea dinámico el debate por lo que en caso de querer realizarlas es fundamental que la persona que esté moderando el debate le pregunte al delegado o delegada en cuestión si la acepta, en caso de que esta persona no acepte esa sesión la mesa no debe obligarle a responder respetando a los representantes de países soberanos.

Sugerimos que algunas reglas de procedimiento se sigan utilizando siempre y cuando las personas que moderan los debates como presidentes, vicepresidentes, secretarios o relatores tengan claro que su papel es el de facilitar el debate, por lo que no pueden imponer o rechazar puntos o mociones a sus delegadas y delegados.

El Presidente o la Presidenta no puede decir que por su autoridad o facultades rechaza una propuesta o moción que esté presentando un delegado o delegada ante el foro. Siempre debe someter a votación una

decisión y la Mesa puede recomendar si considera que no está en orden en ese momento. Hay ocasiones en las que las mociones no están en orden, o un *caucus* moderado a criterio de la comisión.

En ningún momento y bajo ninguna circunstancia, el o la Presidente de la Asamblea General de la ONU interrumpe o cuestiona el contenido del discurso de un Embajador y mucho menos de un Canciller o de un Presidente. Es responsabilidad de las y los integrantes de las Mesas Directivas y la Secretaría de los MUN supervisar que los discursos de sus delegados y delegadas se apeguen a la política exterior del país que están representando nunca deben interrumpirlos durante su discurso y mucho menos corregirles en público.

Las y los estudiantes en su condición de delegados deben ser respetados como voceros oficiales de sus gobiernos en plena capacidad de representarles dignamente, si las personas de la Mesa Directiva consideran necesario revisar si el delegado tiene suficiente información sobre la política exterior y la postura de dicho país respecto al tema en discusión entonces no en privado, como enviarle una nota y si la situación es grave incluso se puede llamar al profesor responsable del grupo.

Se recomienda siempre tener a un profesor responsable por cuestiones de seguridad, control disciplinario y acompañamiento académico. El profesor responsable debe estar informado, estar al tanto de cómo se van desarrollando los estudiantes en los debates si tienen dudas, ayudarles a revisar los papeles de posición, es decir, el profesor responsable tiene un rol clave en el proceso. Si en algún momento entienden que se requiere revisar el desempeño de un participante lo ideal es que lo consulten con el profesor responsable del grupo.

Evidentemente las amonestaciones no existen en las Naciones Unidas y tampoco deben existir en los MUN. Algunos líderes, presidentes, primeros ministros, jefes de estado, cancilleres, etcétera han hecho uso de la palabra por tiempo bastante prolongado durante su discurso en la lista de oradores y a pesar que Naciones Unidas no se establece de manera rigurosa un tiempo de duración para discursos, el Comité Especializado para la racionalización

de los procedimientos y la organización de la Asamblea General recomienda que la duración de las intervenciones no sea excesivamente prolongada con la intención que todas las delegaciones puedan exponer la opinión de sus gobiernos sobre el tema en discusión pero nunca se podrá interrumpir ni decirle a un presidente que ya se le acabó el tiempo.

En los MUN debido a que se tiene muy poco tiempo es indispensable establecer los tiempos de los discursos, la diferencia está en que vamos a establecer o vamos a limitar el tiempo de los discursos como un proceso técnico, no se limita al orador. En las reglas de procedimiento se establece el tiempo de los discursos y no el tiempo de los oradores.

En las Naciones Unidas muchas de las negociaciones se dan en las reuniones formales, en los Modelos de Naciones Unidas se les suele llamar *caucus* y sugerimos llamarles consultas informales que es el término que se utiliza en la ONU que pueden ser moderadas o regulares. Aunque en las reuniones de trabajo reales no existen las consultas informativas moderadas o *caucus* moderados.

Sugiero que estas consultas informativas moderadas sigan llevándose a cabo para que una mayor cantidad de jóvenes sigan haciendo uso de la palabra y que las propuestas sean presentadas ante el foro sin la necesidad de esperar su turno correspondiente en la lista de oradores. En cuanto a las enmiendas, el término de amigables o no amigables tampoco existe en Naciones Unidas lo cual no recomendamos su utilización porque no es necesario.

Recomendamos que solamente se hable de enmiendas y se aprueben de acuerdo a lo establecido en el Reglamento o el proceso cuando los patrocinadores aceptan una enmienda para recibirla y que no se tenga que votar no la aceptan los patrocinadores como se hace para que se pueda aprobar.

La recomendación más trascendental que hace UN4MUN es recordar que tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad la mayoría de las decisiones son adoptadas por consenso. Las decisiones de consenso significan que no necesariamente deben ser aprobadas mediante una votación formal a favor o en contra,

simplemente los moderadores o quien esté dirigiendo el debate pregunta a todos los representantes si hay alguna delegación en contra y en caso de que no haya ninguna entonces pasa por consenso.

El consenso significa adoptar una decisión sin necesidad de votarla porque todos los estados miembros están de acuerdo con el texto. Podría decirse que un buen delegado es aquel que logra que su resolución pase y le gane a otra resolución que no estaba en el foro y en realidad el éxito de un buen delegado es lograr que su resolución no sea solamente su resolución sino un comité que incluya la visión de todos los países y ninguna delegación se oponga porque todos los participantes fueron escuchados y representados en las propuestas.

La guía de UN4MUN propone que tanto la estructura de liderazgo, es decir, los integrantes de la Secretaría o el Staff del MUN como de las reglas de procedimiento apoyan en un ambiente de trabajo que promueva la construcción del consenso frente a las decisiones que se toman, es decir, la aprobación de los proyectos de resolución.

Se recomienda utilizar como herramienta de trabajo para la mejor realización de las simulaciones consultar UN Web TV en la que se pueden visualizar transmisiones simultáneas en tiempo real, reuniones de trabajo de los diplomáticos y embajadores, las actuaciones del Secretario General, etcétera; con la finalidad de visualizar cómo se desarrolla una sesión real. Es importante mencionar que mucho del material que se puede consultar en UN Web TV está disponible en español, aunque la gran mayoría todavía se encuentra solamente en inglés.

Cómo organizar un MUN paso a paso

Retomando la Guía de MUN de la Organización de las Naciones Unidas (2023) Previo a realizar una conferencia de un Modelo de Naciones Unidas se sugieren los siguientes pasos:

- Paso 1: Decidir la estructura de liderazgo para la conferencia (Comité Organizador / Secretaría).
- Paso 2: Decidir cuáles son las posiciones de liderazgo necesarias.
- Paso 3: Promover y organizar el registro de participantes.
- Paso 4: Elegir a las y los oficiales para cada posición.
- Paso 5: Brindar capacitación para las y los oficiales del MUN e integrantes de la Secretaría.
- Paso 6: Establecer fechas límite para las distintas tareas.
- Paso 7: Asignar países y temas para cada comisión.
- Paso 8: Crear un espacio de colaboración virtual previo al evento.
- Paso 9: Agendar sesiones de práctica en línea.
- Paso 10: Publicar y distribuir el programa del MUN.
- Paso 11: Convocar en la ciudad sede del MUN a las y los oficiales del MUN e integrantes de la Secretaría para los últimos preparativos.
- Paso 12: Reclutar voluntarias y voluntarios.
- Paso 13: Organizar talleres de capacitación.

Conclusiones

En la Universidad Rosario Castellanos solamente se implementa una enseñanza teórico-conceptual del Derecho Internacional en lo general y del Derecho Internacional Humanitario en lo particular y no se aplica una enseñanza práctica por lo que los estudiantes egresados carecen de muchas habilidades profesionales como la negociación por lo que se propone críticamente la incorporación del Modelo de Naciones Unidas en los problemas prototípicos.

Se debe evolucionar de una práctica docente aislada o alejada de la investigación por una enseñanza para la investigación, muchas veces cuando el docente imparte clases y se reflexiona sobre la secuencia didáctica para que los estudiantes aprendan, muchas veces de forma consciente o inconsciente se deja a un lado la investigación, es decir, nos enfocamos de lleno en abordar los contenidos pero sin generar en los estudiantes el gusto

por la investigación.

Lo que se busca con la investigación formativa es que se alineen todos los procesos educativos de manera bidireccional, es decir, del docente hacia los alumnos y viceversa en un proceso de enseñanza-aprendizaje en la docencia investigativa.

La investigación formativa consiste en desarrollar el gusto, interés y la pasión para y por la investigación del docente hacia sus estudiantes, hay una retribución de los estudiantes hacia los docentes. La investigación formativa es un reto muy grande que tienen las instituciones de educación superior a nivel internacional.

El crecimiento del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" tiene como punto de partida que en mayo de 2019 la Doctora Claudia Scheinbaum Pardo, Ex Jefa de Gobierno de la Ciudad de México publicó el Decreto de creación del IRC en el marco de un programa de gobierno que congruente con el artículo tercero constitucional y las premisas de la Constitución de la Ciudad de México asume a la educación como la palanca de transformación humana y social de desarrollo sostenible para mejorar las condiciones de vida de nuestra ciudad.

A lo largo de cuatro años el IRC ha venido enfrentando diversos desafíos que tienen que ver tanto con la superación de las condiciones internas y de la formulación de un proyecto educativo, pero también con los desafíos de un contexto humano, social y planetario que nos pone en el centro de una permanente reflexión acerca de la necesidad de transformar nuestros modelos educativos y plantear nuevas políticas de articulación con el entorno y con la sociedad.

En este marco el programa de gobierno de la Doctora Scheinbaum Pardo para la solución de la situación de la educación superior en México partió de una consideración fundamental, habían transcurrido prácticamente dos décadas en las que no se había propuesto la creación de instituciones de educación superior públicas que ofrecieran servicios universitarios de alta calidad de manera gratuita y en la perspectiva de un modelo incluyente que atendiera sobretodo la necesidad de generar nuevas estrategias que

garanticen la justicia social.

Han pasado décadas de procesos sociales, económicos y educativos que han dejado afuera a miles de personas en nuestra ciudad que reclaman un espacio educativo que no solamente atienda al sector de edad al corte de necesidad de educación sino que también asuma que la educación superior es un derecho para personas adultas que en un momento dado no tuvieron la posibilidad de incorporarse a la educación superior.

El IRC nace con una misión muy clara, la de proveer servicios de educación de calidad que sean ante todo pertinentes, es decir, alineados a las complejidades del siglo XXI, a las transformaciones en materia tecnológica y digital que se presenten y a un mercado laboral cambiante que exigen nuevas habilidades y perspectivas de desarrollo para sus estudiantes y por supuesto para sus egresados.

Transcurridos más de cuatro años en los que cotidianamente el IRC ha ido avanzando en la obtención y conclusión de las metas propuestas, ampliar la cobertura ha sido una de ellas y eso se muestra con el hecho de que desde su creación se cuenta con una plantilla de las de treinta y ocho mil estudiantes, cerca de tres mil egresados, incluso aproximadamente cincuenta personas han obtenido ya un título profesional pero no bastaban solamente estos logros.

Fue necesario avanzar en una perspectiva de investigación y la consolidación de modelos educativos también se brindara una opción para atender las diversidades de la población y de las necesidades sociales que tenemos en la ciudad, es por ello que hoy día reviste un enorme importancia la aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México suscrita por la Doctora Claudia Scheinbaum Pardo que entre otros aspectos supuso la transición del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" en Universidad Rosario Castellanos como un organismo descentralizado que al poder tener patrimonio propio con recursos y capacidad autogestiva nos permita atender con mayor dinamismo, con mayor oportunidad los grandes desafíos de una educación superior pública y

gratuita que constituyen un bien público y social.

Se atienden aquellos aspectos que ayudan a reducir la injusticia social y la inequidad. La misión de la Universidad Rosario Castellanos tiene que ver con la reducción de brechas cognitivas, tecnológicas y de género que permitan que en el caso de las mujeres puedan tener una inserción crítica en este contexto y participar en la construcción de un modelo de sociedad y ciudad donde la inclusión y la equidad constituyan la base del desarrollo.

Hay todavía muchas tareas pendientes por atender, como Instituto se avanzó notablemente en la conformación de un modelo educativo que tiene la capacidad de establecer esquemas dialogantes con el entorno y poder establecer modelos de vinculación y de trabajo con los distintos sectores que conforman la Ciudad de México para atender las necesidades sociales expuestas.

Como universidad se asume un compromiso en la conformación un modelo de responsabilidad ética basado en enfoques alternativos de humanismo que efectivamente sean comprensivos de los grandes desafíos sociales y humanos sostenibles que nuestra ciudad y país requieren.

La Universidad Rosario Castellanos pretende mantener los pilares que dieron un carácter especial en su momento al IRC fundamentalmente los relacionados con la innovación crítica y la responsabilidad social, pero hoy más que nunca la acción social tiene que mantener aquellos otros aspectos que nos permitan seguir avanzando en propuestas estratégicas e inteligentes que permitan una cobertura mayor, así como el óptimo aprovechamiento del financiamiento de los presupuestos que se asignan a educación y que también permitan garantizar que la formación que estamos generando en la URC permitan la formación de la masa crítica que el siglo XXI requiere para poder alcanzar diseños sociales alternativos con justicia social con inclusión y equidad.

La URC seguirá constituyendo de acuerdo con el programa de gobierno propuesto por la Doctora Claudia Scheinbaum Pardo la plataforma, la palanca de desarrollo y coconstrucción de una posibilidad educativa distinta. Por lo anterior se asume un compromiso con la creación de un futuro diferente donde la educación siga constituyendo la base de nuestra identidad y la base del ejercicio de un derecho humano.

Bibliografía

- Acuña G. L. A. (2019). "Itinerarios de la formación de investigadores educativos en México". REICE: *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. México.
- Burton, J. (1990). *Conflict: Resolution and Provention*. Virginia: Center Conflict Analysis and Resolution. George Mason University: The Macmillan Press.
- Denyer, M. (2007). *Las competencias de la educación. Un balance*. México: FCE.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.
- Gimeno, S. J., Pérez, G. A., Martínez, R. J., Torres, S. J., Angulo, R. F., Álvarez, M. J. (2009). *Educación por competencias, ¿Qué hay de nuevo?* España: Morata.
- Herrera M. A. X. y Montero A. M. C. (2021). *La hibridualidad en educación superior*. México: UNAM.
- IRC (2023). *Investigación Formativa: Criterios para su evaluación y desarrollo*. Mexico: IRC
- Jares, R. X. (1991). *Educación para la Paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Popular.
- Malaret J. (2007). *Negociación en acción: Acuerdos eficaces en la mesa de negociación*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- Maya, M. & Orellana, B. (2016). "Desarrollo de soft skills: una alternativa a la escasez de talento humano". *INNOVA Research Journal*, 1 (12):59-76.

McMillan J. H. y Schumacher S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson Educación.

Susskind D. y Susskind R. E. (2015). *The Future of the Professions. How Technology will transform the work of human experts*. Oxford: Oxford University Press.

Rivas T. L. A. (2011). "Las nueve competencias del investigador". *Investigación Administrativa*. (108): 34-54

Tesis y tesinas

Aguillón S. A. R. y Medina G. M. P. (2019). La Educación para la Paz un eje para la convivencia escolar en alumnos de secundaria: Programa Educativo [Tesis de Licenciatura]. México: UPN.

Araiza L. M. Y. (2015). *El Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria, MUNEP: una propuesta de formación docente* [Tesina de Licenciatura]. México: UNAM.

Fisher R., et. al. (1981) *Si... ¡de acuerdo! Cómo negociar sin ceder*. Estados Unidos: Houghton Mifflin Company.

Gutiérrez V. A. A. (2013). *Fundamentación Pedagógica del Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria* [Tesis de Licenciatura]. México: UNAM.

Rodea G. M. (2013). *Propuesta de curso para docentes con base en el Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria "MUNEP"* [Tesina de Licenciatura]. México: UNAM.

Ciberografía

AGONU. *Reglamento de la Asamblea General*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/ga/about/ropga/>
_____. Resolución 65/283 Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución. Recuperado de: <https://www.refworld.org/cgi-bin/txis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=4e71a2482>

Benavides, L. (2015, noviembre). *Derecho Internacional Humanitario*. Recuperado de:

http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_DerInternacionalHumanitario2aReimpr.pdf

CDHCM (2009). *La educación para la paz y los derechos humanos, vitales para construir sociedades equitativas*: CEPAZ. Recuperado de <https://cdhcm.org.mx/2009/12/la-educacion-para-la-paz-y-los-derechos-humanos-vitales-para-construir-sociedades-equitativas-cepaz/>

CINU. Recuperado de: <https://www.cinu.mx/>

CIJ. Página oficial <https://www.un.org/es/icj/permanent.shtml>
Departamento de Comunicación Global de la Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/department-global-communications>

Dallanegra, L. (2009). *El Derecho Internacional y los límites a la violencia. Reflexión Política*. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11011851002>

OCDE (2023). *Researchers (indicator)*. Recuperado de: 10.1787/20ddf0f-en

ONU. Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

_____. Estado Miembro. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/about-us/member-states#gotoA>

_____. *Grupos regionales de Estados Miembros de las Naciones Unidas*. Recuperado de:

<https://www.un.org/dgacm/es/content/regional-groups>

_____. *Grupo Superior de Gestión*. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/sg/management/>

_____. *Guía de MUN*. Recuperado de:
<https://www.un.org/es/model-united-nations-es/page/gu%C3%ADa-de-mun>

_____. *Model United Nations*. Recuperado de:
<https://www.un.org/en/mun>

_____. *Model United Nations*. Recuperado de:
<https://www.un.org/en/model-united-nations/step-step-outline-organizing-mun>

_____. *ONU Noticias México*. Recuperado de:
<https://news.un.org/es/tags/mexico>

_____. UN Term. Recuperado de:
<https://unterm.un.org/>

_____. UN Web TV. Recuperado de:
<https://media.un.org/es/webtv>

Salmón, E. (2004). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Lima: CICR-Fondo Editorial PUCP. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25212.pdf>

Stewart, J. G. (2003). Hacia Una Definición Única De Conflicto Armado En El Derecho Internacional Humanitario: Crítica De Los Conflictos Armados Internacionalizados (Towards a Single Definition of Armed Conflict in International Humanitarian Law: A Critique of Internationalized Armed Conflict). *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 850, 115-153. Recuperado de: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1946417

UNICEF (1999). *Peace Education in UNICEF*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/topics/learning-peace>

Leyes

Reglamento de Investigación del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" (2019).

Tratados y convenciones

Convención de 1907 para la Solución Pacífica de Controversias Internacionales. Recuperado de: <https://docs.pca-cpa.org/2016/01/Convenci%C3%B3n-de-1907-para-la-resoluci%C3%B3n-pac%C3%ADfica-de-controversias-internacionales.pdf>

Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>

MAZATLÁN, SINALOA: DE TRÁNSITO A CIUDAD DESTINO. EL AUTOEMPLEO COMO ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA EN LAS MUJERES INMIGRANTES

MAZATLAN, SINALOA: FROM TRANSIT TO DESTINATION CITY. SELF-EMPLOYMENT AS A SURVIVAL STRATEGY FOR IMMIGRANT WOMEN

Brianda Elena Peraza Noriega
Universidad Autónoma de Sinaloa

Jesus Guadalupe Tiznado Sanchez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 10 de abril de 2024

Aceptación: 9 de julio de 2024

Resumen

En el presente artículo se muestra la investigación realizada entre agosto de 2022 y mayo de 2024, centrada en analizar el proceso de autoempleo de seis mujeres migrantes centroamericanas y sudamericanas que inicialmente planeaban llegar a Estados Unidos, pero que, por diversas circunstancias, deciden establecerse en Mazatlán, Sinaloa. Este estudio explora las razones que llevaron a estas mujeres a establecerse en Mazatlán, así como las motivaciones y mecanismos que impulsaron su autoempleo. Para comprender estas dinámicas, se realizaron seis entrevistas a profundidad, utilizando un

enfoque cualitativo. El análisis cualitativo de contenido permitió examinar cómo estas actividades de autoempleo no solo reflejan y preservan sus prácticas culturales de origen, sino también cómo contribuyen a una integración y subsistencia socioeconómica en Mazatlán. A pesar de que la mayoría de estos negocios operan en la informalidad debido a las barreras legales y administrativas derivadas del estatus migratorio de sus propietarias, se destaca la resiliencia y adaptación de estas mujeres en su nuevo entorno.

PALABRAS CLAVE: *Autoempleo, mujeres migrantes, integración socioeconómica, prácticas culturales.*

Abstract

This article shows the research carried out between August 2022 and May 2024, focused on analyzing the self-employment process of six Central and South American migrant women who initially planned to reach the United States, but who, due to various circumstances, decide to settle in Mazatlán, Sinaloa. This study explores the reasons that led these women to settle in Mazatlan, as well as the motivations and mechanisms that drove their self-employment. To understand these dynamics, six in-depth interviews were conducted, using a qualitative approach. The qualitative content analysis allowed us to examine how these self-employment activities not only reflect and preserve their cultural practices of origin, but also how they contribute to socioeconomic integration and subsistence in Mazatlan. Despite the fact that most of these businesses operate in the informal sector due to the legal and administrative barriers derived from the immigration status of their owners, the resilience and adaptation of these women in their new environment is highlighted.

KEY WORDS: *Self-employment, Migrant women, Migration, Socioeconomic integration, Cultural practices.*

Peraza-Noriega, B. E. & Tiznado-Sanchez, J. G. (Mayo-Agosto, 2024). "Mazatlán, Sinaloa: de tránsito a ciudad destino. El autoempleo como estrategia de supervivencia en las mujeres inmigrantes" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(15): 128-153

Introducción

La migración de mujeres centroamericanas y sudamericanas hacia Estados Unidos ha aumentado significativamente en los últimos años debido a factores como la violencia, la pobreza y la búsqueda de mejores oportunidades. En el año 2020 en México casi 49% de los 16.2 millones de migrantes provenientes de Centroamérica eran mujeres (World Bank, 2023). Este fenómeno no solo plantea desafíos significativos durante el tránsito, sino también en la integración socioeconómica y cultural de las migrantes en los lugares de destino.

Mazatlán, Sinaloa, municipio ubicado dentro de la ruta del Pacífico Mexicano se ha convertido en un punto estratégico para los migrantes que se dirigen a la Unión Americana. Esta ciudad portuaria ofrece una combinación de oportunidades económicas y un ambiente de relativa tranquilidad que atrae a muchos migrantes a establecerse de manera temporal o permanente. La historia migratoria de Mazatlán se remonta a principios del siglo XX, cuando era un importante punto de entrada para trabajadores chinos y japoneses (González, 2018). Hoy en día, por su ubicación geográfica y pertenecer a la Ruta del Pacífico mexicano, Mazatlán constituye un punto de cruce por el que el migrante transita para dirigirse hacia Estados Unidos.

Las rutas migratorias hacia Mazatlán incluyen el tránsito por el Tapón del Darién, una de las rutas más peligrosas del mundo, que conecta Colombia con Panamá. En 2022, aproximadamente 250,000 migrantes cruzaron el Tapón del Darién, enfrentando riesgos extremos como la violencia y las condiciones ambientales adversas (UNHCR, 2023). Desde Panamá, los migrantes continúan su travesía hacia el norte a través de Centroamérica, ingresando a México por puntos como Tapachula en Chiapas, y avanzando hacia el norte utilizando rutas ferroviarias y carreteras.

Una de las rutas más transitadas en México es conocida como "la ruta del pacífico", Esta ruta, aunque peligrosa, es una de las más viables debido a la falta de controles migratorios estrictos y la relativa rapidez del viaje. Los

migrantes suelen subirse a "La Bestia" en el sur de México, particularmente en el estado de Chiapas. La ruta sigue hacia el norte, pasando por varios estados, incluyendo Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, hasta llegar a la frontera con Estados Unidos. Durante este trayecto, Mazatlán se convierte en un punto de descanso y reorganización antes de que los migrantes continúen su viaje hacia la frontera con Estados Unidos (Martínez, 2021).

Mazatlán es una ciudad con una economía diversificada que incluye turismo, pesca y comercio. En 2023, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) reportó que más de 15,000 negocios estaban afiliados, muchos de los cuales dependen directa o indirectamente del turismo (Mazatlán Post, 2023). Este dinamismo económico crea un entorno favorable para que los migrantes encuentren oportunidades de autoempleo, especialmente en sectores como la gastronomía, el comercio minorista y los servicios.

La presencia de migrantes ha tenido un impacto significativo en la economía local. Según la Secretaría de Gobernación (SEGOB), 60% de los negocios informales en Mazatlán son gestionados por mujeres migrantes, lo que subraya su importancia en la economía local (SEGOB, 2022). Estas mujeres, a pesar de enfrentar múltiples barreras, a través de su autoempleo, han demostrado una notable resiliencia y capacidad de adaptación.

Las mujeres migrantes enfrentan barreras significativas para la formalización de sus negocios. Las leyes migratorias en México son complejas y restrictivas, lo que dificulta la obtención de permisos de trabajo y la regularización de su estatus migratorio. Según la OIM, más del 70% de las mujeres migrantes trabajan en la informalidad debido a estas barreras legales (OIM, 2023). La falta de acceso a crédito y financiamiento también limitan las oportunidades de crecimiento y formalización de sus negocios, perpetuando un ciclo de informalidad y precariedad.

El estudio se centra en entender por qué estas mujeres migrantes eligen establecerse en Mazatlán. Diversos factores influyen en esta decisión, incluyendo la percepción

de una seguridad relativa, la existencia de redes de apoyo comunitarias y familiares, y las oportunidades económicas. Mazatlán ofrece un entorno en el que las migrantes utilizan sus habilidades y tradiciones culturales para crear negocios de autoempleo. La gastronomía es uno de los sectores en donde ellas se encuentran más presentes, en este giro se ofrecen platillos tradicionales de sus países de origen, creando una conexión cultural con la comunidad local.

Las actividades de autoempleo que generan estas mujeres son variadas y están profundamente arraigadas a sus prácticas culturales. Los tipos de autoempleo incluyen la venta de comida, artesanías, servicios de limpieza y cuidados personales, entre otros. Estos negocios suelen ser informales debido a las barreras legales y administrativas, sin embargo, para ellas representan una fuente crucial de ingresos y les permiten mantener un vínculo con su cultura de origen (UN Women, 2023).

El proceso de establecer un negocio de autoempleo en Mazatlán implica varios desafíos. Las mujeres migrantes suelen depender de redes sociales y comunitarias para obtener el capital inicial y el apoyo logístico necesario. A menudo, comienzan con recursos limitados y operan en espacios informales como mercados y calles. La resiliencia y la capacidad de adaptación son claves para superar los obstáculos económicos y legales. A pesar de estas dificultades, las mujeres migrantes han desarrollado estrategias innovadoras para mantener y expandir sus negocios, aprovechando las oportunidades del mercado local (World Bank, 2023).

Esta investigación proporciona una visión de las dinámicas de autoempleo y las barreras que enfrentan las mujeres migrantes en Mazatlán. A través de un enfoque cualitativo y entrevistas a profundidad, se revela la resiliencia y el poder de adaptación que ellas tienen en un entorno adverso.

Marco Teórico

La migración de mujeres centroamericanas y sudamericanas hacia Mazatlán, Sinaloa, se ha incrementado notablemente debido a factores socioeconómicos y culturales. Este fenómeno se presenta como una estrategia de autoempleo para la subsistencia y adaptación de estas mujeres en un nuevo entorno. Para comprender las dinámicas que enfrentan las mujeres migrantes en Mazatlán, es esencial explorar la teoría feminista, el enfoque transnacional y el concepto de resiliencia, que proporcionan una visión integral y multifacética.

La teoría feminista es crucial para analizar la migración de mujeres, ya que cuestiona las brechas de género que existen a lo largo del proceso migratorio. Desde el lugar de origen, durante el tránsito y al llegar a su destino, las mujeres migrantes se enfrentan a múltiples formas de violencia patriarcal y exclusión social. Marcela Lagarde (2005) describe el patriarcado como un espacio de poder masculino arraigado en las formaciones sociales y los contenidos culturales, lo que perpetúa la desigualdad y la injusticia de género. En el contexto latinoamericano, muchas mujeres se ven obligadas a migrar debido a la exclusión social y económica en sus países de origen (Peraza y Lizárraga, 2021). El feminismo critica estas estructuras de poder, proponiendo una reevaluación de las experiencias de las mujeres migrantes para visibilizar la problemática y buscar soluciones efectivas.

Immanuel Wallerstein (1979), el moderno sistema mundial, tomo I, México, Siglo XXI Editores., con su teoría de los sistemas mundiales, sostiene que la economía global se estructura en un sistema capitalista dividido en economías centrales, semi-periféricas y periféricas. Las economías centrales dominan el sistema, mientras que las periféricas y semi-periféricas son explotadas y dependientes. Las mujeres migrantes que llegan a Mazatlán provienen de economías periféricas, donde la falta de oportunidades impulsa la migración. Mazatlán, como una economía semi-periférica, ofrece más oportunidades que los países de origen de estas mujeres, aunque no alcanza el nivel de los centros capitalistas globales como Estados Unidos.

Esta teoría contextualiza las fuerzas macroeconómicas que impulsan la migración y las decisiones de establecerse en Mazatlán en lugar de continuar hacia el norte. El "Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018" de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destaca que las condiciones económicas adversas en países como Honduras y El Salvador han llevado a un aumento significativo de la migración hacia México, con una proporción significativa de mujeres migrantes (OIM, 2018).

El enfoque transnacional, desarrollado por Glick Schiller, Basch y Szanton-Blanc (1992), aporta una visión dinámica de cómo los migrantes mantienen vínculos activos con sus países de origen mientras se adaptan a la vida en el país de destino. Este enfoque permite comprender cómo las mujeres migrantes en Mazatlán participan en prácticas y redes que cruzan fronteras nacionales, preservando su identidad cultural a través de sus negocios. Estas prácticas culturales no solo satisfacen sus necesidades económicas, sino que también crean conexiones culturales con la comunidad local. Según Smith y Guarnizo (1998), las mujeres migrantes mantienen redes transnacionales que les permiten acceder a recursos y apoyo tanto en sus países de origen como en sus nuevos lugares de residencia, facilitando la creación y mantenimiento de negocios que reflejan sus prácticas culturales.

En todo este contexto migratorio, la teoría de la desventaja laboral aborda las desventajas significativas que enfrentan las mujeres extranjeras estudiadas debido a su estatus migratorio, género y, a menudo, raza. Estas desventajas se traducen en una mayor probabilidad de empleo informal, bajos salarios y condiciones laborales precarias. En Mazatlán, las mujeres migrantes enfrentan una doble discriminación por ser migrantes y mujeres, logrando establecer negocios de autoempleo que les permiten cierta independencia económica y resistencia a la exclusión social y económica. La teoría interseccional, propuesta por Kimberlé Crenshaw (1989), y la teoría de la desventaja laboral, explorada por Donato y Gabaccia (2015), permiten comprender cómo estas mujeres navegan y resisten múltiples formas de discriminación,

utilizando al autoempleo y a las redes comunitarias como herramientas de superación de las barreras laborales a las que se enfrentan.

La resiliencia es un concepto clave para entender cómo las mujeres migrantes enfrentan y superan las adversidades derivadas de su condición de migrantes y su nuevo entorno. La resiliencia, entendida como capacidad de adaptarse y recuperarse ante las adversidades, en la migración se manifiesta en los retos y las dificultades que tienen que enfrentar las personas que se asientan en un país ajeno al suyo (Santana, 2016). Centrándonos en el tema que nos atañe, la resiliencia se presenta en la habilidad de estas mujeres para transformar desafíos en oportunidades. Esta capacidad de resiliencia se observa al ver cómo las mujeres estudiadas logran establecer y mantener negocios basados en sus tradiciones culturales, no solo como una forma de subsistencia económica, sino también como un medio para mantener y fortalecer sus identidades culturales. La resiliencia permite a estas mujeres enfrentar y superar las múltiples formas de discriminación y exclusión, adaptándose y prosperando en Mazatlán.

El diálogo entre las teorías feminista y transnacional es esencial para comprender la complejidad de la experiencia migratoria de estas mujeres. Mientras que la teoría feminista destaca las estructuras de poder y las formas de opresión que enfrentan las mujeres, el enfoque transnacional resalta la agencia y las estrategias que emplean para navegar y resistir estas estructuras. Las mujeres migrantes utilizan sus redes transnacionales para mantener conexiones con sus países de origen, lo que les proporciona recursos emocionales y materiales que son cruciales para su adaptación y éxito en el nuevo entorno. Además, la preservación de sus prácticas culturales a través de sus negocios les permite crear un sentido de pertenencia y comunidad en Mazatlán, lo que es fundamental para su resiliencia.

Las teorías de los sistemas mundiales y de la desventaja laboral se complementan al proporcionar un marco macro y microeconómico para entender las fuerzas que impulsan la migración y las condiciones laborales que enfrentan

las mujeres migrantes bajo un ambiente pronunciado de diferencias económicas y sociales. Mientras que la teoría de los sistemas mundiales contextualiza la migración dentro de un sistema económico global que perpetúa la desigualdad, y es bajo este mismo panorama en el que la teoría de la desventaja laboral se enfoca en las experiencias individuales de las mujeres migrantes, destacando las barreras que enfrentan en el mercado laboral y cómo las superan a través del autoempleo y la solidaridad comunitaria.

En términos de políticas públicas, es crucial reconocer el papel del autoempleo como una estrategia de integración socioeconómica para las mujeres migrantes. Las políticas que promueven la inclusión y la regularización de los migrantes pueden transformar las barreras legales y administrativas en oportunidades, facilitando el acceso a recursos y la estabilidad económica. Es fundamental que las políticas públicas aborden las necesidades específicas de las mujeres migrantes, promoviendo la equidad de género y la protección contra la discriminación y la violencia que enfrentan.

La vinculación de estas teorías proporciona una visión integral y multifacética de las experiencias de las mujeres migrantes en Mazatlán. La teoría feminista y el enfoque transnacional destacan la agencia y las estrategias de resistencia de las mujeres migrantes, mientras que la teoría de los sistemas mundiales y la teoría de la desventaja laboral contextualizan estas experiencias dentro de un marco económico y social más amplio. Este análisis integral permite entender la complejidad y la riqueza de las experiencias de las mujeres migrantes en Mazatlán, así como las estrategias que emplean para integrarse y prosperar en su nuevo entorno.

El marco teórico desarrollado en este trabajo proporciona una comprensión de las dinámicas que enfrentan las mujeres migrantes en el puerto mazatleco. A través de un entrelazado de la teoría feminista, del enfoque transnacional, de la teoría de los sistemas mundiales y de la teoría de la desventaja laboral, se espera lograr una visión integral de las múltiples dimensiones de la experiencia migratoria. El autoempleo emerge como

una estrategia multifacética que permite la subsistencia económica, la preservación cultural y la resistencia a la discriminación. La resiliencia y el apoyo comunitario son elementos fundamentales para el funcionamiento de estas estrategias, mientras que mediante el correcto ejercicio de las políticas públicas se tiene el potencial de poder transformar las barreras en oportunidades. Este análisis no solo vislumbra la situación actual de las mujeres migrantes en Mazatlán, sino que también pretende ofrecer una base de análisis sólida e integral para futuras investigaciones y políticas que promuevan la inclusión y el empoderamiento de las comunidades de mujeres migrantes.

Metodología

Enfoque Metodológico

Este trabajo está fundamentado en un enfoque cualitativo, el cual busca explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales y grupales (Álvarez-Gayou, 2003). La investigación se centra en la subjetividad de las mujeres migrantes centroamericanas y sudamericanas que se establecen en Mazatlán, con el objetivo de describir sus trayectorias y conocer los factores que motivan y facilitan la formación de sus negocios, así como las razones para establecerse en esta ciudad.

Diseño de la Investigación

El diseño de esta investigación es de campo, pues los datos son recogidos de fuentes primarias (entrevistas directas con las mujeres migrantes). La recolección de datos se realizó mediante la técnica de relatos de vida y entrevistas semiestructuradas. Este enfoque etnosociológico nos permite centrarnos en la realidad social de nuestro objeto de estudio, comprendiendo cómo se forma y transforma, y qué factores influyen en esta situación (Bertaux, 2005).

Población de Estudio

La población de estudio está compuesta por seis mujeres migrantes centroamericanas y sudamericanas que, con destino inicial a Estados Unidos, han decidido establecerse en Mazatlán, Sinaloa.

Para la selección de las participantes, se utilizó el método de bola de nieve. Inicialmente, se observó y localizó a una persona que cumplía con el perfil deseado, quien luego refirió a otras mujeres migrantes en situaciones similares. Este proceso se repitió hasta alcanzar el número de entrevistas alcanzado, asegurando la muestra obtenida, en representación y a manera de estudio de caso.

Recolección de Datos

La técnica de relatos de vida fue utilizada para capturar historias detalladas y personales de las mujeres migrantes. Este enfoque permitió explorar de manera exhaustiva sus experiencias de vida, incluyendo los desafíos y éxitos que han encontrado en el proceso de migración y autoempleo. Los relatos de vida proporcionan una narrativa rica y comprensiva que facilita la comprensión de las decisiones y adaptaciones individuales en un nuevo entorno (Bertaux, 2005).

Las entrevistas semiestructuradas fueron fundamentales para guiar las conversaciones con las participantes, manteniendo la flexibilidad para explorar temas emergentes y profundizar en aspectos específicos relevantes para el estudio. Este método facilitó la obtención de datos consistentes y comparables, a la vez que permitió a cada una de las entrevistadas expresarse libremente sobre sus experiencias y percepciones.

Diseño de la entrevista:

Las entrevistas semiestructuradas se diseñaron para captar información detallada sobre varios aspectos clave, como los siguientes:

Contexto personal y migratorio: Motivos iniciales para migrar, experiencias durante el tránsito por México, razones para elegir establecerse en Mazatlán.

Proceso de Autoempleo: Giro de negocio y sector en el que se desarrolla. Motivaciones para emprender su negocio en determinado giro. Fuentes de apoyo (redes sociales, comunitarias, familiares). Prácticas Culturales: Mantenimiento y adaptación de prácticas culturales de origen. Impacto de estas prácticas en el negocio y la comunidad local. Barreras y Desafíos: dificultades legales y administrativas. Experiencias durante el viaje y en el lugar de recepción: redes- capital social, apoyo y experiencias de violencia y/o discriminación. Retos en la integración socioeconómica: necesidades y apoyos requeridos para la formalización del negocio. Impacto en la vida personal: Cambios en la identidad personal y comunitaria. Percepciones sobre la calidad de vida en Mazatlán. Situación actual, así como planes y aspiraciones a futuro.

Instrumentos de recolección de datos:

Para la recolección de datos en esta investigación, se utilizaron varios instrumentos esenciales. Uno de los principales fue el guion de entrevista semiestructurada, el cual guio las conversaciones con las participantes, asegurando que se cubrieran todos los temas relevantes mientras se permitía la flexibilidad para explorar temas emergentes. Además, se empleó una grabadora de audio para capturar fielmente las entrevistas, lo que facilitó la transcripción y análisis posterior de las respuestas detalladas, para después matizarlas.

Junto con estos instrumentos, se utilizó un cuaderno de campo para anotar observaciones y notas adicionales durante y después de las entrevistas. Este cuaderno permitió registrar detalles contextuales y reflexiones inmediatas que enriquecieron la comprensión de las experiencias de las mujeres migrantes. Estas observaciones adicionales ayudaron a contextualizar las respuestas de las entrevistas y proporcionaron un contexto más amplio y detallado del entorno y de las condiciones en las que se desarrollaban las entrevistas.

Aplicación de las entrevistas

Las entrevistas se llevaron a cabo en un ambiente cómodo y familiar para las participantes, usualmente en sus hogares o lugares de trabajo. Cada entrevista duró entre 60 y 90 minutos, y se realizaron en español. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento de las participantes y posteriormente transcritas para su análisis.

El proceso de entrevista siguió un guión flexible, permitiendo que las participantes hablaran libremente sobre sus experiencias, mientras el entrevistador guiaba la conversación para asegurar que se cubrieran todos los temas relevantes. Se prestó especial atención a crear un ambiente de confianza y seguro, confirmándoles que su identidad se mantendría en anonimato, llevando a esto que las mujeres se sintieran cómodas compartiendo sus historias personales.

Análisis de datos. Análisis de Contenido Cualitativo:

Los datos obtenidos se desglosaron mediante el análisis de contenido cualitativo, que implica la codificación y categorización de la información en temas y subtemas relevantes. Este análisis busca identificar patrones y relaciones en los datos para una interpretación profunda y coherente de las experiencias de las mujeres migrantes (Krippendorff, 2013).

Proceso de Codificación:

Transcripción: Las entrevistas fueron transcritas textualmente.

Codificación Inicial: Identificación de códigos preliminares basados en las entrevistas. **Categorización:** Agrupación de códigos en categorías temáticas. **Interpretación:** Análisis e interpretación de las categorías en el contexto de las teorías y objetivos de la investigación.

Categorías de Análisis:

- Motivos de migración y establecimiento en Mazatlán.
- Proceso de autoempleo y tipos de negocios.
- Fuentes de apoyo y redes comunitarias.
- Preservación y adaptación de prácticas culturales.
- Barreras legales y administrativas.
- Impacto del autoempleo en la integración socioeconómica.

Validación de Datos:

Para asegurar la validez y fiabilidad de los datos, se utilizaron técnicas de triangulación, que incluyen: comparación de datos obtenidos de entrevistas con datos secundarios (documentos, estadísticas). Verificación de la coherencia interna de los relatos de vida y entrevistas. Revisión por pares de las transcripciones y análisis preliminares.

Perspectiva Teórica

Esta investigación se realiza desde la perspectiva etnosociológica, que permite comprender cómo los individuos y grupos viven y estructuran sus experiencias dentro de su contexto social y cultural. Este enfoque es adecuado para explorar, entender y analizar cómo las mujeres migrantes en Mazatlán preservan y adaptan sus prácticas culturales mientras se integran socioeconómicamente a la localidad. La perspectiva etnosociológica facilita un análisis profundo de las experiencias subjetivas de estas mujeres, ayudando a entender las dinámicas sociales y culturales que influyen en su proceso de autoempleo e integración (Bertaux, 2005).

Resultados

En la realización de esta investigación, se ha asegurado la confidencialidad de los datos de las entrevistadas. Para ello se han implementado medidas estrictas para proteger la identidad de las participantes, garantizando que se respeta su anonimato en todas las etapas del estudio. Los nombres utilizados a continuación son pseudónimos para preservar la privacidad de las entrevistadas.

Trayectorias de Autoempleo y Motivos de Establecimiento

Las mujeres entrevistadas mencionaron una combinación de razones socioeconómicas y culturales que influyeron en su decisión de establecerse en Mazatlán. Ana (Venezuela, 38 años) encontró la tranquilidad que buscaba en esta ciudad, y la perspectiva de enfrentarse a la violencia en el recorrido hacia Estados Unidos la llevó a decidir quedarse permanentemente. De manera similar, Marta (Argentina, 45 años) destacó la importancia de las relaciones formadas y el cansancio del maltrato experimentado durante su migración como factores clave para su decisión de establecerse en Mazatlán. Ximena (El Salvador, 33 años) también optó por quedarse después de conocer a su esposo, valorando el apoyo emocional y práctico que encontró en él.

El apoyo comunitario fue esencial para la mayor parte de estas mujeres. Esperanza (El Salvador, 43 años) encontró estabilidad y una mejora en su salud que la motivaron a quedarse. Laura (El Salvador, 27 años) disfrutaba del ambiente del centro histórico y las relaciones positivas que había formado, aunque mantenía la posibilidad de mudarse en el futuro. Paola (El Salvador, 37 años) encontró en Mazatlán la oportunidad de mantener a su familia con su negocio de pupusas, consolidando así su residencia en la ciudad. Todas ellas señalaron que el apoyo de la gente que las rodea –tanto a distancia como en el lugar donde están asentadas– ha sido esencial para decidir permanecer en este puerto sinaloense.

Las redes sociales y comunitarias jugaron un papel crucial en la adaptación y establecimiento de estas

mujeres. Ana se promocionó inicialmente entre sus vecinas, lo que le permitió empezar a generar ganancias. Marta, por su parte, habló de cómo la comunidad la ayudó a expandirse cuando sus recursos eran limitados. Verónica recibió un apoyo significativo de su esposo y de la comunidad local, especialmente en los primeros años de su negocio. Similarmente, Esperanza encontró refugio en compañeras solidarias cuando se quedó sin lugar para vivir. Laura destacó las relaciones comerciales positivas que había formado, mencionando a una persona local que le compraba productos a buen precio. Paola utilizó las redes sociales para promocionar sus ventas, lo que le permitió mantener un flujo constante de pedidos.

Las mujeres entrevistadas se establecieron en diversos giros de negocios, prevaleciendo el gastronómico, todas principalmente motivadas por la necesidad de sobrevivir y la oportunidad de compartir su cultura. Ana, por ejemplo, comenzó vendiendo pupusas poco después de llegar a Mazatlán. Marta, con una pasión por la belleza y experiencia previa, decidió abrir un negocio de microblading. Ximena también vendía pupusas, buscando compartir un pedazo de su tierra natal con la nueva comunidad. Esperanza, por su habilidad para cocinar tamales, optó por venderlos en las calles de Mazatlán. Laura vendía dulces y otros alimentos en el centro de la ciudad, aprovechando la afluencia de personas en esa área. Paola, promoviendo sus pupusas principalmente en redes sociales, logró mantenerse mediante un flujo constante de pedidos.

Cada una de estas mujeres enfrentó diversos desafíos para establecer su negocio, pero con esfuerzo y determinación lograron superar los obstáculos iniciales. Ana comenzó vendiendo en pequeña escala y promocionando sus pupusas en redes sociales, mientras Marta encontró el proceso desafiante, pero logró establecer su negocio con esfuerzo personal y un enfoque claro. Verónica destacó la perseverancia y el apoyo de su esposo como factores cruciales para estabilizar su negocio. Esperanza comenzó con lo poco que tenía y fue creciendo poco a poco, y Laura diversificó sus productos según la demanda local, ajustando su oferta a lo que más gustaba en Mazatlán. Paola, utilizando la promoción virtual, estableció y

mantuvo su negocio de manera efectiva.

A pesar de sus éxitos, las mujeres enfrentaron varios desafíos significativos. Ana mencionó la dificultad de adaptarse a un nuevo tipo de negocio y la competencia local. Marta habló de la adaptación cultural y el establecimiento de una clientela fija como obstáculos iniciales. Verónica destacó el desconocimiento del mercado local y la discriminación inicial hacia los inmigrantes como barreras importantes. Esperanza señaló la falta de un lugar fijo para vender y la competencia en el mercado local como sus principales desafíos. Laura compartió su experiencia de abuso durante la migración, lo que añadió una capa de dificultad a su proceso de establecimiento. Paola mencionó que la promoción constante y la competencia en redes sociales han sido desafíos continuos.

Cada una de las mujeres ha encontrado formas de mantener y compartir sus tradiciones culturales a través de sus negocios. Ana expresó que sus arepas eran una forma de mantener viva su cultura y compartirla con otros. Marta, aunque había adoptado aspectos de la cultura mexicana, mantenía muchas tradiciones argentinas. Verónica compartía sus tradiciones culinarias con la comunidad local, y Esperanza continuaba cocinando tamales y otras costumbres de El Salvador. Laura vendía dulces tradicionales, lo que le permitía compartir un pedazo de su cultura con los mazatlecos, mientras que Paola ofrecía pupusas, un platillo típico de su país de origen, sobre pedido.

Para adaptarse a los contextos locales, estas mujeres también tuvieron que modificar sus prácticas y productos. Ana adaptó ingredientes locales en sus platillos tradicionales, mientras que Marta tuvo que ajustarse a algunas costumbres y al idioma local. Verónica mencionó que, aunque la mayoría de la comunidad había sido acogedora, había algunos que la miraban con desconfianza. Esperanza señaló la dificultad de adaptarse a aspectos culturales y al idioma local. Laura ajustó sus productos según las preferencias locales, y Paola adaptó sus recetas para incluir ingredientes locales y satisfacer a sus clientes.

El autoempleo ha tenido un impacto significativo en la calidad de vida y estabilidad económica de las mujeres

entrevistadas. Al respecto: Ana mencionó que sus ganancias le han permitido tener una mejor calidad de vida, mientras que Marta destacó que sus ingresos en temporadas altas han mejorado su situación económica. Verónica expresó que su negocio le había dado estabilidad económica, y Esperanza señaló que tener su propio negocio le proporcionaba una mejor situación económica que sus empleos anteriores. Laura recalcó que, aunque sus ingresos variaban, estaba logrando ahorrar y mantenerse estable, mientras que Paola explicó que las ventas sobre pedido le han permitido mantener un ingreso constante y estable para su familia.

A pesar de los éxitos, las mujeres enfrentan desafíos significativos en la formalización de sus negocios debido a barreras legales y administrativas. Ana mencionó la dificultad para formalizar su negocio debido a los trámites y requisitos, mientras que Marta expresó su deseo de formalizar su negocio para mejorar. Verónica explicó que pudo regularizar el estatus de su negocio gracias a la ayuda de su esposo, quien es mazateco, y le ha facilitado los trámites legales. Esperanza señaló la falta de un lugar fijo para vender como un obstáculo significativo, y Laura mencionó que no había formalizado su negocio debido a su situación migratoria. Paola destacó que la promoción constante y la competencia en redes sociales eran un desafío continuo, aunque gracias a este medio no ha resentido tanto la informalidad de su negocio.

Las mujeres migrantes enfrentan diversas barreras legales y administrativas que dificultan la formalización y expansión de sus negocios. Ana mencionó la dificultad para formalizar su negocio debido a los trámites y requisitos existentes. Marta señaló la adaptación a las regulaciones y el establecimiento de una clientela fija como desafíos. Verónica enfrentó el desconocimiento del mercado local y la discriminación inicial. Esperanza destacó la competencia en el mercado local y la falta de un lugar fijo para vender. Laura enfrenta desafíos debido a su situación migratoria y la falta de formalización, mientras que Paola enfrenta desafíos en la promoción constante y la competencia en redes sociales.

Es crucial implementar políticas públicas que faciliten

la integración y formalización de los negocios de mujeres migrantes, quienes en todo momento ponen de manifiesto su persistencia e interés de integración social y económica en la localidad receptora. Ana aconseja a otros migrantes buscar oportunidades de autoempleo y adaptarse a la nueva cultura, mientras que Marta recomienda ser persistentes y adaptativos. Verónica sugiere a otros migrantes ser pacientes y buscar formas de integrarse a la comunidad local, y Esperanza recomienda a los migrantes ser resilientes y buscar maneras de integrarse a la comunidad. Laura por su parte recomienda que sus coétnicos busquen redes de apoyo y se mantengan positivos, mientras que Paola recomendaría utilizar las redes sociales para promoción de sus servicios, así como el buscar apoyo en la comunidad.

Conclusiones

Como pudimos observar, en este estudio se investigó el proceso de autoempleo entre mujeres migrantes centroamericanas y sudamericanas que, por diferentes circunstancias, decidieron establecerse en Mazatlán, Sinaloa, en lugar de continuar su viaje hacia Estados Unidos. Se realizaron entrevistas a profundidad a seis mujeres, cuyas experiencias revelan cómo han logrado autoemplearse, enfrentando y superando diversos desafíos.

Entre los hallazgos principales, se destaca que:

La mayoría de las entrevistadas decidieron quedarse en Mazatlán debido a la estabilidad y relativa tranquilidad que encontraron en la ciudad. Así mismo, las redes sociales y comunitarias jugaron un papel crucial en su integración inicial. Las migrantes estudiadas establecieron negocios de autoempleo en áreas como la venta de alimentos y servicios de belleza, aprovechando sus previas habilidades y las prácticas culturales propias que traían consigo desde sus lugares de origen. A pesar de enfrentar barreras legales y administrativas significativas, así como desafíos culturales, estas mujeres han adaptado sus negocios y prácticas culturales para satisfacer las demandas del mercado local. El autoempleo ha mejorado la estabilidad económica de ellas, permitiéndoles obtener ingresos más

estables y, en algunos casos, económicamente mejores que los empleos que se encuentran disponibles en Mazatlán.

Estos hallazgos confirman la hipótesis de que las mujeres migrantes se involucran en actividades de autoempleo, las cuales reflejan y preservan sus prácticas culturales de origen, facilitando su integración socioeconómica en Mazatlán, aunque permanecen en la informalidad debido a las barreras legales y administrativas.

Los resultados de esta investigación se interpretan a través de varias teorías relevantes:

Por un lado, la teoría de los sistemas mundiales sugiere que los desequilibrios económicos entre regiones impulsan la migración. Las mujeres migrantes en este estudio dejaron sus países de origen debido a la falta de oportunidades y la inestabilidad, buscando mejores condiciones en México, aunque su destino inicial era Estados Unidos (Wallerstein, 2004). En relación al enfoque transnacional, las mujeres entrevistadas mantuvieron conexiones significativas con sus países de origen y adaptaron sus prácticas culturales en el nuevo entorno. Esto se refleja en los negocios que establecieron, mismos que a menudo incorporan elementos de su cultura original (Glick Schiller, Basch, & Szanton Blanc, 1995).

Desde la teoría feminista se analiza el empoderamiento femenino que estas mujeres han obtenido, ya que a pesar de las limitantes con las que ellas se encontraron, como: discriminación, exclusión social, violencia de género, xenofobia y aporofobia. Frente a este escenario observamos que han generado sus propias estrategias de supervivencia y es a través del autoempleo que trabajan en la obtención de sus metas: independizarse y superarse socio-económicamente, haciendo a un lado el original famoso "sueño americano" que traían cuando salieron de sus comunidades, para dar pie a su actual "sueño mazatleco" como algunas de ellas le llaman a lo que hoy en día están viviendo y alcanzando en el lugar donde decidieron establecerse como autoempleadas, al generar sus propios ingresos.

Por una parte, esta estructura social-patriarcal donde a las mujeres, sobre todo mujeres migrantes, en el

sentido racial y por el hecho de ser mujeres extranjeras, centroamericanas principalmente –procedentes de países pobres-, se les discrimina y sufren alguna violencia ya sea de género, sexual, racial, económica o psicológica. Sin embargo, a pesar de la exclusión social vivida, y al no haber para ellas oportunidades educativas laborales en sus comunidades de origen, ellas buscan estrategias para no solo subsistir, si no superarse y avanzar, empoderándose, al encontrar a su paso una oportunidad de percibir sus propios ingresos, y de hacerse valer e integrarse poco a poco a la sociedad mazatleca.

La teoría de la desventaja laboral explica los desafíos laborales, en este caso este enfoque se vincula a los que enfrentan las mujeres migrantes, incluyendo la discriminación, la falta de acceso a recursos y la necesidad de encontrar formas alternativas de empleo frente a la exclusión en el mercado laboral formal (Boyd & Grieco, 2003; Piore, 1979).

Estos hallazgos apoyan la hipótesis planteada, mostrando que las mujeres migrantes utilizan el autoempleo como una estrategia de integración, mismo que ayuda a que reflejen y preserven sus prácticas culturales de origen. Sin embargo, las barreras legales y administrativas limitan la formalización de sus negocios, lo que confirma las suposiciones inicialmente expuestas.

Los hallazgos de este estudio tienen varias implicaciones prácticas:

Es necesario implementar políticas públicas que faciliten la regularización de los migrantes y la formalización de sus negocios. Esto incluye simplificar los trámites administrativos y ofrecerles programas de apoyo financiero y educativo.

Además, también hay que buscar fortalecer las redes de apoyo social y comunitario, ya que estos elementos ayudarían a los migrantes a integrarse más rápidamente y establecer negocios sostenibles. En este sentido, se considera que las organizaciones locales pueden desempeñar un papel crucial en proporcionar recursos y asesoría.

Otra propuesta que puede abonar a la mejora de la situación, consiste en hacer funcionar programas de

capacitación y educación específicamente dirigidos a mujeres migrantes, dedicados a mejorar sus habilidades empresariales y a aumentar sus oportunidades de éxito en el autoempleo.

Esta investigación contribuye al conocimiento teórico del campo de la migración y el autoempleo al proporcionar evidencia empírica sobre cómo las mujeres migrantes en la zona de estudio utilizan sus prácticas culturales a través del autoempleo para integrarse socioeconómicamente en un nuevo entorno.

Además, la investigación aporta nuevos datos sobre cómo los migrantes crean y mantienen nichos económicos basados en sus prácticas culturales.

En relación a migración y género amplía la comprensión de los desafíos y estrategias específicas que enfrentan las mujeres migrantes, contribuyendo a la teoría feminista de la migración y a la teoría de la desventaja laboral.

Así mismo, esta investigación refuerza la importancia del enfoque transnacional al mostrar cómo los migrantes mantienen y adaptan sus prácticas culturales en el extranjero.

A pesar de los hallazgos encontrados, este estudio tiene varias limitaciones:

El tamaño reducido de la muestra limita la generalización de los resultados. Por lo que futuros estudios deberían incluir una muestra más grande y diversa, para así obtener una comprensión más amplia del tema.

Como vimos, la investigación se basa principalmente en datos cualitativos. Fue el enfoque cualitativo que nos proporcionó una comprensión a detalle de las experiencias individuales. Sin embargo, el incorporar métodos cuantitativos en futuros trabajos podría proporcionar una perspectiva más completa y robusta del fenómeno estudiado.

En conclusión, en esta investigación se resalta la resiliencia y adaptabilidad de las mujeres migrantes centroamericanas y sudamericanas en Mazatlán, quienes han encontrado en el autoempleo una forma de subsistencia y de integración socioeconómica. En concordancia con estudios como el de Santana (2016) a través de los diferentes factores personales, relacionales

y comunitarios, las mujeres estudiadas generaron resiliencia, amortiguando el efecto de la adversidad, y saliendo fortalecidas de la misma. Se aprecia también que este panorama, las prácticas culturales se preservan y adaptan a la sociedad receptora, enriqueciendo así el entorno local. Como vemos, en este sentido Mazatlán se está convirtiendo en un destino de la migración en tránsito, en donde cada vez es más común ver a mujeres, hombres, niños y niñas migrantes atravesando y permaneciendo en el puerto sinaloense por periodos más largos de tiempo. Y bajo este contexto contemporáneo, hoy en día también se encuentran presentes casos como el de estas mujeres migrantes que deciden quedarse y vivir a través del autoempleo, aprovechando las oportunidades que no tuvieron en sus países de origen.

Sin embargo, las barreras legales y administrativas limitan el potencial de formalización y crecimiento de estas migrantes y sus negocios, subrayando la necesidad de políticas públicas que apoyen a esta población migrante. El presente trabajo representa un esfuerzo por contribuir al conocimiento sobre la migración, el género y la economía étnica, y se espera proporcione una base e incentivo para que se realicen futuras investigaciones en este campo.

Bibliografía

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida: *Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Boyd, Monica, & Grieco, Elizabeth (2003). "Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory". *Migration Policy Institute*.
<http://incedes.org.gt/Master/boydgriecodiez.pdf>
- Brettell, Caroline B., & Hollifield, James F. (2014). *Migration Theory: Talking across Disciplines*. Nueva York: Routledge.
- Castles, S. (2000). *Ethnicity and Globalization: From Migrant Worker to Transnational Citizen*. London: Sage Publications.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Políticas públicas para la inclusión de migrantes en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44974-politicas-publicas-la-inclusion-migrantes-america-latina-caribe>

Crenshaw, K. (1989). "Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics". *University of Chicago Legal Forum*, (1): 139-167.

Donato, Katharine M., & Gabaccia, D. (2015). *Gender and International Migration: From the Slavery Era to the Global Age*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Emirbayer, M. & Mische, A. (1998). "What is agency?". *American Journal of Sociology*, 103(4): 962-1023.

Glick-Schiller, N., Basch, L. & Szanton, B. C. (1995). "From immigrant to transmigrant: Theorizing transnational migration". *Anthropological Quarterly*, 68(1), 48-63.

Glick-Schiller, N., Basch, L., & Szanton, B., C. (1992). *Towards a Transnational Perspective on Migration*. Nueva York: New York Academy of Sciences.

Gobierno de México (2019). *Programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida*. Recuperado de Gobierno de México.

Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. California, EU: University of California Press.

Kabeer, N. (1999). "Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment". *Development and Change*, 30(3): 435-464.

Krippendorff, K. (2013). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. London: Sage Publications.

Kvale, S., & Brinkmann, S. (2009). *InterViews: Learning the Craft of Qualitative Research Interviewing*. London: Sage Publications.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores.

Martínez, M. (2021). "El viaje peligroso en 'La Bestia': Migrantes centroamericanos en su camino hacia Estados Unidos". *Journal of Migration Studies*, 10(2): 45-67.

Masten, A. S. (2001). "Ordinary Magic: Resilience Processes in Development". *American Psychologist*, 56(3): 227-238.

Mazatlán Post (2023). *Local deputies listen to proposals for the economic development of Mazatlan*. Recuperado de Mazatlán Post.

Peraza, B. & Lizárraga, F. (2021). La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano. *Diarios del Terruño*, 11, 53-75.

<https://www.revistadiariosdelterrano.com/peraza-noriega-lizarraga-salas/>

Piore, M. J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies*. EU: Cambridge University Press.

Portes, A. (1995). *The Economic Sociology of Immigration: Essays on Networks, Ethnicity, and Entrepreneurship*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Portes, A., & Rumbaut, R. G. (2006). *Immigrant America: A Portrait*. EU: University of California Press.

Portes, A., & Zhou, M. (1993). "The new second generation: Segmented assimilation and its variants". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (530): 74-96.

Rutter, M. (1987). "Psychosocial resilience and protective mechanisms". *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3): 316-331.

Santana D., L. A. (2016). Resiliencia e inmigración: emigrando de la adversidad, inmigrando hacia la resiliencia. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2591/Resiliencia+e+inmigracion+emigrando+de+la+adversidad,+inmigrando+hacia+la+resiliencia.pdf?sequence=1>

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2018). *Política migratoria de México*. Recuperado de SEGOB.

Secretaría de Gobernación (SEGOB). (2022). *Informalidad en Mazatlán*. Recuperado de SEGOB.

Smith, M. P., & Guarnizo, L. E. (1998). *Transnationalism from Below*. Nueva York: Routledge.

Smith, R. C. (2006). *Mexican New York: Transnational Lives of New Immigrants*. California: University of California Press.

UN Women (2023). Facts and figures: *Economic empowerment*. Recuperado de UN Women.

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. tomo I, México: Siglo XXI Editores.

World Bank. (2023). *Harnessing opportunities from migration in Central America and the Dominican Republic*. Recuperado de World Bank.

EL GOLPE DE ESTADO EN CHILE EN SEPTIEMBRE DE 1973. LA MIRADA DE UN DIARIO REGIONAL DEL OCCIDENTE MEXICANO

THE COUP D'ÉTAT IN CHILE IN SEPTEMBER 1973. THE VIEW OF A REGIONAL NEWSPAPER IN WESTERN MEXICO

Sergio Arturo Sánchez Parra
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 15 de mayo de 2023

Aceptación: 1 de julio de 2023

Resumen

La presente propuesta de artículo analiza la labor editorial de *El Informador* periódico de circulación regional que en sus páginas difundió los pormenores principales del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile en donde Augusto Pinochet derrocó al Presidente Salvador Allende. Se analizan fundamentalmente notas de la primera página y editoriales de este diario con el propósito de documentar parte de los hechos ocurridos y, sobre todo, quienes son los actores políticos que emitieron dichas opiniones en torno al derrocamiento del jefe del ejecutivo chileno como parte de una estrategia metodológica que sirva para conocer de la posición de este medio de comunicación de Jalisco.

PALABRAS CLAVE: *Análisis de contenido, medio de comunicación, prensa, golpe de estado*

Sánchez-Parra, S. A. (Mayo-Agosto, 2024). "El golpe de estado en Chile en septiembre de 1973. La mirada de un diario regional del occidente mexicano" en Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano, 7(15): 154-177

Abstract

This article proposal analyzes the editorial work of *El Informador*, a regional newspaper that in its pages disseminated the main details of the Coup d'état of September 11, 1973, in Chile where Augusto Pinochet overthrew President Salvador Allende. Notes from the first page and editorials of this newspaper are fundamentally analyzed with the purpose of documenting part of the events that occurred and, above all, who are the political actors who issued said opinions regarding the overthrow of the head of the Chilean executive as part of a methodological strategy that serves to understand the position of this media outlet in Jalisco.

KEY WORDS: *Content analysis, media, press, coup d'état*

Introducción

Jacqueline Covo sostiene que los diarios son de uso común en el gremio de historiadores. Para indagar sobre cualquier aspecto del pasado, se vuelve recurrente su empleo en tanto son indicios para conocer aquello que ya ocurrió, y nos interesa conocer. Su plus-podríamos decirlo así-es; "su especificidad sin duda consiste en ser un medio de comunicación multitudinaria, un intermediario entre los hechos que afectan la vida de los hombres y el público-media según el lenguaje técnico actual" (Covo, 1993, p. 659-690).

Como fuente, la prensa es una vía a través de la cual es posible redactar un texto histórico. En este caso, sobre uno de los momentos claves de la historia del tiempo presente latinoamericano: el golpe de Estado en Chile de septiembre de 1973. Alrededor del mundo, este suceso capital durante el periodo de la Guerra Fría, fue posible conocerlo gracias a que los medios de comunicación alrededor del globo terráqueo fueron prolíficos en documentar las diversas fases del quebrantamiento del orden constitucional en dicho país austral del continente americano.

Día con día, se divulgaron todo tipo de notas informativas, los propios diarios posicionaron a través de sus editoriales sus puntos de vista como empresa sobre la caída de Salvador Allende o, articulistas de opinión dibujaron la personalidad del genocida Augusto Pinochet. Por ello, en este trabajo apostamos a su estudio porque, la prensa es; "...un observador colectivo, compilador inmediato, día tras día, de la vida concreta y del modo de pensar de los hombres constituye, por lo tanto, un manantial inagotable para investigar de amplio vuelo" (Covo, 1993, 703).

Este ensayo se ocupa fundamentalmente a partir del 12 de septiembre cuando se comenzaron a divulgarse todo tipo de notas informativas hasta finales de dicho mes cuando, la agenda de debate pública nacional puso en el tapete de la discusión la irrupción de Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) y los secuestros por este grupo

clandestino de connotados empresarios mexicanos que contribuyó a que el "asunto chileno" perdiera importancia mediática.

A poco más de 50 años del Golpe de Estado, las interpretaciones y polémicas sobre el tema no se agotan. Las estrategias metodológicas para recuperar ese pasado convulso continúan. Desde Clío, los esfuerzos por reconstruir la memoria colectiva, es decir, recuperar él o los recuerdos, interpretarlos y plasmarlos en un escrito para construir memoria histórica prosiguen. Muchos de esos trabajos con el claro propósito de restaurar el daño que produjeron los medios de comunicación al informar sobre lo que ocurrió el 11 de septiembre y sus efectos posteriores.

Estos esfuerzos académicos recientes buscan restañar la deuda que tienen con la sociedad y la propia historia por qué; "...los medios de comunicación en general y la televisión en específico habían aprendido una lección puesto que ya habían sido criticados por el importante papel que cumplieron en el ocultamiento de información durante la dictadura...". (Antezana, 2023, p. 188-204) Invisibilizarían noticias relacionadas con las violaciones a los derechos humanos, práctica deleznable de la dictadura y que los periódicos tendrían dos opciones, no publicarlas o, como este ejemplo, en páginas interiores en medio de todo tipo de información con el claro propósito de que el público lector las pasara por alto;

"La mujer corría desesperada, angustiada, en busca de refugio. Poco pudo hacer, los carabineros la agarraron, le ataron el cuello y la colgaron de un árbol. Era Gladys Marín, dirigente obrera de las Juventudes Comunistas chilenas. Y su cadáver pasó a ser uno más de los 10,000 que hay en Chile. Fernanda Navarro, mexicana que llegó el domingo procedente de Santiago, narró la muerte de Gladys, y la de decenas o cientos de chilenos, hombres, mujeres y niños, que han caído bajo el fuego y los bombardeos de la Junta de Militar" (El Informador, septiembre 1973. P. 19-3-A).

Este texto es un trabajo de memoria (Jelin, 2010). A través de la recopilación de información de un diario regional que circulaba y circula en la región centro occidente de México, el uso del método histórico e hipótesis de trabajo pretendemos recordar cómo *El Informador*, de Guadalajara procesó editorialmente la caída de Salvador Allende y su experimento "vía pacífica" al socialismo. Gracias a las notas que se divulgaron en este diario, es posible aquello que postula Marialva Barbosa, los periódicos pueden servir para reactualizar el pasado (2001, p. 104-112).

Dejamos en claro. Las notas periodísticas que empleamos en este trabajo provienen de un diario que tiene intereses y posicionamientos políticos. Con ello, no ignoramos que la información tiene una "marca distintiva", no son datos neutros. Expresan la visión con el que este mass media procesó editorialmente los sucesos de septiembre de 1973. No obstante, estos bemoles que todo medio de comunicación posee;

"La prensa como vidriera pública, se convierte en un lugar inestimable para pensar la política y la sociedad, pero también, permite visualizar la peculiaridad del objeto, inscrito permanentemente en un campo de relaciones que involucra poderes, actores, fuerzas políticas y en la producción y puesta en circulación de temas y argumentos destinados a intervenir en el debate político y cultural" (Kircher, 2005, p. 116).

Este ensayo emplea notas que emanan de *El Informador*, diario impreso en la ciudad de Guadalajara y de distribución en la región centro occidente de México. Al igual que unas multiplicidades de prensas en Latinoamérica, el golpe de Estado en Chile fue atraído a sus páginas. Fue un fenómeno a escala global. No hubo país que en sus medios de comunicación el quebrantamiento del orden constitucional, el asalto al Palacio de La Moneda y el martirio de Allende no dedicaran espacios para divulgar lo que ocurría en Chile. Es decir; "Aparentemente lo acontecido en Chile, generó el espacio para que diferentes posturas ante la interpretación de un acontecimiento que

emocionalmente les parecía cercano" (Díaz & Bustos, 2022, p. 15).

Al día siguiente, el 12 de septiembre, *El Informador* comenzó a divulgar las primeras notas sobre lo que había ocurrido un día antes en la capital de ese país. En su primera página y en encabezado difundía;

"El siguiente es el texto difundido por las Fuerzas Armadas de Chile exigiendo la renuncia del Presidente Salvador Allende, tal como fue escuchada por radio aquí: 1).- El señor Presidente Allende debe proceder a la inmediata entrega de su cargo a los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. 2).- Las Fuerzas Armadas y de Carabineros están unidos para iniciar la histórica misión de liberar a nuestra patria del yugo marxista. 3).- Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental. 4).- La prensa, radiodifusoras y canales de televisión adictas a la Unidad Popular, debe suspender sus actividades informativas a partir de este instante, o de lo contrario recibirán el castigo aéreo y terrestre. 5).- El pueblo de Santiago debe permanecer en sus casas a fin de evitar víctimas inocentes" (El Informador, septiembre 1973, 12. p. 1).

En la misma primera página, en las columnas centrales se difundían las primeras notas sobre el trágico destino del presidente Allende. Sus encabezados decían;

"El cadáver del presidente Salvador Allende estaba en el Gran Salón de las Dependencias en el Palacio de La Moneda, según declaró un periodista al que se le permitió la entrada a la Casa de Gobierno. El cuerpo estaba junto a un sofá, en el suelo, sobre una fina alfombra. Alrededor suyo había un gran charco de sangre" (El Informador, septiembre 1973, 12, p. 1).

Con lujo de detalle se fueron narrando los sucesos de la irrupción violenta de los militares a la casa presidencial. Se especulaba sobre si lo habían asesinado o si había sido un suicidio. Lo que quedaba como certeza para el matutino tapatío era que se había cumplido aquella frase que el presidente caído había dicho a uno de los líderes

de la revolución cubana; *"solo muerto me sacarán de La Moneda, se suicidó hoy después de que el gobierno fue derrocado por las fuerzas armadas"*. (*El Informador*, septiembre 12, p. 1-3) Así, iniciaría ese día la labor de comunicar a los lectores lo que ocurría en Chile. De ahí los investigadores del pasado reciente, tenemos un punto de partida para representar lo que ocurría en esa fecha y posteriores con el auxilio de la prensa como fuente histórica (Amaya Trujillo, 2011, p. 15-37).

Las evidencias aquí utilizadas, permiten poner las bases para hacer una "arqueología periodística" (Faure, 2017. p. 71-97) que nos permitan documentar cómo es que este matutino tapatío procesó los acontecimientos que se desataron posterior al 11 de septiembre de 1973. Para tal fin, implica realizar el debido análisis sobre los orígenes e intereses políticos y empresariales que representa *El Informador*, el contexto en qué desarrollo dicha labor editorial, la elaboración de tablas que evidencien gráficamente la cantidad de notas emanadas, la frecuencia en su aparición, la ubicación física de las mismas y, fuentes recopiladas permiten hacer una morfología de la labor periodística efectuado por este noticioso tapatío que convaliden esa idea de la realización de una "genealogía"

La metodología empleada en este trabajo es tipo cuantitativo y cualitativo más el uso de la técnica de análisis de contenido que, "es una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación" (Guerson, 1980, p. 85-95) y, en este caso fortalece la idea de que es posible realizar una "genealogía periodística" aunque en este texto apuntamos unas vetas de análisis con esa perspectiva de estudio de la prensa. En ese sentido, podríamos preguntar ¿qué tareas como investigador debemos hacer para cumplir con los objetivos propuestos en este trabajo?

Respondiendo a ello, con las tablas se presenta la cronología y cantidad de notas divulgadas durante el mes de septiembre cuando el golpe y sus primeros efectos se hicieron sentir. Esas evidencias permiten conocer la importancia que para *El Informador* tuvo el golpe de Estado en función de qué días le dedicó mayor o menor

atención al tema, la naturaleza del tipo de notas que se publicaron en sus páginas como serían reseñas, artículos de opinión, editoriales, desplegados o sección local. Y, con ello, con la ubicación del texto demostrar la relevancia que para este diario tenía lo que publicaba.

CUADRO 1
CANTIDAD DE NOTAS POR DÍA

Día	Cantidad	Porcentaje
12	7	9.2%
13	7	9.2%
14	9	11.84%
15	4	5.2%
16	7	9.2%
17	2	2.6%
18	4	5.2%
19	2	2.6%
20	4	5.2%
21	4	5.2%
22	5	6.5%
23	2	2.6%
25	4	5.2%
26	4	5.2%
27	4	5.2%
28	2	2.6%
29	2	2.6%

Fuente: El Informador

Elaboración de: autor

Con esta tabla cuantitativamente mostramos que la importancia que tuvo el golpe de Estado en las páginas de *El Informador* fue en los primeros días cuando se publicaron la mayor cantidad de notas sobre lo sucedido en Chile. Conforme avanzó el tiempo, la atención prestada al tema comenzó a disminuir. Ello, puede explicarse porque

en sus planas, dos lamentables sucesos conmocionaron a la opinión pública tapatía: el secuestro simultáneo del cónsul británico y el empresario Fernando Aranguren Castiello, quien sería ultimado por la Liga Comunista 23 de Septiembre en esas fechas de 1973. Estos eventos, serían quienes comenzaron a ocupar la primera plana, editoriales, desplegados o artículos de opinión en este medio de comunicación jalisciense.

CUADRO 2.
NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Primera Plana	52	68.42%
Editoriales	6	7.89%
Columnas	7	9.2%
Desplegados	2	2.6%
Locales	3	3.9%
Interiores	6	7.89%

Fuente: El Informador
Elaboración: del autor

De igual forma, esta tabla nos muestra la distribución de la información en las partes que integran el diario e indica que, efectivamente, tuvo mucha cobertura mediática e importancia al publicarla en la plana principal, pero, en contrapartida, la opinión de *El Informador*, a través de sus editoriales o, los artículos de opinión de los panelistas del periódico denotan un escaso interés por debatir la caída de Allende.

Además de ello, gracias a la técnica del análisis de contenido, el ordenamiento de la información recabada día por día, podemos vislumbrar los días en que el debate periodístico tuvo mayor predominancia o, en caso contrario su disminución. De igual forma, qué líneas de trabajo, temáticas dominantes y actores políticos que emitieron la información recabada por los periodistas del citado diario (Zuno, 2019, p. 1-23).

Con estas directrices, se han rastreado las fuentes que emitieron las comunicaciones difundidas por la prensa siguiendo los postulados de la hipótesis del *Indexing Político*. Gracias a este método, se analiza el origen de las fuentes emisoras de los discursos que se difunden en la primera página del diario tanto de las versiones chilenas como de las voces que desde México fueron recogidas por este y, así poder darnos cuenta qué era lo que El Informador deseaba transmitir a la opinión pública en nuestro país.

El Informador: su historia

El Informador, hizo su aparición ante el público lector un 5 de octubre de 1917. Junto con *El Universal*, son la prensa de mayor antigüedad que circula en la república mexicana. Al momento de salir al mercado; se pensó en ser un medio de comunicación, "positivo, constructivo y orientador" (Hernández, 2019, p. 223), sin filias o fobias políticas. Los dueños se habían fijado como objetivo qué;

"Nuestra publicación será independiente en el más alto sentido y amplio del vocablo. No tenemos ligas ni con el gobierno ni con colectividad alguna, como no sea el público: carecemos de compromisos de índole política y estamos en aptitud de usar la verdad, de decirla y proclamarla" (Guillenette, 2018, p. 287).

En la realidad, estas palabras conforme avanzaron el tiempo, se convirtieron en retórica. Desde ese entonces hasta la actualidad, su cercanía con las elites políticas y económicas de la región centro occidente lo han convertido en uno de sus voceros ante la opinión pública. Surgió con el nombre de Compañía Editora de Guadalajara, S. A. El capital con el que nació fue por la cantidad de \$20,000.00, siendo su emisor Jesús Álvarez del Castillo. Posteriormente al aportar la cantidad de \$4200.00., lo hizo en el socio mayoritario de la empresa, lo que lo convirtió en los hechos al poseer el 21% de las acciones en su futuro dueño y su descendencia. El negocio periodístico, contó con la inversión de otros empresarios nacionales y

extranjeros y, el gerente de la Compañía Hidroeléctrica Chapala, Ingeniero Eugenio Pinzón (Sánchez, 1989, p. 13).

A lo largo de su existencia, ha sido tutelado por cuatro generaciones cada una de ellas, con su sello editorial distintivo: a) el fundador Jesús Álvarez del Castillo cuya dirección abarcó los años de 1917 a 1966, b) Jorge Álvarez del Castillo Zuloaga de 1966 a 1994, c) Carlos Álvarez del Castillo y d) Juan Carlos Álvarez del Castillo Barragán. Algo en común que han tenido las cuatro, es su búsqueda de hacer de éste; "...un periódico que adopta innovaciones tecnológicas con cierta frecuencia y anticipación y, en ese sentido, se ubica a menudo a la vanguardia del rubro" (Sánchez, 1989, p. 16).

Su afirmación de que sería un medio informativo objetivo y neutral solo quedó en discurso. *El Informador*, al momento de reseñar el golpe de Estado en Chile, tuvo una posición ambivalente. Si bien divulgaba todas las acciones desplegadas por el gobierno de Luis Echeverría Álvarez en favor de mexicanos asentados en Santiago de Chile y otras ciudades, la familia del Doctor Allende y las centenas de exiliados políticos que llegarían a nuestro país gracias los esfuerzos diplomáticos de Gonzalo Martínez Corbalá, Embajador en Chile, su interpretación de lo sucedido ese 11 de septiembre de 1973 tenía un culpable: Salvador Allende. Dos días después de la toma de La Moneda, este periódico tapatío en su editorial del 13 dijo lo siguiente;

"Durante los últimos tres años, el mundo occidental en general, y América Latina en especial, dieron una atención muy amplia hasta lo extraordinario, a los que se dio en calificar el experimento chileno, encabezado por Salvador Allende. Un experimento que, como es sobradamente conocido, consistió básicamente en haber llevado a toda una nación, dentro de las vías democráticas más amplias y limpias a un régimen socialista marxista, por primera vez y como único caso en todo el Continente Americano, sí se pone aparte a Cuba, que es una Isla" (El Informador, septiembre 1973. 13. p. 4-A)

Y como clavo de ataúd dejaba su comentario final a la opinión pública sí el binomio democracia y socialismo era

factible su conjugación;

"Más, por otra parte, con la caída del régimen y muerte de Salvador Allende, de Chile, surgen preguntas inquietantes, no ya solamente para el pueblo chileno, sino para todos los países de América Latina que ha observado y seguido muy de cerca un experimento chileno que parece duró apenas tres años, y entre la multitud de preguntas posibles y obvias hay dos, al menos, evidentes: ¿Es posible en los países latinoamericanos la implantación del socialismo por vía democrática y pacífica? ¿En América Latina el socialismo democrático puede hoy mantenerse sin provocar la violencia y con ella el drama perenne de la convulsión y la guerra civil?" (El Informador, septiembre 1973. 13. p. 4-A)

El golpe de Estado generó una conducta maniquea en los medios de comunicación latinoamericanos. La "vía pacífica" al socialismo que significó la apuesta de Allende provocó todo tipo de reacciones mediáticas que apuntaron a que su gobierno era una "cabeza de playa" del expansionismo comunista con el propósito de desestabilizar a la región. Ante ello, prensa, radio o televisión tenían la "obligación" de combatir esta supuesta política que se diseñaba en Moscú y La Habana. Pero, ante la cruda realidad, callaron. Las acusaciones de violaciones a los derechos humanos, las centenas de desaparecidos políticos que la dictadura genocida de Pinochet realizó, la persecución de opositores quedó en silencio en las páginas de las empresas editoriales del continente. Esta funesta herencia, es una lápida que cargan los mass media latinoamericanos sobre todo aquello que desató el 11 de septiembre de 1973. Como afirman investigadores de la comunicación, sobre el caso chileno, los diarios;

"...no cumplieron con el correcto desempeño profesional y ser un referente en la defensa de valores éticos en el ejercicio de un periodismo sano para la sociedad. Les faltó la decisión de defender los requerimientos de la sociedad de estar correctamente informada y denunciar la responsabilidad que tuvo la prensa y los periodistas que fueron cómplices de esta situación" (Herrera, 2006, p. 23).

En resumen, esta es parte de la historia de *El Informador* y su posicionamiento periodístico ante individuos y grupos que manifestaron algún tipo de inconformidad o repertorio de protesta en contra de los gobernantes en el país. Pero, dicha postura no obedece exclusivamente a intereses familiares, para poder entender cómo operaron los medios de comunicación en México entre los años cincuenta a los setenta, debemos analizar el tipo de relaciones que establecieron las compañías periodísticas con el Estado.

Los medios de comunicación y su relación con el Estado mexicano

El golpe de Estado generó una agenda mediática que se expresó en los diarios de circulación nacional o regional. Casos como *El Universal*, *Heraldo de México*, *El Informador* o *El Diario de Culiacán*, dedicaron la primera página, editoriales o artículos de opinión a debatir las causas y consecuencias de la irrupción violenta de Augusto Pinochet al poder en dicha nación austral. Además de ello, fueron mediadores entre el público lector y aquellos organismos políticos o grupos de intelectuales que a través de desplegados condenaron los sucesos que llevaron al suicidio de Allende.

El problema es la ambivalencia de la conducta de los medios de comunicación. Por un lado, divulgar la postura solidaria del gobierno mexicano ante los sucesos y, en contraste, hacer señalamientos de todo tipo insinuando que él responsable del quebrantamiento del orden constitucional era el propio presidente derrocado. Dos días después de los bombardeos a La Moneda y, la muerte del jefe del ejecutivo chileno, *El Informador* fijó lo que parecía ser su postura ante lo ocurrido. En su editorial "*Los acontecimientos en Chile*" argumentó lo siguiente;

"Mal de los países latinoamericanos, son los cuartelazos, los golpes de Estado asestados por las Fuerzas Armadas, que emplean el poder de las armas que se les han confiado para defensa de la Patria, en lograr intereses personales de dominio y ambición. ¿Hasta cuándo en Latinoamérica cesarán

los cuartelazos, los golpes de Estado encabezados por militares, el falseamiento de la misión de los militares que es de salvaguardar de los gobiernos y apoyo de la paz, y ayuda para el pueblo? No menos de sesenta cuartelazos y golpes de Estado se han registrado en Latinoamérica en los últimos cien años. Desde la independencia de cada uno de nuestros pueblos latinoamericanos, de la corona española, los golpes militares en contra de los gobiernos han sido la forma de vida política entre todos ellos" (El Informador, septiembre 1973: 4-A)

Sin embargo, en un artículo, "*Entre la Anarquía y el Golpe de Estado. Una lección para América*", de la autoría de R.A. SOSA FERREYRO, la crítica en contra de las Fuerzas Armadas desapareció y, se imputarían responsabilidades al presidente muerto. Los comentarios decían;

"Cierto, indiscutible es que el Doctor Salvador Allende escaló a la Presidencia de Chile por la vía electoral, aunque nadie puede afirmar que la mayoría de sus compatriotas votara por él y sus programas socialistas. La decisión de los demócratas cristianos de apoyarlo en el Congreso para llegar al poder estuvo condicionada al compromiso formal y público de respetar las normas de la Constitución. Solo así pudo formarse el híbrido régimen que produjo el caos y la anarquía, la miseria, el hambre, paralizando las actividades al estrangular el orden económico en aras de un nacionalismo delirante" (El Informador, septiembre 1973. 26.4-A).

Sí apostamos por realizar una "genealogía periodística", debemos también considerar como una variable de trabajo aquellos que De Certeau denomina economía escrituraria (De Certeau,1997, p. 245). Para entender la política editorial de los medios de comunicación como sería la prensa, es necesario indagar sobre los vínculos relacionales establecidos entre los emporios noticiosos y el Estado mexicano. Esos nexos durante el siglo XX estuvieron marcados por el contubernio, cooptación y dependencia de empresarios del ramo y periodistas respecto del régimen político en turno.

Para tal propósito, el Estado puso en marcha una

serie de estrategias como la compra y venta de un insumo fundamental de un diario a través de la empresa paraestatal Productora e Importadora de Papel (PIPSA). Con su fundación, se garantizó el control de las cadenas periodísticas, pues nadie más que el gobierno, podía venderles dicha materia prima. Otro mecanismo bastante socorrido fue aprovechar los bajos salarios de los profesionales de la comunicación y, cooptarlos a través del "chayote" o el "embute" (Musacchio, 2018, p. 183-186).

Un elemento de orden político-cultural e ideológico que no puede olvidarse en dicha economía escrituraria fue el impacto que tuvo sobre los medios de comunicación la Guerra Fría. En la confrontación entre soviéticos y norteamericanos por ejercer su hegemonía en el resto del mundo, el Estado mexicano tomó partido por los Estados Unidos y tras esa alianza, adoptó sin reservas el discurso anticomunista que se traduciría en la intolerancia a los grupos de izquierda, la persecución y asesinato de sus militantes, en ambo casos, los medios de comunicación contribuirían con sus trabajos editoriales a legitimar en buena medida ante la opinión pública la política represiva del gobierno en nuestro país contra las disidencias comunistas.

Con la llegada al poder de Fidel Castro en enero de 1959 en la isla caribeña, los Estados nacionales y mass media latinoamericanos exacerbaron su paranoia anticomunista. En adelante, cualquier situación de inestabilidad política en México u otro país del continente se asumiría que una de sus causas eran las estrategias insurreccionales que desde La Habana se instrumentaban. Por ejemplo, *El Informador* en uno de sus editoriales, insinuó que la muerte de Allende, en buena medida la responsabilidad era cubana, ya que la influencia del líder de la revolución cubana había sido fundamental en el destino del presidente caído;

"La suerte personal de Allende es lo que da aspecto de aguda tragedia a la malhadada aventura de su régimen. Ha sido una contradicción más en su biografía, llena de contradicciones. Él era un marxista empeñado en intentar el experimento imposible de instaurar una dictadura socialista con la clase media y la Constitución chilena. Era un médico que se metió en

las aguas profundas de la lucha de clases y se hundió con todo el cuerpo, fue un hombre honesto cuyo propio partido usó y anuló por sus excesos. Era de instinto combativo, pero cuando vio derrotada sus esperanzas optó por quitarse la vida, la acción de un hombre que no podía afrontar el colapso de la estructura que pretendía elaborar. Hay un macabro simbolismo en su suicidio, pues utilizó para el suicidio el arma que le había regalado Fidel Castro. La revolución devora a sus hijos" (El Informador, septiembre 1973, 28.4-A)

Con estos y otros muchos ejemplos, los medios de comunicación imputarían responsabilidades al gobierno cubano durante la etapa de mayor exacerbación de la Guerra Fría. Y, ante la "amenaza" que representaba el único Estado socialista del continente, era fundamental que como estrategia comunicativa los diarios y cadenas periodísticas estigmatizaran a Cuba y los riesgos que representaba al "exportar" el comunismo en Latinoamérica (Sánchez & Gil, 2018).

Con este telón de fondo-la agitación del comunismo internacional, era indispensable que un país de larga tradición democrática como lo era Chile y con unas Fuerzas Armadas garantes del orden constitucional en todo momento, era lógico que su reacción ante lo que consideraban era una desviación en el derrotero del país Pinochet y sus seguidores tuvieran que optar por el golpe de Estado para "corregir" el rumbo equivocado que tomaba dicha nación austral;

"Justificadamente la República de Chile está considerada como una de las naciones americanas de mayor madurez democrática y así lo demuestra el curso de su historia. País politizado, su destino se ha resuelto siempre en las urnas electorales y no por la violencia. Las fuerzas castrenses han tenido a su cargo velar por la estabilidad y respeto de las instituciones sin influir en su conducta el matiz ideológico de los gobernantes. Nada empaña esta imagen positiva de las funciones correspondientes a los militares chilenos, apolíticos y profesionales responsables al servicio de la patria" (El Informador, septiembre 1973. 26. 4-A)

La primera página de El Informador: Las voces chilenas

¿Por qué utilizar como fuente de estudio la primera página de *El Informador*? Si bien estas son una más de las partes que conforman el discurso de un periódico, su importancia estriba en que en ellas se divulgan las principales notas del acontecer de un país o el extranjero. En ellas, se recuperan los hechos, pero también las voces que formulan opiniones sobre tal o cual asunto que en ese momento son fundamentales en la agenda de medios de un periódico. Sin embargo, no podemos olvidar que el discurso periodístico construye una "realidad que no es inmune al contexto político, ideológico y cultural que moldea la labor de un matutino. Como diría Eva Salgado Andrade sobre dicho discurso, es un "complejo ámbito de la naturaleza interactiva en donde los sujetos y los grupos sociales contribuyen directamente a la construcción social de la realidad" (Salgado, 2009, p. 18).

En los editoriales pudimos destacar la postura oficial de este diario tapatío sobre lo ocurrido en Chile durante el 11 de septiembre y los días siguientes al golpe. Utilizando como evidencias la información publicada en la primera página, podremos darnos cuenta de dos fenómenos: la postura ambivalente de *El Informador* al documentar el golpe de Estado y, las voces que predominan en el debate periodístico de esas fechas.

Para este último aspecto, apostamos al uso de las técnicas del *Indexing Político* y, hacemos el ejercicio metodológico del rastreo de los orígenes de las fuentes emisoras de las notas, podemos destacar que en la primera página los periodistas recogen las voces oficiales en la mayoría de los casos. Así podemos entender qué se publicará y a qué actor se le dará legitimidad a su voz;

"Los comandantes dieron publicidad esta noche, la posición de sus respectivas instituciones el del Ejército, General de División Augusto Pinochet, expresó, por la cadena de la red militar, que las fuerzas armadas y de orden han actuado en el día de hoy bajo la inspiración patriótica. Anunció Pinochet que se está estudiando el nombramiento de ministros, intendentes y otros altos

funcionarios de la administración pública. Nos hemos visto obligados-agregó Pinochet-a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido. No tenemos miedo. Sabemos la responsabilidad enorme que pesa sobre nuestros hombros, pero tenemos la certeza y la seguridad de que la enorme mayoría del país está con nosotros y está dispuesta a luchar contra el marxismo, gracias a la noble actitud del pueblo chileno" (El Informador, 1973, septiembre. 12.1-3)

Esta evidencia nos muestra qué son los militares los encargados de difundir a la opinión pública su versión de lo que estaba ocurriendo en Chile. Se imputaban responsabilidades al presidente muerto de quebrantar la "normalidad democrática" chilena y, ante ello, con el deber de "salvar" a dicho país habían actuado. De igual forma, según sus opiniones, Allende y sus aliados pretendían bañar en sangre a su nación lo que los llevó a actuar en consecuencia. Esta afirmación fue puesta en circulación a los días siguientes de perpetrado el golpe de Estado en donde indicaban;

"La Coalición Unidad Popular (UP), que apoyaba al gobierno del presidente Salvador Allende, se proponía asesinar a dirigentes políticos de los partidos opositores, a los jefes de las fuerzas armadas y a los más connotados periodistas, dijeron aquí voceros de la Junta Militar" (El Informador septiembre 1973. 18.1-3).

El Informador continuó en los días siguientes difundiendo de la parte chilena las opiniones de quienes quebrantaron el orden constitucional. La estricta política de censura impuesta a los medios de comunicación permitió conocer de lo acontecido gracias a los comunicados que las Fuerzas Armadas hacían día con día desde el momento mismo en que estaban bombardeando el palacio presidencial en Santiago de Chile;

"La Junta de Gobierno Militar hacía esfuerzos hoy de volver a la normalidad, luego de cuatro días dedicados a asegurar el control total del territorio. La red nacional de emisoras, bajo control de la Junta, impartió desde las primeras horas de hoy instrucciones de lograr la normalización a la brevedad

en los servicios públicos" (El Informador, septiembre de 1973. 16.1-3)

Sobre la parte agraviada, es posible documentar que las opiniones emitidas tienen por origen el círculo familiar cercano al presidente. Lo que podemos documentar sobre el presidente destituido, son las afirmaciones hechas por los militares o en su caso los comentarios de su familia como fue el caso de; "Isabel Allende, hija del depuesto presidente de Chile en una entrevista por radio transmitida desde Chile, dijo que su padre se mató porque no quiso entregarse a los traidores..." (El Informador, septiembre 1973, p. 16.1-3)

Sobre el destino de los familiares del difunto y, el exilio chileno que comenzará a huir del país ante las amenazas de la represión militar, este diario jalisciense dará oportunidad que, en la primera plana, sean los propios familiares del autor de la "vía pacífica" al socialismo quienes planteen la hoja de ruta a seguir en el futuro;

"La viuda del presidente Salvador Allende hizo hoy domingo aquí un llamado a la solidaridad internacional a favor de quienes resisten en Chile a los militares que derrocaron al gobierno socialista. En una breve conferencia de prensa, minutos después de su arribo a esta capital, Hortensia Bussi de Allende subrayó: tenemos mucho miedo de las represalias que han comenzado contra los que nos acompañaron, contra el pueblo trabajador". (El Informador, septiembre de 1973, p. 17-1-3)

La primera página de *El Informador*: las voces mexicanas

Si los artículos divulgados en la primera página que describían la realidad chilena desde la perspectiva de quienes era actores centrales del golpe de Estado y, sus efectos, su contraparte mexicana no fue la excepción. Durante ese mes de septiembre en que los más cruento del alzamiento militar ocurrió, los posicionamientos periodísticos en nuestro país fueron exclusivamente voces oficiales las que fueron recuperadas para lectura de la

opinión pública.

Las declaraciones del presidente de la República, en esos días se convirtieron en las notas que más resaltarían sobre el tema Pinochet y Allende. Por ejemplo, 24 horas después de que La Moneda había sido asaltada, el jefe del ejecutivo hizo esta declaración;

"El presidente Luis Echeverría Álvarez declaró hoy a las 20:30 horas: El gobierno de México lamenta profundamente los hechos que tuvieron lugar hoy en la República de Chile en contra del régimen constitucional del presidente Salvador Allende. Fiel a su política de no intervención y de respeto a la libre autodeterminación de los pueblos expresa su solidaridad con el pueblo chileno y su confianza en que éste reencontrará pronto su camino por la vía democrática y pacífica. Expresa, además, su esperanza de que no se confirme la versión de la muerte del Doctor Allende y de que su vida y seguridad personal y las de su familia y colaboradores sean respetadas" (El Informador, septiembre 1973. 12, p. 1-3).

Y, así continuó los días siguientes el coro de voces gubernamentales que opinaron sobre lo sucedido en Chile. Se acercaban las fiestas patrias, el momento conmemorativo de los Niños Héroes y de la Independencia Nacional por disposición presidencial quedó suspendido, México se solidarizaba con la caída de Allende por lo que el jefe del ejecutivo instruyó la siguiente medida;

"El presidente Luis Echeverría Álvarez expidió hoy un decreto por medio del cual México observará luto oficial en homenaje a la memoria del presidente de Chile, Doctor Salvador Allende, los días 17, 19 y 29 del presente mes. Estos días, establece el decreto, la Bandera Nacional será izada a media asta en todos los edificios oficiales" (El Informador, septiembre 1973. 13, p. 1-8)

Otra voz que resaltaría en esas fechas fue la del secretario de Relaciones Exteriores quien delineó la estrategia oficial a seguir por parte del gobierno mexicano ante la realidad que privaba en Chile tras la llegada al poder de los militares. Según él,

"En el caso Chile aplicaremos la Doctrina Estrada y en estos momentos vuela a Santiago un avión mexicano por la señora Allende y otros familiares, en lo que es un acto prudente, muy justificado y humanitario, afirmó hoy el Canciller mexicano Emilio O Rabasa, pocos minutos después de arribar a esta ciudad procedente de París" (El Informador, septiembre 1973. 14, p. 1-7)

El gobierno mexicano decidió dar asilo político a centenas de opositores al régimen de Augusto Pinochet. Ante ello otra dependencia del gobierno mexicano que tendría participación clave en el destino de los chilenos que llegarían refugiados a nuestro país, sería la secretaría de Gobernación. Ella, en tanto responsable de la política interna y, en este caso migratoria, durante las semanas posteriores al atropello al orden legal, se convirtió en otra emisora de todo aquello relacionado con Chile. Ante lo que había ocurrido por ejemplo en una de tantas declaraciones que haría a los medios de comunicación;

"El titular de Gobernación, Licenciado Mario Moya Palencia, instó hoy a los mexicanos para impedir que la larga y ardua tarea de los pueblos por construir su democracia y hacer operantes las conquistas sociales, que lleva décadas de esfuerzo en solo unas horas frustre la fuerza de la política con la política de la fuerza, como acaba de suceder en Chile" (El Informador septiembre 1973. 14.1-7)

En ese marco del posicionamiento de las autoridades mexicanas respecto de centenas de opositores al golpista Pinochet, ello obligó a clarificar cuál sería la política exterior por seguir en adelante por parte del régimen de Echeverría Álvarez y, para ello, en *El Informador*, se publicó una nota en donde un representante del gobierno de nuestro país señalaba lo siguiente;

"El Embajador de México en Chile, Gonzalo Martínez Corbalá, declaró hoy aquí desconocer que su país piensa interrumpir las relaciones diplomáticas con Chile, afirmando que cualquier versión en ese sentido no proviene de ninguna fuente oficial. No puedo hacer declaraciones respecto a ello. Sin embargo, una decisión la debe dar la Presidencia de la Nación a

cargo del Licenciado Luis Echeverría" (El Informador, septiembre 1973. 18, p. 1-3)

Por su parte, en Guadalajara, ¿qué voces emitieron su opinión respecto de lo ocurrido el 11 de septiembre de 1973? A pesar de que existen evidencias de que instituciones de educación superior, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) publicaron desplegados en el citado diario, el rastreo de fuentes nos indica que eran voces oficiales las que tomaron cartas en este asunto. Un ejemplo de ello es la siguiente nota;

"Como una gran pérdida para todos aquellos países que están luchando por obtener mejores condiciones de vida, fue calificada la muerte del presidente chileno Doctor Salvador Allende, por el presidente Municipal de Guadalajara, Licenciado Guillermo Cosío Vidaurri. Indicó el alcalde que el Ayuntamiento deplora profundamente los hechos acaecidos anteayer en la República de Chile, particularmente el deceso del señor doctor Salvador Allende, quien visitó Guadalajara el día 2 de diciembre del año próximo pasado" (El Informador septiembre 1973. 13- 1-Local)

Conclusiones

Lo expuesto anteriormente permite llegar a las siguientes consideraciones de síntesis. En primer lugar, se destaca la importancia de la prensa para conocer-aunque sea la interpretación del medio informativo-los acontecimientos claves del periodo de la llamada Guerra Fría en América Latina como lo fue el golpe de Estado en Chile de septiembre de 1973.

De igual forma, gracias a las evidencias documentales que emitieron los medios de comunicación, es posible, con el uso de métodos y técnicas de análisis reconstruir las estrategias informativas que utilizan al momento de comunicar las noticias, las posturas que toman frente a los sucesos y, qué tipo de opinión pública pretenden generar gracias a la naturaleza de sus fuentes de información.

Para documentar partes de la historia del tiempo

presente latinoamericano o mexicano, indudablemente que *El Informador*, es una fuente invaluable para saber sobre sucesos claves en el acontecer en el continente desde el río Bravo hasta la Patagonia ya que sus páginas, editoriales, articulistas de opinión o la publicidad comercial que en él se divulgaron, contribuyeron y contribuyen a la redacción de narrativas historiográficas en donde se describa lo qué ocurrió en torno al golpe de Estado en Chile o, como en este caso, siendo él objeto de estudio, analizar cómo este medio de comunicación trató editorialmente la ruptura del orden constitucional que ocurrió en ese país encabezado por Augusto Pinochet.

Por último, de acuerdo con lo aquí mostrado, evidencias y el uso de métodos y técnicas de análisis de las fuentes, señalamos que *El Informador* produjo opinión pública basado su trabajo periodístico única y exclusivamente utilizando fuentes oficiales o de personalidades políticas tanto de la parte chilena y mexicana con lo cual nosotros los estudiosos de la prensa y lectores sabemos que realidad se construye, en qué se sustenta y qué puede saberse de ella, diría Eva Salgado.

Bibliografía

- Antezana B., L. (2023). "Televisión y Memoria: a 40 años del golpe de Estado en Chile", *ConHumanitas: Revista Científica de Comunicación*. (6): 189-204.
- Covo, J. (1993). "La prensa en la historia mexicana: problemas y perspectivas". *Historia Mexicana*, 42(3): 689-710.
- Díaz A., A. & Bustos G., R. (2022). "11 de Septiembre de 1973: La prensa española y el golpe de Estado en Chile". *Páginas*, (14): 35.
- Barbosa, M. (2001). "Medios de comunicación y conmemoraciones. Estrategias de reactualización y construcción de la memoria", *Signo y Pensamiento*, (39): 104-112.
- Guerson, I. (1980). Conferencia sustentada en marzo de 1980 dentro del ciclo Análisis Hemerográfico promovido por estudiantes de la práctica de campo historiográfico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana.

Guillemette, Ma.(2018). "Una mirada regional a la Gran Guerra. *El Informador* de Guadalajara, México", en Ollivier Compagnon, Camille Fouillard, Martin Guillemette, María Inés Tato, *La Gran Guerra en América Latina. Una historia conectada*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Institute des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Centre de Recherche et Documentation des Amériques.

Hernández R., M. E. (2019). "El Informador, cien años después", en ETIUS, Departamento de Estudios Socioculturales, *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco 2017*, Jalisco: ITESO: 221-240.

Herrera C., M. (2006). "Operación Colombo: la prensa que se calló con Pinochet". *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (96): 18-23.

Jelin, E.(2010). El trabajo de memoria, Madrid: Siglo XXI Editores.

Kircher, M. (2005). "La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica", *Revista de Historia*, Universidad Nacional del Comahue, (10): 115-122.

Musacchio H. (2018). 68. *Gesta, fiesta y protesta*. México: Fundación Rosa Luxemburgo.

Salgado A., E. (2009). *Discurso periodístico y construcción de la "realidad". ¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*, México: CIESAS.

Sánchez P., S. A., & Gil P., A. P. (julio-diciembre, 2018). "La prensa mexicana en la justificación del anticomunismo, 1959- 1970", *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 10 (20): 165-195 DOI:

<https://doi.org/10.15446/historelo.v10n20.66021>

Sánchez R., E. (1989). "Apuntes para una Historia de la prensa en Guadalajara", *Comunicación y sociedad*, 4(5):10-38.

Zuno, E. A. (2019). "¿Quién define la Agenda?". *Comunicación Social*. (73):1-13.

Hemerografía

El Informador, septiembre-octubre de 1973.

LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

SOCIAL SCIENCES AT THE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

Guillermo Ibarra Escobar
Universidad Autónoma de Sinaloa

Cumplo este año tres décadas como integrante ininterrumpido del Sistema Nacional de Investigadores, los que he trabajado primero en la Facultad de Historia y luego en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas. Otros 18 años los pasé en otras escuelas y en la administración universitaria

En este tiempo he visto crecer y en cierta medida masificarse el posgrado y la comunidad de investigadores; también he vivido los retos que la sociedad demanda a la élite para formar nuevas generaciones y producir conocimiento útil para el desarrollo. Lo de la masificación de posgrado es de programas porque entre alumnos de maestría y doctorado alcanzamos apenas unos mil

El nacimiento y los primeros pasos de la FEEIYPP en 1997 ocurrió en una era de optimismo social que alentaba las empresas académicas que se reflejaba en la realización proyectos de gran envergadura, académicos e institucionales.

Estaban alineadas las condiciones locales, nacionales e internacionales. Estaba estrenándose el TLCAN y había caído el mundo hegemonizado por el comunismo soviético. Arreciaba la globalización y el neoliberalismo.

Por contraste, experimentamos ahora un tiempo

de expectativas disminuidas, paradójicamente cuando estamos en condiciones de dar un salto importante para reconectarnos con la sociedad con sus nuevos retos. Esta paradoja debemos clarificárnosla.

Permítanme empezar con una reflexión sobre el momento que vivimos, el gran contexto de nuestro quehacer. Vivimos en el mundo una era de crisis descivilizatoria y desglobalización que rompe los paradigmas políticos, tecnológicos y organizativos, que cambian y con ello la educación.

El modelo de universidad en que trabajamos está caducando no solo en lo organizativo, sus formas de gobierno, ni por las nuevas tecnologías o la inteligencia artificial, sino también por la revolución en los mercados de trabajo, la economía y los sistemas políticos.

Enseñamos a nuestros alumnos a comprender y a actuar en un mundo con contenidos y orientaciones que están siendo rebasadas. Muchos de los conocimientos de nuestros planes de estudio han quedado obsoletos o son insuficientes para una nueva comprensión y acción.

Lo advierto en los temas que personalmente he enseñado, en desarrollo regional y globalización, en donde resaltamos las virtudes de las gobernanzas democráticas en el desarrollo territorial, por ejemplo, éstas han venido siendo socavadas por los autoritarismos en boga en todo el mundo y en la recomposición de la geografía económica, por la nueva geopolítica que tensa las relaciones entre las grandes potencias.

La UAS tiene una masa crítica intelectual de investigadores, posgrados, cuerpos académicos, que son la elite academia que deben asumir el reto de crear un nuevo modelo de universidad, a través de formas alternativas de comprender y enseñar. Solo podremos hacerlo si tomamos en cuenta las nuevas realidades emergentes del orden pos neoliberal.

Es importante de entrada saber por qué están caducando nuestros conocimientos útiles, lo cual debe llevarnos a entender que el neoliberalismo que fue triunfante en el globo en los ochenta y luego se convirtió en normativo - un ejemplo a seguir por los países de finales de los noventa hasta 2009-, está hoy en una etapa

predatoria, revanchista, que ahonda las desigualdades y las múltiples formas de pobreza y expulsión. Además, se retraen los flujos internacionales de IED, de comercio y se afloja el multilateralismo cosmopolita.

Frente a ello, se torna necesaria una nueva re-globalización más incluyente y que lleve justicia social a los grupos y países que la actual globalización marginó, en todas las geografías. Esta re-globalización se torna conflictiva porque en estas décadas enfrentamos el desafío de los fundamentalismos, los populismos de izquierda y derecha, que cuestionan el orden liberal internacional y dentro de los países

Desde hace dos décadas en la mayoría de las democracias occidentales han ganado terreno en el campo electoral partidos de derecha e izquierda que portan valores nacionalistas y populistas. Son los descontentos con la globalización y el orden liberal, enemigos de la democracia que usan para llegar al poder.

Según Muddle el populismo es una filosofía que enfatiza la fé en la sabiduría y en la virtud de la gente común, de la mayoría silenciosa frente a un orden corrupto. Los populismos reflejan un profundo cinismo y resentimiento hacia las autoridades y poderes existentes, ya sean grandes empresas, la banca, corporaciones multinacionales, expertos en medios, funcionarios públicos, élites intelectuales científicos, y los ricos y clase media privilegiada.

Muestra esta población tendencias autoritarias favoreciendo el poder personal ejercido por un liderazgo fuerte y carismático que se cree refleja la voluntad del pueblo. Los populistas prefieren las formas directas de democracia mayoritaria para expresar la voz del pueblo, a través de encuestas de opinión, referéndum, plebiscitos, en lugar de los controles y contrapesos institucionales y la protección de los derechos de las minorías en los procesos de democracia representativa. Asumen al pueblo como un todo homogéneo, alimentando nacionalismos, monoculturalismo alejándose del multiculturalismo.

En este marco debemos entender las propuestas de elegir a los magistrados de la Suprema Corte por medio de elecciones, los ataques contra los organismos

autónomos en México y a los medios de comunicación, la cancelación del diálogo del poder con las oposiciones. Frente a esos nacionalismos se tiene el cosmopolitismo que está perdiendo terreno en temas como : valores de apertura, multiculturalismo, estilos de vida inclusivo, representativos, democracia, protección de las minorías, tolerancia, diversidad política e intelectual, favorecimiento de los avances científicos y el racionalismo, a la gobernanza pluralista y cooperación internacional, apoyo a mujeres, minorías, roles de género, protección ambiental y valores mas seculares que religiosos.

El populismo en política es un fabricante de discursos para apelar al cambio en el sentido común de la gente. La crítica a los organismos del orden internacional y a las instituciones que hacen contrapesos al poder ejecutivo en los países, no se realiza en términos de desempeño o pertinencia, sino con base en la representatividad, acusándolas que representan a élites y no al pueblo, el cual es mejor representado por el líder carismático.

Lo partidos de derecha e izquierda nacionalistas y populistas están en todas partes, el América Latina, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Argentina, Ecuador, pero también en Europa, el Partido Popular Suizo, Partido de la libertad en Austria, Aurora Dorada en Grecia, Partido Popular Danés, Liga Norte en Italia, el Frente Nacional en Francia, y Morena en México es una versión de izquierda. El Partido Republicano de Trump es uno de los mas combativos. AMLO termina su gestión pareciendo en algunas de sus estrategias de control a Narendra Modi en la India, Viktor Orban en Hungría, Erdogan en Turquía, Putin en Rusia, Gioegia Maloni en Italia, y un poco a Trump.

Este giro geopolítico se acompaña de una revivida rivalidad de Rusia y China con los Estados Unidos y Europa que están afectando la geografía económica planetaria. China lanzó agresivamente su proyecto de Ruta de la seda a través de regiones descuidadas por USA tratando de integrar un nuevo imperialismo rival – no sin grandes tropiezos- y Rusia es cada vez más agresivo con la Unión Europea y Estados Unidos.

El fenómeno de relocalización de las cadenas globales

de producción o nearshoring, es una consecuencia de ello, y múltiples naciones luchan por ser sede de las nuevas localizaciones de las inversiones de USA: Vietnam, Brasil y México, entre otros. En caso de México es una incógnita si logrará aprovechar esa oportunidad. ¿Estamos investigando y enseñando a nuestros estudiantes para lidiar con esta nueva realidad mas allá de dar notas informativas?

Quiero detenerme un momento a reflexionarlo porque este es el principal desafío que enfrentamos.

Hannah Arendt considera que al enfrentarnos a algo que ocurre como novedad, hay que saber liberarnos de la prisión de la comprensión previa, para no repetirla y estar en condiciones de generar una nueva comprensión.

Arendt estaba analizando al totalitarismo como novedad después de la segunda guerra, y sostuvo que las novedades históricas que generó ese fenómeno alteraban el sentido común, las categorías de comprensión y los patrones de juicio. Estas tres cosas están ahora siendo afectadas por la desglobalización en curso.

Por ejemplo, en La historia, con su pretensión de ciencia social que pretende sintetizar en leyes lo repetible del acontecer humano, como en la naturaleza biológica del ser humano, se aferra a cadenas de causalidad que generan visiones que nos dejan atrapados en un momento. Sin ver la dinámica completa. La conjunción de elementos que crean un acontecimiento de forma modelable, y el "pasado mismo solo viene a existir con acontecimiento mismo" (187), este acontecimiento ilumina su pasado y no al revés.

Por eso, para liberarse del positivismo, los académicos debemos esforzarnos en lo nuevo con todas sus implicaciones, en cualquier circunstancia y tiempo, y "poner de relieve el poder de su significado".

Todo relato tiene un principio y un fin, pero cuando estamos plantados frente fenómenos nuevos, ocurren los efectos iluminadores que revelan lo oculto en el relato, y pondrá entonces en cuestión la verdad previa. De ahí que "la historia tiene muchos comienzos, pero ningún fin" (p. 189). Esto significa que el relato histórico de un periodo,

una tradición o una civilización, siempre podrá reelaborarse, incluso redefiniendo inicios antes no considerados. Y como se hace desde presentes que son móviles, sus episodios finales nunca serán definitivos.

Con esta manera de ver la realidad, con un método progresivo-regresivo, podremos comprender porque en México y el mundo, movimientos sociales que iniciaron reivindicando la democracia y el estado de derecho, ya en el poder intentan socavarlos

Quiero profundizar un poco en esquematizar la crisis que padecemos para concluir esta parte.

La crisis actual es semejante a la de entreguerras mundiales en algunas cosas, por sus desordenes externos e internos. Karl Polanyi la explicó con un esquema de social cuatro pilares que colapsaron: el sistema monetario con base en el patrón oro, equilibrio de poderes a nivel internacional, las economías de mercado y el estado liberal democrático.

Cuando se quebró el sistema financiero, sucumbió el equilibrio de poderes, llegaron las guerras. Entre las soluciones ensayadas para reencontrar un equilibrio financiero y político, sacrificaron los estados democráticos liberales abriendo camino al fascismo. Cuidemos que no pase esto en los actuales tiempos con nuestros estados constitucionales.

En la desglobalización actual, de nuevo, en aras de mantener al sistema económico y financiero la economía de mercado, se está sacrificando lo mejor de los estados democráticos constitucionales, en la forma en que arriba hemos descrito. Esto tiene enormes consecuencias en las políticas educativas como en el caso mexicano que se ideologizan libros de texto de primaria, tiende a desaparecer la evaluación educativa y se ataca a las universidades como si fuesen bastión de las fuerzas más retrogradadas.

Desafíos de las ciencias sociales en la UAS.

Frente a esa compleja realidad, los desafíos a los que nos queremos referir son los de los investigadores, de los académicos, pues de nosotros depende hacer surgir nuevos conocimientos y formar a los jóvenes para que tengan éxito el mundo real al que se van a enfrentar.

Un investigador es un empresario cultural; para producir libros y artículos, para formar especialistas, necesita conseguir recursos, financiamiento para sus proyectos, organizar congresos, becas para sus estancias nacionales y extranjeras y lo mismo para sus tesis.

Además, tiene, como todo empresario, sueños y proyectos, que para hacerlos realidad se necesita luchar en ocasiones contra el statu quo. De no asumir estos retos terminará como un burócrata, como nos está pasando a la mayoría de los investigadores de la UAS, que estamos muy contentos con la inercia y la simulación

La UAS y las universidades de Sinaloa requieren que sus elites académicas asuman este Empresarialismo académico para ponerlas a la altura de su tiempo. Si no lo hacen ellos, no lo hará nadie en estos momentos. Este es el desafío práctico más importante.

La investigación en ciencias sociales en la UAS - que ha cumplido 150 años de fundada- es una actividad relativamente reciente que cobró forma a partir de la creación a nivel nacional del Sistema Nacional de Investigadores y del programa PROMEP hoy PRODEP.

A finales de los 60 existió el instituto de investigaciones económicas de la Escuela de Economía que había sido fundado a mediados de los 50 y que desapareció en la época del enfermismo. Sería sustituido a partir de 1975, con el instituto de investigaciones de ciencias y humanidades que luego cambió el nombre al instituto de investigaciones económicas y sociales, que se constituyó en el principal centro en donde se realizaba investigación, aunque en el sur de Sinaloa, la escuela de ciencias sociales mantuvo su propio núcleo de investigación.

En el rectorado de Jorge Medina 1981-1985 se

creo la Dirección de Investigación y Posgrado y el Plan Universitario de Desarrollo que impulsaron con fuerza la calidad académica y la investigación.

Con la fundación de los posgrados de historia y educación avanzó también junto con los posgrados la investigación en ciencias sociales. Estos Posgrados formaron muy pronto sus propias escuelas. Fue algo novedoso.

Todavía a mediados de los 80 el IES se consideraba como una especie de monopolio de este quehacer. En 1987, un grupo de académicos egresados de la maestría en historia regional y de otras facultades propusieron crear un centro de estudios regionales, que fue combatido como si fuera un atentado en contra de la autonomía universitaria porque planteaba la vinculación de los proyectos con el quehacer gubernamental. La oposición al proyecto canceló su apertura. Pero orillaron a que se crearan escuelas con posgrado e investigación como educación, historia y la FEIYPP.

La investigación moderna en la UAS comenzó a adoptar carta de naturalidad con los posgrados en ciencias sociales y humanidades que instituyeron la tesis como mecanismo de titulación. El SNII, por su parte, con sus reglas de operación que obliga a la formación de recursos humanos y la producción científica, constituyó el principal incentivo para que los profesores con nivel doctorado emprendieran la carrera de investigador auspiciados por el mismo PROMEP que establecía estímulos para que los profesores cursaran estudios de maestría y doctorado.

Es un gran desafío para la UAS en el campo de la investigación en general, pero también en el de las ciencias sociales, hacer crecer su masa crítica de investigadores y cuerpos académicos. Ya no se trata de que el personal solo tenga doctorado, sino que ingrese a un cuerpo académico y se promueva en el SNII. Es una anomalía grave que haya crecido la planta de profesores frente a aula que son cerca de 16 mil y solo haya 1,893 TC, 1200 en profesional y solo casi 570 pertenezcan al SNII.

En el caso de las ciencias sociales y humanidades se tienen solamente 155 SNI. Asimismo, es necesario aumentar el número de Cuerpos Académicos. En el área de ciencias sociales y humanidades en conjunto se tienen

40 Cuerpos Académicos que integran a 189 profesores de los cuales solo 9 son consolidados, es decir, la gran masa de profesores de la UAS son profesores de clase y están desvinculados de la investigación, no se podrá alcanzar la excelencia académica si no se convierte a la investigación en la base para el mejoramiento de la docencia. Para ello se requieren mas tiempos completos.

Otro desafío es crear una infraestructura de investigación a partir de los cuerpos académicos y los posgrados existentes, para que puedan existir programas de investigación, infraestructura adecuada, se incremente el número de revistas científicas y que los académicos de la UAS, publiquen masivamente en journals y revistas indizadas.

Deben crearse centros de investigación Sasociados a las escuelas y a los posgrados que son la base de la formación de recursos humanos de alta calidad. Debe de existir una transversalidad entre Facultad, posgrados, cuerpos académicos y centros de investigación, cada uno de los cuales debe de tener al menos una revista de arbitraje e indizada de su especialidad.

Otro desafío es superar la sobre especialización de las líneas generales de aplicación de conocimiento de los cuerpos académicos. Es necesario inyectarle mayor profundidad, teórica y disciplinaria para evitar los riesgos de investigaciones con débiles marcos teóricos y carentes de conocimiento de frontera en múltiples disciplinas.

Es necesario avanzar en un sistema departamental en los posgrados para que los estudiantes puedan cursar algunas materias en diferentes posgrados. Asimismo, están ausentes disciplinas que se requieren para darle mayor solidez teórica a los estudios sociales, como posgrados en economía, sociología, antropología y geografía.

También urge que exista un programa general de investigación universitaria orientado a un nuevo modelo de desarrollo regional para formar los recursos humanos que requiere la economía y las instituciones de Sinaloa para su diversificación.

De estos desafíos la FEIyPP puede asumir varias iniciativas que le permitan afrontar varios problemas que le aquejan como, la baja matricula en los programas de

licenciatura y la alta deserción estudiantil.

Para ello es necesario convertirnos en una facultad que tienda a crecer en posgrados apoyados por centros de investigación. Con los cuerpos académicos y los posgrados existentes es posible crear dos centros de investigación: *centro de estudios políticos y sociales* y *centro de estudios territoriales y migración*, y a partir de ellos crear dos nuevos posgrados y dos nuevas maestrías que permitan aprovechar a los integrantes del SNII con que cuenta, así como sus 2 cuerpos académicos consolidados y dos en consolidación.

Para enfrentar esos desafíos es importante una reestructuración de la dirección general de investigación y posgrado de la UAS, para actualizar su función de organismo coordinador y apoyo a los programas de posgrado y a los investigadores. Debe generar una infraestructura de centros de investigación coordinados por la DGIP, pues en el caso de los investigadores el apoyo que reciben es de manera individual y a los cuerpos académicos solo se les prestan servicios administrativos para su registro y evaluación por parte de la dirección de proyectos especiales.

Esta probado que la base para la innovación de la investigación debe apoyarse en los posgrados, sus núcleos académicos básicos y los cuerpos académicos.

Hago votos porque esta magnífica escuela en la que he tenido tantas satisfacciones, donde pudimos sembrar y cosechar con entusiasmo grandes proyectos, se ponga de nuevo a la vanguardia en lo que está por venir en lo educativo en México y Sinaloa y con ello siga formando líderes visionarios.

**OSWALDO CHACÓN ROJAS (2024).
DEMOCRACIA PLEBISCITARIA Y ESTADO
DE DERECHO. EL DEBATE TEÓRICO
POLÍTICO EN TORNO A LA CONSULTA PARA
ENJUICIAR A LOS EXPRESIDENTES DE
MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
JURÍDICAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIAPAS-TIRANT LO BLANCH: MÉXICO,
260 PP. ISBN: 978-84-1056-232-5.**

Eduardo Torres Alonso
Universidad Nacional Autónoma de México

El doctor Oswaldo Chacón Rojas, formado en el Derecho y en la teoría política, presenta un libro que es resultado de un mesurado proceso de reflexión y estudio sobre uno de los acontecimientos políticos más singulares y significativos que en fechas recientes hayan ocurrido en México: la consulta popular para someter a juicio a los expresidentes.

Desde el anuncio de la convocatoria para ese ejercicio surgió la polémica. Al presidente Andrés Manuel López Obrador, político al que le gusta entablar una relación directa con la ciudadanía –con el pueblo, dirá él– es proclive a movilizar a la sociedad en torno a sus propuestas e iniciativas. Someter a consulta popular alguna de las decisiones del gobierno lo considera un deber, en tanto que para López Obrador es el pueblo quien manda. Muestra de ello fue la consulta para decidir si se continuaba o suspendía la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que, al momento de preguntarle a la sociedad, llevaba un avance de alrededor del 30 por ciento.

Hay que mencionar que en México celebrar consultas populares es algo que se contempla en la legislación. El 14 de marzo de 2014 se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación la Ley Federal de Consulta Popular. En ella se establecen los requisitos, mecanismos y actores para que puedan llevarse a cabo. Este tipo de consulta es un mecanismo, de acuerdo con la literatura, de democracia directa que brinda la posibilidad a la ciudadanía de tomar parte de los asuntos públicos más allá de los procesos electorales. A ella se suman el plebiscito, el referéndum, la iniciativa ciudadana y la revocación de mandato. Todos ellos promueven la deliberación sobre temas de interés común y revitalizan la democracia.

De esta manera, la democracia representativa se entrelaza con la democracia participativa. Precisamente, esta es la reflexión crítica que comparte el profesor Chacón Rojas desde la teoría política a partir de un estudio de caso. Para ello, analiza y discute, en principio, al populismo en tanto que se asume como un planteamiento conceptual que apela al pueblo para fundamentar las decisiones del poder. De esto va el primer capítulo titulado "La teoría política de la democracia plebiscitaria". Inicia y se detiene con el examen del concepto "pueblo". Aunque hoy se escucha por doquier, no es algo nuevo. La tradición liberal que tuvieron las revoluciones para sustituir a las monarquías e imperios por formas de organización social fincadas en el derecho y las libertades tuvieron en el pueblo la fuente originaria de la virtud cívica. Este capítulo es un necesario recordatorio de cómo la discusión de las ideas moldea las instituciones y abre paso al futuro de una nación. La Francia revolucionaria encontró en la deliberación de la *Assemblée Nationale* y en la Constitución una forma de organizar la participación popular. Esto no hubiera sido posible sin la participación de Sieyès que, al proponer el *tiers état*, logró que la democracia en clave representativa tuviera carta de naturalización a partir de sostener que la nueva ciudadanía estaría inmersa en nuevos roles que impedirían la participación frecuente para tomar decisiones.

En este apartado se examinan las experiencias inglesa y estadounidense con relación a la forma de organizar la

participación del pueblo en la toma de decisiones. Burke, Madison, Hamilton, Jay, los *Founding Fathers* y, por supuesto, Tocqueville aparecen en esta discusión. Desde el origen de los Estados mencionados, la cuestión del pueblo es angular para organizar el poder. Por supuesto, también hay una revisión a Latinoamérica a partir de la incorporación de la democracia en los procesos de independencia decimonónicos. Referirse al pueblo y apoyarse de él hace que quien lo menciona y azuza tenga una especie de aureola. El pueblo es visto en oposición a las élites. Por ello, los movimientos que lo buscan, lo hacen para mostrar sus cualidades frente a las organizaciones intermedias, como los partidos políticos. La oligarquización es resultado de la exclusión de las masas. Se trata de dos formas de entender la participación política: una, restringida, y otra, abierta, radical. De ahí que surjan visiones antisistémicas enarboladas por movimientos populistas.

Como con la democracia, el populismo no es nuevo ni su discusión ha concluido. Aunque hay esfuerzos para identificar sus características y entenderlo a cabalidad, aún no existe una teoría política del populismo aceptada. Acaso eso tenga que ver con su flexibilidad; es decir, formas de populismo hay en la derecha y en la izquierda. Se adapta a las circunstancias. Esto ha generado que, aunado a la crisis de la democracia relacionada con el incremento de la desigualdad y a la incertidumbre frente al futuro, haya un populismo emergente en cada vez más países. El autor se apoya en Laclau, Mouffé, Urbinati, De Sousa, Canovan, Vallespín y Bascuñán, y otros para tejer una red que permita comprenderlo.

El capítulo siguiente lleva por título “Democracia asamblearia y Estado de Derecho”, en el cual se ofrecen una serie de reflexiones sobre las críticas que, desde el populismo se hacen a las instituciones y a la ley. Estos cuestionamientos tienen una razón de ser: son denuncia de las formas de exclusión que, de acuerdo con algunos, los mecanismos formales tienen con la mayoría de las personas. Existen, pues, tensiones entre populismo y Estado de Derecho y las instituciones derivadas de éste en la medida en que frena las acciones de gobernantes

o aspirantes a serlo. Por ejemplo, el poder Judicial, uno de los objetivos predilectos del populismo, tiene como tarea revisar la constitucionalidad de las decisiones de las autoridades y si no cumplen con la ley, desecharlas. Precisamente, por ello, las judicaturas autónomas son incómodas para los arreglos populistas. En Estados Unidos, España, Turquía, Polonia, Hungría, México, El Salvador o Brasil, por mencionar algunos países, se han registrado acciones contra las magistraturas que, si bien se diferencian por la intensidad, frecuencia y recursos empleados, buscan disminuir la influencia de los jueces o bien cooptarlos.

La consulta para enjuiciar a los expresidentes forma parte de un expediente doble: incentivar la participación ciudadana en los temas públicos y fortalecer al dirigente político que la promovió. No son objetivos encontrados. Oswaldo Chacón detalla las formas en las que esta consulta se llevó a cabo, registrando las intervenciones de los involucrados: ministros, partidos políticos y el Presidente de la República, ello a la luz de la teoría política. Se trata de dar explicaciones sobre lo hecho a partir de la discusión histórica y teórica que aparece en el primer capítulo.

“Presupuestos teóricos de la justificación de la relativización del Estado de Derecho mediante consultas”, es el tercer capítulo en donde se examina la discusión en torno a la soberanía a partir de las posiciones liberales y populistas. Se trata de un duelo de ideas en donde la capacidad de convencimiento determina el triunfo de uno. Además, el autor se refiere al carácter contramayoritario del poder Judicial. Hay una aproximación al neoconstitucionalismo relativista latinoamericano que está enriqueciendo al neopopulismo. Este busca, dicen sus impulsores, evitar la formación de oligarquías, pero de acuerdo con Robert Michels en su clásico *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, de 1962, estas devienen “naturalmente” en cualquier organización, lo que tensiona la tesis principal de ese tipo de neoconstitucionalismo.

En el último capítulo que es “Dilemas en torno a la concepción populista del Estado de Derecho” hay una discusión sobre la forma en que la ley y las instituciones,

junto con la ciudadanía son entendidas en y desde la matriz populista. El pueblo sólo se puede explicar a partir de lo que no es, que resulta en la identificación de un opositor. La lógica del amigo / enemigo schmittiana. El Estado de Derecho liberal va contracorriente con lo postulado por los neopopulismos, aunque se arguye la revitalización de la democracia por medios participativos. Los extremos no son sanos: ni tecnócratas de la ley, ni improvisados en la operación jurídica.

En suma, *Democracia plebiscitaria y Estado de Derecho* es un aporte original a la discusión contemporánea sobre populismo. Detenerse a estudiar un mecanismo de democracia directa, como lo es la consulta popular, con base en la teoría política liberal y de la literatura que hay sobre el populismo ha sido una tarea bien lograda por el autor quien da cuenta de cómo la teoría sirve para explicar la realidad y la forma en que ésta va impulsando la actualización –si es que es posible usar ese término– de aquella, y cómo los gobernantes pueden usar los mecanismos democráticos para fortalecerse aunque, en el camino, debiliten algunas de las instituciones de la tradición liberal.

COLABORADORES

Antonio Lougiani Castillo Garcidueñas.

Maestro en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Campus Gustavo A. Madero de la Universidad Rosario Castellanos. Profesor de Asignatura adscrito a la División del S.U.A de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-Investigador en diferentes universidades públicas, privadas, nacionales e internacionales. Ha colaborado en el Gobierno Local de la Ciudad de México, así como en la Administración Pública Federal en distintas dependencias gubernamentales como la Secretaría de Turismo Federal, la Dirección General del Canal del Senado de la República y la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Línea de investigación en Derecho Internacional.

Brianda Elena Peraza Noriega

Doctora en Estudios del Desarrollo en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Profesora Investigadora de Tiempo Completo, Titular "C" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Líneas de investigación actual: Estudios migratorios: migración en tránsito, economías étnicas y desplazamiento forzado.

Últimas tres publicaciones: *La economía étnica mexicana en las ciudades de Lynwood y Huntington Park, California*. Editorial UAS,. (Libro individual). Año de publicación: 2024. *Cambios y continuidades en la identidad de mujeres inmigrantes guatemaltecas residentes en la Isla de la Piedra, Mazatlán (2018-2020)*. Revista Interdisciplina, UNAM. Revista indexada en CONACYT. (Artículo). Año de publicación: 2024. *Lynwood, California: una ciudad generadora de empresarias migrantes mexicanas sinaloenses*. Editorial Plaza Valdez. (Capítulo de libro). Año de publicación: 2022. Correo electrónico: bperaza@uas.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2483-2114>

Eduardo Torres Alonso

Maestro en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública. Adscripción institucional vigente: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Líneas de investigación actual: procesos políticos, gestión pública, teoría de la democracia, teoría feminista y masculinidades. Últimas tres publicaciones: "Derechos políticos de las personas extranjeras. Un tema pendiente en un mundo interconectado", *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, vol. 19, 2024, pp. 1-24. (en coautoría) "Un pacto de igualdad. Reflexiones sobre el federalismo mexicano a la luz de las tensiones y las reformas", *Revista IUS*, vol. 18, núm. 53, 2024, pp. 115-139. "El Estado mexicano y la pandemia por Covid-19. Decisiones y políticas públicas: 2020-2021", en Aguilar García, Francisco Javier (comp.), *La pandemia de Covid-19 en México y las políticas públicas*, México, IIS, UNAM, 2023, pp. 27-73. Dirección de correo electrónico: etorres@unam.mx ORCID: 0000-0002-0868-2240

Guillermo Ibarra Escobar

Es profesor de la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la UAS. Es doctor economía por la UNAM. Es integrante del SNII nivel tres. Sus campos de estudio son desarrollo regional, estudios urbanos y procesos socio territoriales en América del Norte. Ha sido investigador visitante en diferentes universidades de Estados Unidos. UCLA, University Of Illinois, University Of Texas. Es autor del libro Culiacán ciudad del miedo, entre otros.

Jesús Castillo Rodríguez.

Doctor en Ciencias Administrativas por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Maestría en finanzas por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestría en Alta Dirección por la Escuela Bancaria y Comercial, Licenciado en Economía y Licenciado en Finanzas por la Universidad Tecnológica de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT Nivel 1. Principales publicaciones: Análisis de la industria aeroespacial en México bajo el diamante de Porter. Management Review. 2023. Impacto del COVID19 en la educación y empleo sobre la industria aeroespacial en México. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. 2023. Globalización y localización de la industria aeroespacial en México. Revista Intersticios Sociales 2023.

Jesús Guadalupe Tiznado Sánchez

Licenciatura en Administración de Empresas por la Facultad de Ciencias Económico Administrativas de Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente estudiante de Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Estudios Regionales. Líneas de investigación actual: Estudios Migratorios. Correo electrónico: tiznadojg@gmail.com

Lucía Espinoza Nieto

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos/ Facultad de Estudios Superiores de Cuautla. Adscripción institucional vigente Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Campus Ensenada. Líneas de investigación actual: Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral académico-científico, Violencia de género y reclusión Sociología visual. Últimas tres publicaciones: Moncrieff Zabaleta , H., & Espinoza Nieto, L. (2023). Hacia una sociología visual Epistemologías y experiencias con la fotografía en México. *Estudios Sociológicos de El Colegio De México*, 42, 1–22. <https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2325>. Espinoza Nieto, L. (2023). Costos físicos de la reclusión: trayectorias de salud-enfermedad de mujeres en confinamiento penal en Morelos, Ciudad de México y el Estado de México. *CIENCIA Ergo-Sum*, 30(2). doi:10.30878/ces.v30n2a4 Espinoza Nieto, L. (2021). “No había de otra más que trabajar”: trayectoria laboral de mujeres que estuvieron en reclusión penal en la región centro de México. *GénErosos. Revista De investigación y divulgación Sobre Los Estudios De género*, (30, Año 28), 239–274. Recuperado a partir de <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/22> Dirección de correo electrónico lucia.espinoza.nieto@uabc.edu.mx ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1970-3446>

Michelle Leyva Iturrios

Maestra en Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Sinaloa. Líneas de investigación: Violencia de género, violencia urbana, planificación urbana y urbanismo. Últimas tres publicaciones: (1) Saraguro: Beyond sustainable tourism, the living heritage of Sumak Kawsay, (2), (3) La prevención del delito y mejoramiento de la seguridad a través de la planeación urbana, caso de estudio Culiacán, Sinaloa. Dirección de correo electrónico: michelle.leit@hotmail.com ORCID: 0000-0001-5392-917X

Normand Eduardo Asuad Sanén.

Realizó estudios de maestría y doctorado sobre Planeación del desarrollo regional, en el Instituto de Estudios Sociales de la Haya, Holanda (ISS). Es Maestro en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Doctor en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM y estudió la licenciatura en Economía en esta última entidad. Cuenta con un diplomado de CEPAL-ILPES en Desarrollo regional y urbano y estudios terminados de licenciatura en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Se ha desempeñado como docente en la Facultad de Economía desde 1988, impartiendo clases en la licenciatura y el posgrado, y en la maestría de Urbanismo de la UNAM. Actualmente es profesor de carrera de tiempo completo Titular C, PRIDE D. Miembro del SNI del CONACyT Nivel 1.

Sergio Arturo Sánchez Parra

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Profesor e Investigador de Tiempo Completo adscrito a la Facultad de historia de la UAS. Es miembro del Sistema Nacional de investigadores Nivel 2. Es autor de 3 libros y de numerosos capítulos de libros y artículos publicados en revistas indizadas. Líneas de investigación: movimientos estudiantiles, historia de las instituciones de educación superior, prensa e historia política. Correo electrónico: ssanchez_parra@uas.edu.mx

Internacionales, Revista en Ciencias
Sociales del Pacífico Mexicano, Vol.7,Núm.núm
15 Mayo - Agosto 2024 se terminó de imprimir
en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México. El
tiraje fue de 500 ejemplares.

Contenido

Desarrollo de las aglomeraciones tecnológicas y clústers relativos al sector aeroespacial en México.

Urbanización y violencia en la cotidianidad de las mujeres en los espacios públicos de Culiacán, Sinaloa.

Hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, académico y científico: Una revisión de la literatura.

Propuesta crítica y práctica del modelo de las Naciones Unidas como instrumento pedagógico de educación para la paz desde la perspectiva de la investigación formativa.

Mazatlán, Sinaloa: de tránsito a ciudad destino. El autoempleo como estrategia de supervivencia en las mujeres inmigrantes.

El Golpe de estado en Chile en septiembre de 1973. La mirada de un diario regional del Occidente Mexicano.

Las ciencias sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Oswaldo Chacón Rojas (2024). Democracia plebiscitaria y estado de derecho. El debate teórico político en torno a la consulta para enjuiciar a los expresidentes de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de Chiapas-Tirant lo Blanch: México, 260 pp. ISBN: 978-84-1056-232-5.

